



Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Administración Escolar
Unidad de Administración del Posgrado

ESPECIALIZACIÓN EN ESTOMATOLOGÍA EN ATENCIÓN PRIMARIA

**Programa 0
Plan 3019**

TIPO DE PROYECTO QUE SE PRESENTA:

Proyecto de Implantación del Sistema Abierta en la Especialización en Estomatología en Atención Primaria

ENTIDADES ACADÉMICAS PARTICIPANTES:

Facultad de Estudios Superiores Zaragoza

500

FECHA DE APROBACIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO:

24 de noviembre de 1998.

FECHA DE OPINIÓN FAVORABLE DEL CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSGRADO:

**FECHA DE APROBACIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS
CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD:**

22 de mayo de 1998.

**ADECUACIÓN AL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN ESTOMATOLOGÍA EN
ATENCIÓN PRIMARIA, SE ENCUENTRA EN LA PÁGINA 96.**

**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**PROYECTO DE IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA
EN LA ESPECIALIZACIÓN EN ESTOMATOLOGÍA
EN ATENCIÓN PRIMARIA**

DIPLOMA QUE SE OTORGA :

ESPECIALISTA EN ESTOMATOLOGÍA EN ATENCIÓN PRIMARIA

ENTIDAD ACADÉMICA :

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA

**Aprobado por el Consejo Académico
del Área de Ciencias Biológicas y de la Salud
el 22 de mayo de 1998.**

DATOS GENERALES

PROYECTO DE IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA EN LA ESPECIALIZACIÓN EN ESTOMATOLOGÍA EN ATENCIÓN PRIMARIA

CAMPOS DEL CONOCIMIENTO QUE ABARCA :

- 1) Socioepidemiología**
- 2) Administración en el área de la salud**
- 3) Organización y Desarrollo Comunitario**

DIPLOMA QUE SE OTORGA :

**Especialista en Estomatología en
Atención Primaria**

ENTIDAD ACADÉMICA :

Facultad de Estudios Superiores Zaragoza

SITUACIÓN DEL PROYECTO DENTRO DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO.

El programa de Especialización en Estomatología en Atención Primaria, se ubica dentro de la División de Estudios de Posgrado de la Dependencia, la cual cuenta también con los planes de estudio siguientes :

Especializaciones en : Estomatología del Niño y del Adolescente, Salud en el Trabajo y su Impacto Ambiental, Procesos Farmacéuticos y Desarrollo Farmacéutico.

Maestrías en : Psicología (Educación Especial), Neuropsicología y Ciencias en Biología (Sistemas Humanos).

Doctorado en : Biología.

FUNDAMENTACIÓN DE LA VARIANTE DEL POSGRADO A QUE CORRESPONDE EL PLAN DE ESTUDIOS.

La especialización en Estomatología en Atención Primaria, se estructura con el objeto de concretar los propósitos en la preservación de la salud bucal.

En este plan de estudios se plantea que la incorporación del odontólogo a la estrategia de Atención Primaria, a través de la formación correspondiente, posibilitará un cambio en la orientación de su práctica, siempre en una actitud de búsqueda continua, de alternativas que ayuden a resolver los problemas de salud.

De acuerdo con el artículo 40, Capítulo Único, Título III del RGEP, los estudios de especialización tienen como objetivo profundizar y ampliar los conocimientos y destrezas que requiere el ejercicio profesional en un área específica. Se considera que el plan de estudios corresponde a las características de una especialización, en el que el 50 % de las actividades académicas corresponden a las actividades de aplicación, el 23.16 % a profundización, el 13.15 % a metodológicas, el 11.58% a investigación y el 2.11 % a docencia.

RESUMEN DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.

El plan de estudios está integrado por tres módulos: **Investigación Socioepidemiológica, Administración de Servicios de Salud y Trabajo Comunitario.** Los módulos están integrados por 11 actividades de profundización de conocimientos, 10 de aplicación, 3 metodológicas, 2 de investigación y 1 de docencia.

Los conocimientos se imparten a través de las modalidades de **educación abierta y a distancia y prácticas de campo en la comunidad.**

ÍNDICE	PÁGINA
1. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA.....	6
1.1 Introducción.....	6
1.2 Antecedentes...	7
1.3 Fundamentación académica del programa	9
1.4 Objetivo del programa	27
1.5 Descripción del campo del conocimiento u orientación que comprende el programa	27
 2. PLAN DE ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	
2.1 Objetivo del plan de estudios	31
2.2 Perfil de egreso del especialista	31
2.3 Duración de los estudios y total de créditos	32
2.4 Estructura y organización académica	32
2.6 Requisitos de ingreso	43
2.7 Requisitos de permanencia	43
2.8 Requisitos para obtener el diploma	44
2.9 Requisitos mínimos para ser profesor de la especialización.....	44
 3. ENTIDADES ACADÉMICAS PARTICIPANTES	45
3.1 Características y recursos con que cuentan las entidades académicas participantes	45
3.2 Responsabilidades que asumen las entidades académicas participantes	51
3.3 Otras Instituciones participantes en el programa	51
 4. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA	52
4.1 Sistema de Evaluación.....	52
4.2 Posibilidad de actualización del Plan de estudios.....	59
4.3 Calendario de Actividades.....	60

ÍNDICE	PÁGINA
5. NORMAS OPERATIVAS	62
Del comité académico.	
5.1 Integración del comité académico	62
5.2 Requisitos para ser representante de los académicos en el comité	62
5.3 Requisitos para ser representante de los alumnos en el comité	62
5.4 Duración de los representantes en el comité	62
5.5 Responsabilidades de los representantes de los académicos y de los alumnos en el comité	63
5.6. Atribuciones y responsabilidades del comité académico..	63
5.7. Procedimiento de operación del comité académico	64
5.8. Del coordinador del programa..	64
De los aspirantes	
5.9. Procedimiento de selección de los aspirantes	65
De los alumnos	
5.10. Condiciones en que habrán de ser conducidos, en lo académico, los alumnos inscritos en el programa anterior	65
Del personal académico inscrito al programa	
5.11 Criterios de carácter general para el reconocimiento, al personal académico de la UNAM inscrito al programa, de cursos impartidos en posgrado y obra académica o profesional realizada	65
6. PROGRAMAS DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS.....	67
Primer semestre.....	67
Segundo semestre.....	79
Tercer semestre.....	87
Cuarto semestre.....	97

1 PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA.

1.1 INTRODUCCIÓN

La Especialización en Estomatología en Atención Primaria inició sus actividades en 1988, gracias a los esfuerzos coordinados de la UNAM y de la Secretaría de Salud preocupados por dar una respuesta con acciones concretas a los requerimientos de atención primaria. Está dirigida a Cirujanos Dentistas que laboran en instituciones de servicios de salud pública, instituciones educativas y práctica privada, interesados en la Atención Primaria a la Salud.

El plan de estudios fue aprobado por el H. Consejo Universitario el 18 de septiembre de 1991, por lo que fue actualizado y adecuado al Reglamento General de Estudios de Posgrado (RGEP). Asimismo aprobado por el Consejo Técnico de esta Facultad y el Consejo Académico del Área de Ciencias Biológicas y de la Salud.

El programa de la especialización en su planeación tuvo como marco de referencia el Proyecto Académico 1990-1994 de la Fes Zaragoza ; actualmente responde al Plan de Desarrollo 1998-2002 1998-2002de la FES Zaragoza, con relación al capítulo de Planes y Programas de Estudio para el Siglo XXI en los objetivos de :

- Analizar y explorar la creación de nuevas opciones de estudios profesionales y de posgrado, abocadas al estudio, atención e investigación de necesidades de grandes grupos o sectores de población, preferentemente con carácter multidisciplinario.
- Adecuar los planes y programas atendiendo a los criterios de certificación e impacto de la globalización, y continuar con el proceso de actualización de los planes de estudio.

Asimismo responde al Plan de Desarrollo 1997-2000 de la UNAM, en los Programas Estratégicos de : No.2. La Renovación Docente en sus apartados de : **el posgrado, la universidad abierta y la educación a distancia** y No.5. **La Participación en la Solución de los Problemas Nacionales.**

La necesidad que tiene el país de contar con Cirujanos Dentistas especialistas en Atención Primaria, motivó el proyecto de implantación del Sistema Universidad Abierta en esta Especialización, con la intención de disminuir el índice de deserción, incrementar la matrícula y proporcionar acceso a todo aquel profesional interesado en la Atención Primaria a la Salud que no puede acudir a las aulas para cursarla.

Modificaciones realizadas al Plan de Estudios.

- Se hicieron las adecuaciones necesarias para desarrollar el plan de estudios con la metodología del Sistema Universidad Abierta.
- Las actividades académicas quedan integradas por tres módulos: **Módulo de Investigación Socioepidemiológica, Módulo de Administración de Servicios de Salud y Módulo de Trabajo Comunitario.**
- Se realizaron las adecuaciones necesarias de acuerdo al Reglamento General de Estudios de Posgrado (UNAM 1995).

- Se actualizó la bibliografía.

Descripción de la metodología empleada en la elaboración del proyecto.

La metodología empleada en el diseño del plan de estudios tuvo como base la propuesta de "Metodología de diseño curricular para la enseñanza superior" establecida por Diaz Barriga y cols. (1984, 1990); se tomó en cuenta también la Guía para la Presentación de Proyectos de Creación o Modificación de Programas de Estudio de Posgrado : **Especialización**, publicada por la Unidad de Apoyo a Cuerpos Colegiados de la UNAM (1998) ; así como el Reglamento General de Estudios de Posgrado (1995).

Los aspectos a considerar fueron los siguientes:

- Fundamentación de la Especialización en Estomatología en Atención primaria.
- Determinación del perfil de egreso del especialista.
- Organización y estructuración curricular.
- Evaluación continua del currículum.
- Análisis del Sistema Universidad Abierta de la UNAM.

1.2 ANTECEDENTES.

En 1974 las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales formaron parte del programa de descentralización académico- administrativa de la UNAM, el cual tenía entre sus propósitos generar nuevas formas de organización académica y administrativa que propiciara la superación académica y la optimización de los recursos disponibles (ENEP Zaragoza 1985).

En 1976 en el área de odontología, la ENEP Zaragoza inició con un planteamiento de cambio curricular, diseñando un plan de estudios cuyo modelo educativo es el Sistema de Enseñanza Modular, desde entonces se hablaba ya de atención a la población en base al riesgo, formación de

equipos de salud multi e interdisciplinarios y participación activa de la comunidad (ENEP Zaragoza 1977).

Los propósitos del plan de estudios en términos generales, planteaban un cambio en la práctica odontológica, en las características del modelo de servicio y en la estrategia de formación de recursos humanos para la salud bucal.

En 1988 el seguimiento de egresados mostraba que existían variantes tanto en el modelo de servicio, como en la práctica odontológica; no obstante era necesario profundizar más en los conocimientos que habían hecho posible ese cambio.

Dado el carácter multidisciplinario, en el área de la salud de la entonces ENEP Zaragoza, surge como un proyecto conjunto entre la Secretaría de Salud y la UNAM, el plan de estudios de Especialización en Estomatología en Atención Primaria el que, además de responder a una necesidad del país, constituía una continuación en las líneas de formación de profesionales comprometidos con la población mexicana.

En su momento se tomó en cuenta que la Estrategia de Atención Primaria a la Salud estaba considerada dentro de las políticas nacionales de salud, sin embargo las Instituciones de Salud no tenían suficiente personal especializado en esta área.

Las instituciones educativas en cuyos planes de estudio se incorporaba este enfoque a nivel de pregrado no eran suficientes, solamente lo tomaban en cuenta la Universidad Nacional Autónoma de México a través de la ENEP Iztacala y la ENEP, Zaragoza así como la Universidad Autónoma Metropolitana.

Considerando también que aproximadamente un 35% de los egresados de la carrera de Odontología de la ENEP Zaragoza manifestaban interés por las áreas epidemiológica y preventiva durante su servicio social y que conforme a los acuerdos establecidos con la Secretaría de Salud, en relación al otorgamiento de becas por esa institución a los estudiantes inscritos en la residencia, se estimó un promedio de ingreso de 20 alumnos por promoción.

En cuanto al interés docente, se observaba la necesidad de elevar el nivel académico del profesorado y más aún, en las áreas en que tradicionalmente la odontología no incursiona; las cuales hemos visto necesarias en esta Dependencia y cuyos resultados positivos ya se están mostrando.

A nueve años de existencia, los resultados obtenidos por este programa son altamente satisfactorios; han egresado 56 alumnos, quienes en la actualidad, según el **programa de seguimiento de egresados**, desarrollan funciones diversas tanto en instituciones educativas como asistenciales; con cargos directivos y operativos. Existe buena producción académica y productos generados por la investigación y el servicio comunitario. Asimismo los recursos materiales se han incrementado ; sin embargo, también se han identificado problemas en el desarrollo del programa.

Dentro de los problemas detectados se encontró que existen muchos odontólogos interesados en cursar esta especialización, en particular los adscritos a las instituciones de docencia y de servicios de salud, por responder esta especialización a las necesidades de formación para el mejor desarrollo de sus funciones en el campo laboral; y que, sin embargo, no pueden asistir de manera regular al sistema escolarizado por razones diversas.

De hecho, en cada generación se presenta aproximadamente un 20% de deserción, de la cual la primer causa se debe a que los estudiantes no pueden cubrir sus necesidades económicas al tener que dedicar tiempo completo al programa y/o porque no han podido conseguir en sus empleos una licencia con o sin goce de sueldo para cursar los dos años de especialización; también existe dificultad para acudir a las aulas de manera sistemática y con horarios rígidos e incompatibilidad entre el tiempo dedicado al trabajo con los calendarios de estudio.

1.3 FUNDAMENTACIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA

1.3.1 Definición del área disciplinaria.

En 1983 la Organización Mundial de la Salud (OMS) llevó a cabo una reunión en San José de Costa Rica donde se conceptualizó la Salud Oral en Atención Primaria como:

"El conjunto de acciones orientadas a la identificación, prevención, y solución de los principales problemas de la población afectada, el cual se produce como fruto de la participación con los organismos e instituciones de salud. Estas acciones se concretan a través de las tecnologías apropiadas y recursos humanos puestos al alcance de todos los individuos y familias a un costo que la comunidad y el país puedan soportar".

1.3.2 Situación de la disciplina.

La Atención Primaria a la Salud, se plantea como una estrategia que, involucrando a los diferentes sectores, contribuya en la búsqueda de soluciones a la problemática de salud de la misma población.

En 1977, la OMS convocó a una asamblea mundial en la cual quedó establecida la meta "Salud para todos en el año 2000". Para 1978, la OMS volvió a reunir a representantes de diferentes países del mundo, en donde la Estrategia de Atención Primaria fue concebida como la alternativa que permitirá el logro de esta meta.

La Estrategia de Atención Primaria quedó descrita en esta reunión en los siguientes términos:

"La asistencia sanitaria esencial basada en métodos y tecnologías prácticos, científicamente fundados y socialmente aceptables, puesta al alcance de todos los individuos y familias de la comunidad, mediante su plena participación y a un costo que la comunidad y el país puedan soportar en todas y cada una de las etapas de su desarrollo, con un espíritu de autorresponsabilidad y autodeterminación.

Según la OMS (1978) "la atención primaria forma parte integrante tanto del sistema nacional de salud, del que constituye la función central y el núcleo principal, como del desarrollo social y económico global de la comunidad. Representa el primer nivel de contacto de los individuos, la familia y la comunidad con el sistema nacional de salud, llevando lo mas cerca posible la atención de salud al lugar donde residen y trabajan las personas, y constituye el primer elemento de un proceso permanente de asistencia sanitaria."

Asimismo debe entenderse como el desarrollo de servicios básicos de salud a través de la optimización de los recursos disponibles, reforzando la interacción del equipo de salud (profesionales, técnicos y auxiliares) con la sociedad y el desarrollo de la comunidad, según la Organización Panamericana de la Salud /OMS (1982).

Norma Lara (1985) menciona que de acuerdo al propósito de la atención primaria se tendrá que lograr un cambio en la práctica profesional, el cual debe darse tanto en las instituciones que proporcionan los servicios como fundamentalmente en las instituciones educativas, donde se plantea que a partir de la modificación en la formación de los recursos humanos, será posible un cambio en la práctica odontológica. Este plan de acción considera la formulación, adopción y ejecución de políticas de investigación y tecnología en salud, proponiendo la innovación y adaptación de tecnología con base en la situación de cada país.

Programas educativos que incorporan la Estrategia de Atención Primaria a la Salud.

Desde principios de la década de los 70s, con el surgimiento de la Reforma Educativa, se empezaba a observar un interés creciente tanto de las instituciones prestadoras de servicios como de algunas universidades, por vincular los programas de formación profesional a la práctica de atención a la salud. Como ejemplo de esto tenemos:

- El Programa de Medicina General Integral (1974), propuesto como producto de un convenio establecido entre la UNAM, SSA e IMSS; en el cual se muestra especial interés en una medicina de primer contacto como parte importante en la formación del futuro médico.
- El Programa de Atención Primaria y Salud Familiar de la Facultad de Medicina de la Universidad de Guadalajara (1975), establecido a partir de un convenio entre la Universidad de Guadalajara y la S.S.A., en el cual se observa una vinculación de la atención colectiva e individual a la atención de la familia; y la participación comunitaria y familiar como el eje más importante en torno del cual gira la atención a la salud.
- El Programa de la Residencia Médica en Atención Primaria (1988), implementado por convenio entre la SSA y el IPN, en el que ya de manera más completa, se capacita al alumno para desarrollar su práctica dentro del contexto de la estrategia de Atención Primaria.

Con respecto a la odontología en México, existen modelos de atención odontológica que poseen algunas de las características que plantea la estrategia de atención primaria y propician mayor accesibilidad de los servicios a los individuos, a las familias y a la comunidad. Como ejemplos se encuentran los modelos de la FES Zaragoza UNAM, la Universidad Autónoma Metropolitana, La Universidad Autónoma de Nuevo León, Servicios Coordinados de Salud Pública en el Estado de México y Servicios Coordinados de Salud Pública en el Estado de Tabasco.

A nivel de posgrado en el presente plan de estudios de Especialización en Estomatología en Atención Primaria, constituye el primer intento para integrar la estrategia de atención primaria a la práctica odontológica.

Considerando el perfil del especialista que se espera formar, es necesaria la participación de las disciplinas siguientes:

- **Del área Socio Epidemiológica:** Epidemiología, Metodología de la investigación y Estadística.
- **Del área de Organización y Desarrollo Comunitario:** Organización y Desarrollo de la Comunidad y Metodología de Trabajo Comunitario.
- **Del área de Administración de Servicios de Salud:** Sistemas Administrativos y Atención Primaria a la Salud.
- **Del área Pedagógica:** Técnicas Didácticas.

1.3.3 Estudios realizados para fundamentar la adecuación del plan de estudios.

- Situación actual de la salud estomatológica.
- Práctica profesional de la Odontología.
- Formación de recursos humanos.
- Análisis de la vigencia de la estrategia de atención primaria a la salud
- Evaluación del desarrollo de la especialización desde su inicio hasta la fecha
- Análisis del Sistema Universidad Abierta.

1.3.3.1 Situación Actual de la Salud Estomatológica.

No existe información disponible en México en relación a la situación de salud estomatológica del total de la población, ya que a la fecha se cuenta con informes de investigaciones epidemiológicas aisladas no representativas, realizadas en algunos grupos poblacionales, en su mayoría escolares.

La información recopilada de estudios realizados muestra que el 95% de niños mexicanos estudiados mayores de 3 años presentan caries; según diversos autores a la edad de 6 años el ceo es de 5.48 y el CPOD de 2.09; para las edades de 12 años el CPOD es de 4.28 (De la Rosa 1978, Jensen 1981, Jensen 1983, Irigoyen 1986, Del Río 1991, Irigoyen y Szpunar 1994, Cerón 1994, Mendoza 1995, Irigoyen 1996, Dufo-S 1996).

Entre la población de 6 a 14 años de edad, más del 90% cuenta con algún padecimiento parodontal y el 48% presenta trastornos de oclusión (IMSS 1984, Sánchez 1990, Ojeda 1990, González 1993, Sáenz 1994, López 1996).

Como se puede observar, la magnitud de la problemática es muy grande; y en un país como México, la atención a la salud estomatológica no está al alcance de la mayoría, por lo que es necesario obtener mayor impacto en la atención preventiva y educativa a nivel colectivo.

La atención primaria es una estrategia de atención a la salud dirigida a grupos poblacionales bajo el enfoque de riesgo; lo cual implica la selección de grupos susceptibles, así como el diseño y aplicación de programas adecuados a las necesidades de la población a quienes van dirigidos y con la participación activa de la comunidad, mejorando el costo/efectividad de la atención.

También es importante mencionar que la acción anticipatoria a la enfermedad de acuerdo al enfoque de riesgo, permite ayudar a planear de mejor forma el tratamiento del paciente a nivel individual, ya que se podría identificar si estamos tratando con un paciente de alto riesgo, ofreciendo un tratamiento más selectivo; y se podría prever cómo sería la respuesta del paciente al tratamiento debido a los factores de riesgo presentes y no sólo a su estado patológico actual.

1.3.3.2 Práctica Profesional de la Odontología.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (1978) dentro del espacio odontológico predomina la interpretación biologicista de los problemas de salud, en la cual los aspectos sociales han quedado soslayados; lo que se observa tanto en las políticas de las instituciones prestadoras de servicios, como en la currícula de las instituciones formadoras de recursos humanos y esto se ha reflejado en una forma de práctica profesional caracterizada por la atención fragmentada de los problemas de salud y la descontextualización del paciente de su entorno social.(WAM 1979).

En lo que respecta a las actividades odontológicas en las instituciones prestadoras de servicios, se realizan procedimientos predominantemente de carácter mutilatorio, orientados a la resolución de problemas inmediatos y en donde se percibe la carencia de una visión integral y anticipatoria de la atención.

Si a lo anterior añadimos el bajo número de odontólogos en servicio dentro de las instituciones, el predominio de la práctica privada supeditada a la capacidad de compra; y la inadecuada distribución de los recursos, dada la alta concentración de éstos en los principales centros de desarrollo del país, da como resultado el ejercicio de una práctica que muy poco impacto tiene en la situación de salud de la población.(López C. y Lara 1982, 1983).

1.3.3.3 Formación de Recursos Humanos.

Fueron considerados también para el análisis, los diferentes planes de estudios de especializaciones existentes en el área de odontología, que ofrecen las instituciones formadoras de recursos humanos en educación superior en el país.

En lo que corresponde a las instituciones formadoras de recursos humanos, en el cuadro No.1 se presenta información relativa al tipo de estudios de posgrado, que en el campo de la odontología, ofrecen las diferentes Universidades del país y en donde se manifiesta la tendencia a la formación predominantemente clínica del especialista.(ANUIES 1997)

CUADRO 1

ESTUDIOS DE POSGRADO QUE OFRECEN LAS DIFERENTES UNIVERSIDADES DEL PAÍS

ENTIDAD FEDERATIVA	UNIVERSIDAD	ESCUELAS Y FACULTADES	NIVEL DE ESCOLARIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMA
COAHUILA	UNIV. AUTÓNOMA DE COAHUILA	FAC. ODONTOLOGÍA	ESPECIALIZACIÓN	ODONTOPEDIATRÍA
DISTRITO FEDERAL	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO	ENEP IZTACALA FAC. ODONTOLOGÍA	ESPECIALIZACIÓN DOCTORADO MAESTRÍA ESPECIALIZACIONES EN: ESPECIALIZACION EN DOCENCIA DE LA ODONTOLOGÍA EN:	ENDOPERIODONTOLOGÍA ODONTOLOGÍA ODONTOLOGÍA CIRUGÍA BUCAL ENDODONCIA MATERIALES DENTALES ODONTOPEDIATRÍA ORTODONCIA PARODONCIA PATOLOGÍA BUCAL PRÓTESIS BUCAL FIJA PRÓTESIS BUCAL REMOVIBLE PRÓTESIS MAXILOFAC SALUD PÚBLICA BUCAL ANATOMÍA DENTAL ENDODONCIA EXODONCIA HISTOLOGÍA DENTAL MATERIALES DENTALES MED. ESTOMATOLÓGICA OCCLUSIÓN DENTAL ODONT. PREVENTIVA OPERATORIA DENTAL PARODONCIA PATOLOGÍA BUCAL RADIOLOGIA
DISTRITO FEDERAL	UNIV. AUTÓNOM-METROPOLITANA	DIV.CIENC. BIOLÓG. Y DE LA SALUD	ESPECIALIZACIÓN	DIAGNÓSTICO INTEGRAL PATOLOGÍA BUCAL
DISTRITO FEDERAL	INST.POLITÉCNICO NACIONAL	ESC. NAL. DE MEDIC. Y HOMEOPATÍA	ESPECIALIZACIÓN	TERAPÉUT. HOMEOPÁTICA EN ODONTOLOGÍA
DISTRITO FEDERAL	INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA		ESPECIALIZACIÓN	ODONTOPEDIATRÍA
DISTRITO FEDERAL	UNIV.DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANA	ESCUELA MILITAR DE GRADUADOS DE SANIDAD	ESPECIALIZACIÓN	CIR. MAXILOFACIAL ENDODONCIA ORTODONCIA PARODONC. ODONTOPEDIATRÍA PROSTODONCIA
DISTRITO FEDERAL	UNIV.INTERCONTINENT.	DIV. EST.SUPERIORES DE ODONTOLOGÍA	ESPECIALIZACIÓN MAESTRÍA	ORTODONCIA ODONT. PEDIÁTRICA
DISTRITO FEDERAL	UNIV LATINOAMERICAN	FAC. ODONTOLOGÍA	ESPECIALIZACIÓN	ENDODONCIA ORTODONC. ODONTOPEDIATRÍA
DISTRITO FEDERAL	CENTRO "VALLE DE ANÁHUAC"		ESPECIALIZACIÓN	ORTODONCIA
DISTRITO FEDERAL	CENTRO DE EST. SUPERIORES DE ORTODONCIA, A.C.		MAESTRÍA	ORTODONCIA ORTOP. M AXILOFACIAL
DISTRITO FEDERAL	CENTRO LATIN. DE		ESPECIALIZACIÓN	ORTODONCIA

	ESTUDIOS ORTODÓNICOS			ODONTOPEDIATRÍA
ENTIDAD FEDERATIVA	UNIVERSIDAD	ESCUELAS Y FACULTADES	NIVEL DE ESCOLARIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMA
DISTRITO FEDERAL	ASOC. ODONTOL. MEX. PARA LA ENS. E INVEST.		ESPECIALIZACIÓN	ORTODONCIA
DISTRITO FEDERAL	INSTITUTO PARA DES. Y ACTUALIZ. PROFESIONALES		ESPECIALIZACIÓN	ORTODONCIA
ESTADO DE MÉXICO	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL EDO. DE MÉXICO	FAC. DE ODONTOLOGÍA FAC. DE MEDICINA	ESPECIALIZACIÓN MAESTRÍA	ENDODONCIA ODONTOPEDIATRÍA ODONTOLOGÍA SALUD PÚBLICA
ESTADO. DE MÉXICO	INST. DE ORTOD. BIOPROGRESIVA		ESPECIALIZACIÓN	ORTODONCIA ORTOP. MAXILOFACIAL
BAJA CALIFORNIA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA	FACULTAD DE ODONTOLOGÍA	ESPECIALIZACIÓN	ENDODONCIA ODONTOLOGÍA PEDIÁTRICA
CAMPECHE	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE	FACULTAD DE ODONTOLOGÍA	ESPECIALIZACIÓN MAESTRÍA	PRÓTESIS BUCAL FIJA CIENCIAS ODONTOL. EN EPIDEMIOLOGÍA BUCAL
CHIHUAHUA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CD. JUÁREZ	INSTITUTO DE CIENCIAS ODONTOLÓGICAS	ESPECIALIZACIÓN	ENDODONCIA ODONTOPEDIATRÍA ORTODONCIA PERIODONCIA PRÓTESIS BUCAL FIJA Y REMOVIBLE
GUADALAJARA	UNIV. DE GUADALAJARA	ESCUELA DE GRADUADOS	ESPECIALIZACIÓN	ODONTOPEDIATRÍA CIR. ORAL, ENDODONCIA PARODONCIA
JALISCO	INST. NAL. DE ORTOD. Y ORTOP. MAXILAR		ESPECIALIZACIÓN	ORTODONCIA
JALISCO	INST. PARA EL DESARR. Y ACTUAL. PROFESIONALES		ESPECIALIZACIÓN	ORTODONCIA
JALISCO	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD	ESPECIALIZACIÓN MAESTRÍA	PARODONTOLOGÍA CIENCIAS DE LA SALUD PÚBLICA CIENCIAS ODONTOLÓG.
JALISCO	CENTRO DE EST. DE POSG. EN ODONT.		ESPECIALIZACIÓN	ORTO-ODONTOPEDIATRÍA
MORELIA	UNIV. MICH. SN. NICOLÁS	FAC. ODONTOLOGÍA	ESPECIALIZACIÓN	ENDODONCIA ORTODONCIA
NAYARIT	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT	ESCUELA DE ODONTOLOGÍA	ESPECIALIZACIÓN MAESTRÍA	ENDODONCIA CIENCIAS ODONTOLÓGICAS

FUENTE: CATÁLOGO DE POSGRADO 1997.

CUADRO 2

ESTUDIOS DE POSGRADO AFINES QUE OFRECEN LAS DIFERENTES UNIVERSIDADES DEL PAÍS

LOCALIDAD	INSTITUCIÓN	FACULTAD O ESCUELA	GRADO ACADÉMICO	NOMBRE
DISTRITO FEDERAL	SECRETARÍA DE SALUD	INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE MÉXICO	MAESTRÍA	SALUD PÚBLICA
GUADALAJARA, JAL.	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	ESCUELA DE GRADUADOS	MAESTRÍA	SALUD PÚBLICA
GUADALAJARA, JAL.	UNIV. AUTÓNOMA DE JALISCO	FACULTAD DE MEDICINA	MAESTRÍA	SALUD PÚBLICA
MONTERREY, N.L.	AUT. AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN	FACULTAD DE SALUD PÚBLICA	MAESTRÍA	SALUD PÚBLICA
DISTRITO FEDERAL	UNIV. NACIONAL AUT. DE MÉXICO	FACULTAD DE ODONTOLOGÍA	ESPECIALIZACIÓN	SALUD PÚBLICA BUCAL
PACHUCA, HGO.	UNIV. AUTÓNOMA DEL EDO. DE HIDALGO	ESCUELA DE MEDICINA	ESPECIALIZACIÓN	SALUD PÚBLICA
TOLUCA, EDO. DE MÉXICO	UNIV. AUTÓNOMA DEL EDO. DE MÉXICO	FACULTAD DE MEDICINA	ESPECIALIZACIÓN	SALUD PÚBLICA
JALAPA, VER.	UNIVERSIDAD VERACRUZANA	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD	ESPECIALIZACIÓN	SALUD PÚBLICA

FUENTE: CATÁLOGO DE POSGRADO 1997.

Referencia a planes de estudio afines.

En México existen ocho Instituciones que imparten estudios sobre Salud Pública, (cuadro No.2) pero sólo la Facultad de Odontología de la UNAM imparte un curso de Especialización en Salud Pública Bucal, por lo que el análisis comparativo se hará específicamente con ese plan de estudios, ya que es el único cuyas áreas de conocimiento son aplicadas a la salud bucal. (Facultad de Odontología UNAM 1997).

Los criterios a considerar para el análisis son los utilizados por Espeleta y Sánchez (1982) en su **análisis sobre diversas maestrías en educación**, los cuales consideran varios aspectos para la planeación educativa de cualquier tipo de currículum, como son :

Objetivos de Formación propuestos.

El Plan de Estudios de la Especialización en Salud Pública Bucal, presenta objetivos de profundización en un 29% principalmente orientados hacia la epidemiología y la estadística; el 64% son objetivos de aplicación y el 7% de metodología.

La Especialización en Estomatología en Atención Primaria, presenta objetivos de profundización en un 23.16% orientados hacia la investigación socioepidemiológica, a la administración y a la organización y desarrollo comunitario; objetivos de aplicación en un 50%, metodológica en un 13.15%, de investigación en un 11.58% y de docencia en un 2.11%.

Estructura Curricular

Salud Pública Bucal presenta una estructura con dos componentes: Salud Pública I y Salud Pública Bucal II, con 12 unidades temáticas.

Estomatología en Atención Primaria tiene una estructura modular, considerando en total 12 módulos durante cuatro semestres (tres módulos por semestre).

Enfoque disciplinario dominante.

El enfoque disciplinario en ambas especializaciones es similar en cuanto a su orientación socioepidemiológica y administrativa; no así en cuanto a trabajo en comunidad, ya que la Especialización en Salud Pública Bucal sólo contempla dos unidades temáticas al respecto y solo para el segundo año de la especialización.

Metodología de Enseñanza.

El recurso metodológico empleado por el plan de Salud Pública Bucal, es fundamentalmente el de seminario y taller.

En Atención Primaria se utilizan técnicas de seminario, taller, y práctica comunitaria con metodologías de enseñanza abierta y a distancia.

Se encuentran similitudes entre las dos especializaciones, en los rubros de requisitos de ingreso, duración, número de créditos y características del perfil docente.

Horizonte laboral del egresado.

Los egresados de este plan de estudios tienen la posibilidad de insertarse laboralmente en instituciones de servicios de salud y educativas, o bien, participar de manera autónoma en el ámbito de la práctica profesional privada, a través de la implantación de modelos de servicio innovadores, acordes con la realidad socioeconómica y cultural de cada localidad; en todos los casos bajo el enfoque y los principios rectores de la estrategia de la Atención Primaria a la salud.

Demanda probable anual de alumnos.

En el contexto de políticas nacionales e internacionales de salud se encuentra contemplado el desarrollo de la Estrategia de la Atención Primaria a la Salud. Instituciones educativas tales como: la Facultad de Odontología-UNAM, la FES-Zaragoza, la FES-Iztacala, la Universidad Autónoma Metropolitana y el CICS-IPN y la Facultad de Odontología de la BUAP entre otras, incluyen dentro de sus planes de estudio, elementos relacionados con la Atención Primaria a la Salud.

Asimismo, instituciones de servicios de salud como el IMSS, el ISSSTE, el ISSDDF y el DIF, están demandando de manera creciente la incorporación de este recurso para el desarrollo de programas asistenciales; circunstancia que ha propiciado mayor interés en Cirujanos Dentistas para formarse como especialistas en esta área.

Por otra parte, a través de conferencias dictadas en diversas instituciones educativas y de servicios de salud, en las que se han acercado personas interesadas en la especialización, se ha podido calcular que actualmente existe una centena de candidatos potenciales para este programa en la modalidad de educación abierta.

1.3.3.4 Vigencia de la Estrategia de Atención Primaria a la Salud.

Como se mencionó anteriormente, en el área de la salud bucal se observa que el 95% de niños mexicanos mayores de 3 años presentan caries, de 6 años en adelante más del 90% cuenta con algún padecimiento parodontal y el 48% presenta trastornos de oclusión; por lo que las necesidades de atención rebasan la capacidad de las instituciones de servicios de salud públicas para resolverlas, de ahí la necesidad de utilizar las estrategias que, bajo el enfoque de riesgo, permitan anticiparse al daño.

De acuerdo a lo expuesto, los principios y lineamientos de la Estrategia de Atención Primaria a la Salud, no solo permanecen vigentes, además se continúan las investigaciones relacionadas con las diferentes formas que pudieran lograr la meta de "salud para todos en el año 2000" (Loewe R. 1988, OPS/OMS 1995, OPS/OMS 1997).

1.3.3.5 Evaluación del desarrollo de la especialización.

En relación al sistema de evaluación que se aplica en el plan de estudios se realizó la evaluación de objetivo del programa, del perfil de egreso, de los alcances del programa, del contexto, de insumos, proceso y productos; y se observaron los resultados siguientes:

- **Evaluación del objetivo del programa.**

Con respecto al objetivo, los egresados han demostrado ser capaces de participar en el diseño, desarrollo y evaluación de sistemas y programas de atención a la salud, e integrar los conocimientos dentro del marco que señala la Estrategia de Atención Primaria a la Salud.

- **Evaluación del perfil de egreso.**

En relación con el perfil de egreso, también han demostrado ser capaces de desempeñarse en los tres campos de aplicación de la Estrategia de Atención Primaria a la Salud: la docencia, el servicio y la investigación.

- **Evaluación de los alcances del plan de estudios.**

Con respecto a los alcances del plan de estudios, los egresados han demostrado ser capaces de dar atención a los problemas de salud bucal bajo el enfoque de riesgo, a través de la elaboración y aplicación de proyectos de investigación y programas de atención odontológica, apoyados en los principios y metodología de la Estrategia de Atención Primaria a la Salud.

- **Evaluación del contexto.**

A través de foros y eventos académicos y de intercambio con instituciones del sector salud, encuestas aplicadas a instituciones empleadoras, la evaluación del contexto refleja una gran necesidad de contar con personal capacitado con el perfil de esta especialización. El 50% de los egresados se han insertado a instituciones educativas, el 35% en instituciones de servicios de salud y el 15% se dedica a la práctica privada.

De los egresados que trabajan a nivel institucional, el 44.4% se ubica en mandos medios, el 11.1% en puestos directivos y el 44.5% a nivel operativo.

- **Evaluación de insumos.**

Factibilidad de objetivos. En el transcurso del desarrollo de la especialización, se observó que con pocos recursos fue posible lograr los objetivos del plan de estudios; además dentro de la especialización existen proyectos y programas que han recibido financiamiento a través de programas como: Programa de Apoyo a Divisiones de Estudios de Posgrado (PADEP) y Programa de Apoyo a Proyectos Institucionales al Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME). Los proyectos favorecidos han contribuido al incremento de los recursos como son: equipo de cómputo, equipo audiovisual y materiales diversos; con repercusión en la optimización de tiempos de trabajo de docentes y alumnos y mejoramiento de la enseñanza.

Alumnos. Los estudiantes que ingresan al Programa de Especialización en Estomatología en Atención Primaria cumplen con los requisitos de formación y suficiencia académica. El 58.14% fueron formados a través de planes de estudio cuya curricula contempla elementos relacionados con la Atención Primaria a la Salud. Así mismo, se ha observado que el 68.13% labora en instituciones educativas y/o asistenciales y el 65.11% son egresados de otras escuelas o facultades diferentes a la FES-Zaragoza, tanto del área metropolitana como del interior de la república.

Docentes. Los docentes que laboran en la especialización, inicialmente cubrían los requisitos mínimos para ser profesores de la especialización. A través del desarrollo del programa, los profesores han superado el nivel académico de inicio y se están actualizando constantemente.

- **Evaluación del proceso.**

Evaluación interna de la eficiencia. A través de reuniones de la planta docente y de intercambio con instituciones del sector salud, así como la evaluación del cuerpo docente, se observa que existe congruencia entre los objetivos curriculares (generales, intermedios y específicos) en relación a su integración en el plan de estudios, que los objetivos del plan de estudios con relación a los avances logrados tienen vigencia y que la planta docente se corresponde con el perfil necesario para la formación del alumno.

Evaluación interna de la eficacia. El índice de reprobación es del 3 %, el índice de deserción es del 20 % la cual ocurre durante el primer trimestre y se debe fundamentalmente a que los alumnos no obtuvieron permiso en sus empleos para dedicarse de tiempo completo durante dos años al estudio de la especialización, o porque en sus empleos no les fue otorgada ninguna beca, por lo que tuvieron que reincorporarse a su trabajo abandonando los estudios.

En relación a la actividad docente y el rendimiento académico, además de los mencionado respecto a la superación académica y actualización de los profesores se observa lo siguiente :

- * El índice de titulación es del 65 %
- * El tiempo promedio para la titulación es de 3 años.
- * Evaluación del aprendizaje. Se considera que valora con una precisión aceptable las capacidades que el egresado ha demostrado en el campo laboral donde ahora se encuentra inmerso.
- * Se promueve constantemente la participación de alumnos en los diferentes eventos académicos como foros, simposios, congresos, etc., relacionados con la Atención Primaria a la Salud; así como la publicación de trabajos en revistas científicas especializadas del área y de difusión, obteniéndose lo siguiente :

a) Producción académica. En relación a la producción académica se han impartido 167 conferencias en diversas instituciones, facultades y escuelas profesionales del área; se han organizado tres foros sobre atención primaria; se han publicado 14 trabajos de carácter científico y están en desarrollo 11 artículos más.

b) Productos generados por el servicio comunitario. En cuanto al servicio comunitario, se logró el diseño, aplicación y comprobación de un método de trabajo comunitario, que ha conseguido la participación activa, consciente y consistente de la población, habiéndose obtenido los siguientes productos:

- Formación de 84 promotores de salud (personal voluntario de la comunidad) que realizan medidas de prevención y educación para la salud ; ambas a nivel colectivo, en las comunidades atendidas.
- Instalación de un consultorio dental escolar, generado por la participación autogestiva de la comunidad y cuyo funcionamiento está bajo su propia responsabilidad.

c) **Investigación.** Con respecto a la investigación se han desarrollado hasta el momento 28 investigaciones: 21 proyectos en el área epidemiológica, abordando problemas de caries dental, gingivitis, parodontopatías, maloclusión y validación de índices epidemiológicos de morbilidad bucal; 2 proyectos del área de investigación clínica, en cuanto a soluciones remineralizantes y entidades patológicas; 3 proyectos del área administrativa, 1 proyecto de evaluación del impacto generado por las acciones preventivas a nivel colectivo y 1 proyecto en el área de trabajo comunitario.

- **Evaluación del producto.**

Evaluación externa de la eficiencia. Se tiene un índice de eficiencia terminal del 65% y la relación costo beneficio indica que es favorable, ya que el 82% de los egresados están desarrollando funciones relacionadas con la Atención Primaria a la Salud, ubicándose rápidamente en puestos de mandos medios y directivos en las organizaciones empleadoras.

Evaluación externa de la eficacia. El 35 % de los egresados se ha insertado en instituciones de servicios de salud, el 50 % en instituciones educativas y el 15 % se dedica a la práctica privada. El 73 % se están dedicando al desarrollo de programas de atención comunitaria, el 50 % a la docencia y el 12 % a la investigación.

1.3.3.6 Análisis del Sistema Universidad Abierta.

El **Sistema Universidad Abierta (SUA)** de la Universidad Nacional Autónoma de México fue aprobado en 1972 por el Consejo Universitario, siendo Rector el Dr. Pablo González Casanova.

El modelo original de este sistema se presentó como una alternativa de solución al incremento acelerado de la demanda de educación superior, agudizado desde mediados de la década de los sesenta, y tenía como principal objetivo "**extender la educación universitaria a grandes sectores de la población, por medio de métodos teórico-prácticos, de transmisión y de evaluación de los conocimientos, y de la creación de grupos de aprendizaje que trabajarán dentro o fuera de los planteles Universitarios**".¹

A 26 años de su creación, tiempo durante el cual el SUA ha ido consolidándose y reencontrándose con sus objetivos originales, se puede decir que el Sistema Universidad Abierta debe ser ahora un sistema educativo que, ubicado dentro de las facultades y escuelas, funcione de manera simultánea al sistema escolarizado, operando en el marco de las respectivas divisiones bajo un modelo que le permita desarrollarse y convertirse en una opción educativa para amplios sectores de la población con problemas personales para acceder a un sistema escolarizado, pero que requiere de la excelencia académica de la UNAM para superarse personal, laboral y académicamente.

Para analizar el Sistema Universidad Abierta se revisaron los aspectos siguientes :

- a) Situación actual del Sistema Universidad Abierta de la UNAM.
- b) Bases conceptuales de la educación abierta y/o a distancia.
- c) Características académicas de la especialización que la hacen factible de ser cursada en el Sistema Universidad Abierta.
- d) Capacitación del personal docente para fungir como asesores y tutores del Sistema Universidad Abierta.
- e) Capacitación del personal docente para la elaboración del material didáctico en la metodología de enseñanza abierta.

a) Situación actual del Sistema Universidad Abierta de la UNAM.

Actualmente la **Coordinación de Universidad de Enseñanza Abierta y Educación a Distancia (CUAED)**, cuenta con los cursos siguientes :

Curso Técnico en Enfermería.

Licenciaturas en:

Administración, Administración Pública, Ciencias de la Comunicación, Ciencia Política, Contaduría, Derecho, Economía, Enfermería y Obstetricia, Filosofía, Geografía, Historia, Lengua y Literatura Hispánicas, Lengua y Literatura Modernas Inglesas, Pedagogía, Psicología, Relaciones Internacionales, Sociología y Periodismo.

Diplomados en:

¹ *Estatuto del Sistema Universidad Abierta*. Exposición de Motivos. México, Gaceta UNAM, tercera época, vol. IV, núm. 4, 28 de febrero de 1972, p. 1.

décadas de 1960-1970. Su objetivo principal consistió en ofrecer una segunda oportunidad de cursar estudios superiores a personas que, por cualquier motivo, hubieran perdido la primera. Estas instituciones ofrecieron cursos superiores a personas laboralmente activas o en edad de estarlo.

En el ámbito universitario son relevantes las experiencias de Alemania, Canadá, URSS, Francia, Australia, Suecia y Japón; y a partir de 1970 surgen los modelos desarrollados por Gran Bretaña, España, México, Israel, Alemania Federal, Pakistán, Venezuela, Costa Rica, Países Bajos, China, Tailandia, Argentina, Chile, Bolivia, Uruguay, Paraguay y Guatemala (Bosco 1995).

El proceso de enseñanza-aprendizaje se caracteriza, al igual que cualquier sistema educativo, por tres elementos clave: el alumno, el material didáctico y el docente. Sin embargo, lo que imprime la singularidad a dicho proceso dentro de la modalidad abierta y a distancia es la interrelación establecida por estos tres elementos.

En las figuras del docente y el alumno y en las relaciones que entre ellos se establecen, se presenta un perfil específico para la modalidad. En este proceso de enseñanza-aprendizaje la relación deja de ser directa y simultánea. Las cualidades que se señalan para el docente, generalmente llamado "Tutor" o "Asesor", son diversas, aunque su función principal radica en la posibilidad de inducir a sus alumnos hacia el aprendizaje independiente. Por último, en el alumno se destaca la necesidad de adecuar el proceso de aprendizaje a sus posibilidades de desarrollo y ritmo de estudio, así como la capacidad para aplicar el autodidactismo (Bosco 1995).

En los sistemas de educación a distancia, se puede conceptualizar a la **institución** como un organismo que ofrece una estructura para llevar a cabo las metas educativas propuestas: se conceptualiza al **alumno**, como un alumno independiente y autónomo; y se conceptualiza a la relación entre ambos: **-alumnos e institución-** descansando en una comunicación efectiva que posibilite a la institución dirigir al alumno a través de los asesores; y alumno le permite corregir y mejorar continuamente su desempeño.

Para que se dé el proceso educativo en las modalidades de educación abierta y a distancia, es necesario establecer una comunicación social efectiva con el estudiante tomando en cuenta las variables de desempeño; a su vez el estudiante deberá utilizar una diversidad de procesos cognoscitivos para hacer suyo el conocimiento ofrecido de manera institucional; por lo que es necesario preservar la comunicación entre alumno y maestro y evitar romper dicho vínculo.

En el proceso de aprendizaje la comunicación se basa en tres ejes principales:

- El asesor
- El material didáctico
- El alumno.

En los sistemas abiertos y/o a distancia el **asesor** tiene las funciones del maestro, además de servir de enlace entre la institución y el alumno. El asesor dirige el aprendizaje basado en el trabajo académico que el alumno le proporciona. De esta manera se entra en un círculo en el que el alumno le hace llegar al asesor sus trabajos, resultados de exámenes, dudas, etc., y el asesor a su vez le da a conocer al estudiante su percepción del trabajo realizado y sus sugerencias para mejorarlo. Así, el alumno cuenta con un apoyo externo que le permite identificar sus fallas y sus aciertos, además de las acciones a seguir para mejorar su trabajo.

Es importante mencionar que para el buen desarrollo del sistema, un alumno no puede solicitar una asesoría sin haber estudiado previamente el material didáctico y el asesor no puede proporcionar una asesoría si antes no se ha suministrado el material de estudio.

- c) **Características académicas de la especialización que la hacen factible de ser cursada en el sistema universidad abierta.**

Sistema de enseñanza.

El sistema de enseñanza que se utiliza en este programa de especialización, está basado en el sistema de enseñanza modular; cuyas características permiten organizar, orientar y aplicar diferentes áreas de conocimiento en forma integrada, de acuerdo a niveles de complejidad operativos y cognoscitivos (CLATES UABC. 1976).

Los lineamientos que se seguirán con base en la estructura modular para su aplicación en el sistema de enseñanza abierta son los establecidos por CLATES (1976) y son los siguientes :

- a) Desempeño de las actividades profesionales graduadas (de menor a mayor complejidad).
- b) Estructuración de los módulos con una secuencia determinada por modelos de servicio pedagógicos y didácticos.
- c) Vinculación entre la teoría y la práctica.
- d) Integración investigación - docencia - servicio.

Asimismo, es importante señalar que el alumno interactúa con el entorno social en el cual está inmerso, ya que es precisamente en este ámbito, en donde ejercerá su práctica profesional futura. En ese sentido, la factibilidad de la enseñanza a través del Sistema Universidad Abierta, hará posible la formación del alumno en el ambiente con el cual está familiarizado.

Interesados potenciales.

A través del desarrollo de la especialización, se ha observado que hay muchos odontólogos interesados en cursar esta especialización, en particular los adscritos a las instituciones de docencia y de servicios de salud, por responder esta especialización a las necesidades de formación profesional para el mejor desarrollo de sus funciones; y que, sin embargo, no pueden asistir de manera regular al sistema escolarizado por razones diversas.

De hecho en cada generación, ocurre aproximadamente un 20% de deserción durante el primer trimestre de actividades, porque los estudiantes no pueden cubrir sus necesidades económicas al tener que dedicar tiempo completo al programa y/o porque no han podido conseguir en sus empleos una licencia con o sin goce de sueldo para cursar los dos años de especialización; dificultad para acudir a las aulas de manera sistemática y con horarios rígidos ; incompatibilidad entre el tiempo dedicado al trabajo con los calendarios de estudio ; la lejanía geográfica, los impedimentos físicos, la rigidez de la administración escolarizada y la discordancia entre los intereses y capacidades académicas con la metodología presencial.

Esta población es a la que, por su naturaleza, el Sistema de Universidad Abierta dirige su atención ofreciendo flexibilidad en horarios y servicios, así como la posibilidad de cursar menor número de módulos simultáneos que en el sistema escolarizado, o en su caso, la posibilidad de reducir el tiempo de permanencia.

Recursos necesarios.

Es importante mencionar que para este propósito no se necesita de ninguna inversión extra, dado que ya se cuenta con la infraestructura necesaria; el personal docente debidamente capacitado para este sistema y los materiales didácticos correspondientes; la organización administrativa, así como el cumplimiento de las normas y reglamentos correspondientes, señalados por la legislación universitaria.

d) Capacitación del personal docente para fungir como asesores y tutores del Sistema Universidad Abierta.

Los profesores participantes fueron capacitados por la entonces Coordinación del Sistema Universidad Abierta (SUA) de la UNAM, para poder realizar actividades de asesoría y tutoría de los sistemas de educación abierta y a distancia.

e) Capacitación del personal docente para la elaboración del material didáctico en la metodología de enseñanza abierta.

Los profesores capacitado en el SUA, elaboraron el material didáctico necesario, con la asesoría de expertos de la Coordinación del SUA. Dichos materiales fueron revisados por el Comité Académico de la especialización y han sido utilizados por alumnos del sistema escolarizado ; lo cual ha permitido optimizar el tiempo de trabajo académico en las aulas, debido a que los alumnos al revisar previamente el material, se presentan a discutir los temas en lugar de presentarse a recibir la clase que imparte el profesor. Lo anterior también a reflejado un aprendizaje más ágil por parte de los estudiantes.

Con base en lo anterior, se propone el **Proyecto de Implantación del Sistema Universidad Abierta en la Especialización en Estomatología en Atención Primaria**, este proyecto responderá en alto grado a la filosofía propia del sistema, es decir, ayudar a las personas interesadas en cursar una carrera o un posgrado en la UNAM, y que por múltiples razones, no pueden hacerlo en el sistema escolarizado. De la misma forma, extender el conocimiento a zonas geográficas alejadas de las áreas metropolitanas; coadyuvar en la difusión del conocimiento y la actualización de profesionistas con problemas para asistir al sistema presencial.

1.4 OBJETIVO DEL PROGRAMA.

Formar especialistas en Estomatología en Atención Primaria, capaces de orientar y desarrollar su actividad dentro del marco que señala la Estrategia de Atención Primaria a la Salud, para participar en la solución de los principales problemas de salud estomatológica del individuo, la familia y la comunidad.

1.5 DESCRIPCIÓN DEL CAMPO DEL CONOCIMIENTO U ORIENTACIÓN QUE COMPRENDE EL PROGRAMA.

- **Socioepidemiológica.-** Las actividades estarán orientadas al estudio de las características de la población y sus condiciones de salud; así como el comportamiento de la morbilidad bucal en grupos poblacionales.
- **Administrativa.-** La aplicación de los conocimientos en esta área se desarrollarán en la administración de modelos de servicio, optimización de recursos, así como el diseño y evaluación de programas educativos, preventivos y de atención a la salud bucal.
- **Organización y Desarrollo Comunitario.-** Actividades dirigidas a la identificación de necesidades de salud y a la aplicación de programas educativos y preventivos a nivel comunitario.

1.5.1 Alcances del plan de estudios.

La importancia fundamental del plan de estudios dentro del contexto social y educativo, radica en el impacto que se logre a través de la ejecución de las acciones siguientes:

- Atención integral de los problemas de salud bucal bajo el enfoque de riesgo (diagnóstico, recuperación y mantenimiento de la salud), a través de la formulación y aplicación de proyectos de investigación y programas de atención odontológica, apoyados en los principios y metodología de la estrategia de atención primaria a la salud; los cuales podrán ser desarrollados en las instituciones formadoras de recursos humanos y en las de servicios de salud.
- Formación de profesionales que participen en:
 - a) Planeación de la atención estomatológica en los diferentes niveles de decisión: operativo, intermedio y central.
 - b) Administración de servicios de salud implementando estrategias de participación activa de la comunidad; optimización de los recursos existentes; y la utilización de tecnología apropiada.
 - c) Instituciones formadoras de recursos humanos, propiciando la producción de conocimientos y el desarrollo docente de alto nivel académico en el área estomatológica.
- Integración de equipos multidisciplinarios que favorezcan la participación activa y responsable de la comunidad en los programas educativos, preventivos y de atención a la salud.
- Investigación en las áreas Socio-epidemiológica, Clínica, Administrativa y de Organización y Desarrollo Comunitario.

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA PARA LA MODIFICACIÓN Y ADECUACIONES REALIZADAS AL PLAN DE ESTUDIOS.

- Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior. 1997. **Catálogo de Posgrado 1997**. México.
- Bosco, M. y cols. 1995. **Material Didáctico del Diplomado en Educación a Distancia**, SUA. UNAM. México, pp. 23-35, 51, 72-110, 121-153, 169-170.
- Cerón G. García Ch., Ranvall C., Rubio C. 1994 **Perfil edpidemiológico bucal de escolares de dos colonias de Ciudad Nezahualcóyotl**. *Práctica Odontológica*. México.. 15 (3) pp. 49-52.
- Clates UABC. 1976. **Enseñanza Modular**, p.1-43. México.
- De La Rosa, M. 1978. **Dental caries and socio-economic status in Mexican children**. *J. Dent Res* ; 57 : 453-7.
- Del Río, G. 1991. **Dental caries and mutans streptococci in selected groups of urban and native indian schoolchildren in Mexico**. *Community Dent Oral Epidemiol*; 19: 98-100.
- Díaz Barriga Frida y cols. 1984 **Metodología de diseño curricular para la enseñanza superior**. *Perfiles Educativos* No.7 UNAM, México (7) : 30-40.
- Díaz Barriga Frida y cols. 1990. **Metodología de Diseño Curricular para la Enseñanza Superior**.. Trillas, México.
- Donabedian Avedís, 1984. **La calidad de la Atención Médica. Definición y Métodos de Evaluación**. La Prensa Médica Mexicana, México.
- Dufoo-S; y cols. 1996. **Caries experience in a selected patient population in Mexico City**.*Community-Dent-Oral-Epidemiol*. Aug; 24(4): 298-9
- ENEP Zaragoza, 1985. **Lineamientos Generales de la Investigación**, Coordinación de Estudios de Posgrado, Investigación y Desarrollo Académico. UNAM, México.
- ENEP Zaragoza, 1977. **Plan de Estudios de la Carrera de Cirujano Dentista**, UNAM, México.
- ENEP Zaragoza, 1997. **Plan de Estudios de la Carrera de Cirujano Dentista**, UNAM, México.
- ENEP Zaragoza. 1990. **Práctica Educativa y Formación Docente en la ENEP**. Zaragoza Memorias. UNAM. México.
- ENEP Zaragoza. 1990. **Proyecto Académico 1990-1994**, UNAM, México.
- Espeleta J. Sánchez M. 1982. **En busca de la realidad Educativa: maestrías en educación en México**. Departamento de Investigaciones Educativas del CINVESTAV, IPN.
- Facultad de Odontología. 1983. **Plan de Estudios de Especialización en Salud Pública Bucal**. UNAM. México.
- Fernández, M. 1993. **El Diseño Curricular en la UNED. Un Modelo de Análisis**. Madrid, 22-26.
- FES Zaragoza, 1998. **Plan de Trabajo 1998-1994** UNAM, México.
- Glazman, R. y de Ibarrola, M. 1983. **Diseño de Planes de Estudio "Modelo" y Realidad Curricular** .Memorias. Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del I.P.N. México.
- González M., Cabrera R., Grossi S., Franco F., Aguirre A. 1993. **Prevalence of dental caries and gingivitis in a population of Mexican schoolchildren**. *Community Dentistry and Oral Epidemiology*. 21 : 11-14.

- González-M; 1993. **Caries dental and gengivitis prevalence in a population of mexican community**; J Dent Oral Epidemiology; Mar; 21(4) 4-11
- IMSS 1984. **Diagnóstico de Salud Bucal**. Jefatura de Servicios de Medicina Familiar. México.
- Irigoyen M., Szpunar S. 1994. **Dental caries status of 12 year old students in the State of Mexico**. Community Dentistry and Oral Epidemiology. 22 : 311-314.
- Irigoyen, C. Molina, F. Villanueva, A. García, L. 1996. **Cambios en los índices de caries dental en escolares en un área de Xochimilco, México: 1984-1992**. Salud Pública de México. Sep.Oct; 37(5): 430-6.
- Irigoyen, M. Villanueva, R. De la Teja, E. 1986. **Dental caries status of young children in a suburban community of Mexico City**. Community Dent Oral Epidemiol; 14 :306-309.
- Islas, J. 1980. **Evaluación de Programas CEUTES**. U.N.A.M. México.
- Jensen, K.. 1981. **Dental caries oral hygiene and gingivitis in urban populations**. Geneva : WHO Global Oral Data Bank.
- Jensen, K.. 1983. **Salud Dental : Problemas de caries dental, higiene bucal y gingivitis en la población marginada metropolitana de México**. Bol. Of Sanit Panam 94(6).
- Kumate, J. 1986. **La descentralización de los servicios de salud**, Los programas sustantivos. Porrúa. México.
- Latapí P. 1976. **Análisis de un Sexenio de educación 1970-1976**. Ed. Nueva Imágen, México.
- López C. Lara N. 1983. **Trabajo Odontológico en la Ciudad de México**. Análisis de la Práctica dominante. (Temas universitarios 5) UAM Xochimilco. México.
- López C. Lara N. 1992. **Trabajo Odontológico en la Ciudad de México**. Crisis y cambios. UAM Xochimilco. México.
- López C. Mondragón L. 1985. **Práctica Odontológica en México**, Centro de Recursos Odontológicos para el Niño. Vol.5 No. 2 Venezuela.
- López- y cols. 1996. **Prevalencia de caries dental, gengivitis y enfermedad periodontal en la paciente gestante diabética**. División de Estudios de Posgrado e Investigación, Facultad de Odontología, UNAM. Salud-Publica-Mex.; 38(2): 101-9
- Martínez, C. 1993. **Factores de Eficacia de los Centros Asociados de la UNED**. Madrid,. 75-80.
- Maupomé, G. Y Cols. 1993. **Prevalencia de caries en zonas rurales y peri-urbanas marginadas**. Salud Pública Méx. ; 35 : 357-367.
- Mendoza R., Pozos R. 1995. **El estado de salud bucodental en escolares de Guadalajara**. Práctica Odontológica. México. 16 (6) pp. 35-41
- O.M.S.y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. 1978. **Informe de la Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de la Salud**, Alma-ata URSS.
- O.P.S./O.M.S. 1984. **La Salud Oral como componente de la Atención Primaria informe de la reunión del grupo de trabajo**. San José de Costa Rica. (mimeo).
- Ojeda, S. , De la Teja, E. 1990. **Prevalencia de mordida cruzada en niños mexicanos**.Rev. P. O; Oct: 11(10): pp 11-14.
- OPS. 1982. **Plan de Acción para la Instrumentación de Estrategias Regionales**, Documentación Oficial No. 179.

OPS/OMS. 1978. **La Estrategia de Atención Primaria** Educación Médica y Salud. V.12 No. 4. Washington D.C.

Panza M. 1981. **Enseñanza Modular**. Perfiles Educativos No. 11 Ed. CISE UNAM. México.

Popa, D. 1988. **El Modelo Español de Educación Superior a Distancia: La UNED**. Madrid, pp.24-28, 73-75, 120, 133-149, 203-204.

Ruelas B. 1990. **Transiciones Indispensables : De la Cantidad a la Calidad y de la Evaluación a la Garantía**. Salud Pública de México. 32 (2) 108-109.

Sáenz, L. ; Sánchez, L. 1994. **Distribución de la oclusión en adolescentes de la ciudad de México**. Rev. ADM. Vol. LI ; No. 1. pp 45-7.

Sánchez, L., Sáenz, L., Alfaro, P. 1990. **Distribución de la oclusión en una población escolar entre 7 y 14 años.**; Rev. ADM. Vol. XLVII; Enero - Febrero: No.1 pp 52-55.

SUA. UNAM. México, pp. 23-35, 51, 72-110, 121-153, 169-170.

UNAM, 1995. **Reglamento General de Estudios de Posgrado**.

UNAM, 1998. **Guía para la Presentación de Proyectos de Creación o Modificación de Programas de Posgrado : Especialización**, México.

UNAM. 1998. **Programas Adecuados y Programas en Proceso de Adecuación**. Dirección General de Estudios de Posgrado. México.

2 PLAN DE ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN.

2.1 OBJETIVOS DEL PLAN DE ESTUDIOS.

Formar especialistas capaces de :

- Participar en la atención de los problemas de salud estomatológica de la población, dentro del marco que plantea la Estrategia de Atención Primaria.
- Aplicar la metodología científica para identificar y realizar un análisis crítico de los problemas de salud estomatológica de la población, así como de los factores de riesgo relacionados con los aspectos sociales, económicos y culturales.
- Administrar los servicios de salud estomatológica, con base en los principios rectores de la estrategia de Atención Primaria, racionalizando los recursos sanitarios de la localidad, con el propósito de mejorar las condiciones de salud bucal de la población de influencia al modelo de servicio.
- Ejecutar acciones dirigidas a la organización y desarrollo comunitario, con el fin de sensibilizar a la comunidad sobre la problemática de salud estomatológica que experimenta, para que sea capaz de llevar a cabo acciones de autogestión y control tendientes al mejoramiento de su salud bucal.

2.2 PERFIL DE EGRESO DEL ESPECIALISTA.

En México, en el campo de la atención primaria en el área de estomatología, es necesario contar con un especialista capaz de ubicarse en diversos ámbitos de acción, como la prestación de servicios de salud, investigación y formación de recursos humanos. Además de desempeñarse en distintos niveles de actuación, que van desde el aplicativo, hasta los de dirección y planeación. Por lo que el egresado deberá estar capacitado para:

- Participar en la atención de los problemas de salud estomatológica de la población, dentro del marco que plantea la Estrategia de Atención Primaria aplicando la metodología científica para identificar y realizar un análisis crítico de los problemas de salud estomatológica de la población, así como los factores de riesgo relacionados con los aspectos sociales, económicos y culturales.
- Incorporarse a grupos de trabajo multidisciplinarios para atender los problemas de salud estomatológica desde una perspectiva integral utilizando los principios y la metodología de la estrategia de Atención Primaria a la Salud para la atención estomatológica a nivel comunitario.
- Participar en el estudio de la problemática de salud estomatológica, apoyados en la metodología de la investigación científica, para proponer alternativas de solución congruentes con la realidad nacional.
- Participar en la administración de los servicios de salud, a nivel de planeación, desarrollo y evaluación de sistemas y programas de atención a la salud.
- Diseñar, aplicar y evaluar estrategias de trabajo en equipo multidisciplinario para solucionar los problemas de salud estomatológica.

- Integrar los conocimientos adquiridos reflejándolos a través de su práctica en la docencia, el servicio y/o la investigación.

2.3 DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y TOTAL DE CRÉDITOS.

Duración del plan : Cuatro semestres.

Créditos : Por actividades académicas obligatorias : 174

Por actividades académicas optativas : 16

2.4 ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN ACADÉMICA.

La organización académica del plan de estudios es de tipo modular, en la que el conocimiento se genera como resultado de la interacción entre el individuo y los problemas que conforman su entorno social.

El plan de estudios se estructura en tres módulos por semestre durante cuatro semestres, haciendo un total de 12 módulos para todo el curso de la especialización. Cada uno de los módulos permite la interacción del estudiante con las condiciones reales de los problemas por resolver, cumpliéndose así con las funciones de docencia por que contribuye a la capacitación del estudiante ; de servicio porque coadyuva a la resolución de problemas de salud ; y de investigación como punto de partida de las actividades docente asistenciales, así como en las propuestas de solución a los problemas de salud detectados.

El sistema escolarizado desarrolla tres módulos simultáneos por semestre ; mientras que para el sistema abierto se le permitirá cursar al alumno como mínimo dos módulos por semestre, (siendo necesariamente uno teórico y uno práctico), para lo cual se flexibiliza el tiempo de permanencia de 2 a 4 años.

2.4.1 Actividades Académicas.

Las actividades académicas se presentan en los cuadros de estructura curricular 3-6 para cada uno de los módulos por semestre . En el cuadro 7 se presenta la distribución de actividades según su orientación, modalidad, carácter , carga académica y seriación.

El número de 40 horas por semana calculado para el sistema presencial no se considera para el sistema abierto, donde el alumno puede dedicar menor tiempo y podrá optar por cursar de 2 a 3 módulos por semestre según sus posibilidades, como lo establece el Estatuto y Reglamento del Sistema Universidad Abierta, Capítulo II, Artículos 8o y 9o.

CUADRO 3
ESTRUCTURA CURRICULAR

SEMESTRE	MODULO	UNIDADES TEMATICAS	ACTIVIDAD ACADEMICA	ORIENTACION	HORAS TEOR. PRAC.	CREDITOS	
1er	I INVESTIGACIÓN SOCIOEPIDEMIOLOGICA	<ul style="list-style-type: none"> •Epidemiología •Metodología de la investigación •Estadística 	<ul style="list-style-type: none"> •Seminario Introductorio •Seminario de Diagnóstico Epidemiológico •Taller de Diagnóstico Epidemiológico I 	Metodológica	8	16	
				Metodológica	2	4	
				Aplicación	4	4	
	II ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	<ul style="list-style-type: none"> •Atención Primaria en Estomatología •Proceso Administrativo •Práctica 	<ul style="list-style-type: none"> •Seminario Monográfico I •Taller de Planeación I 	Profundización de conocimientos	2	4	
				Aplicación	4	4	
	III TRABAJO COMUNITARIO	<ul style="list-style-type: none"> •Organización y Desarrollo Comunitario •Participación Comunitaria •Modelos de Intervención en Comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> •Seminario de Organización y Desarrollo Comunitario I •Práctica Comunitaria I 	Metodológica	4	1	
				Aplicación	15	15	
	TOTAL	OPTATIVA	<ul style="list-style-type: none"> •Temas complementarios relacionados con la Atención Primaria a la Salud 	<ul style="list-style-type: none"> •Temas Selectos I 	Profundización de conocimientos	2	4
						16	24

60

CUADRO 4
ESTRUCTURA CURRICULAR

SEMESTRE	MODULO	UNIDADES TEMATICAS	ACTIVIDAD ACADEMICA	ORIENTACION	HORAS TEOR. PRAC.	CREDITOS
2°	I INVESTIGACIÓN SOCIOEPIDEMIOLOGICA	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica 	<ul style="list-style-type: none"> • Taller de Diagnóstico Epidemiológico II 	Aplicación	12	12
	II ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	<ul style="list-style-type: none"> • La administración en los servicios de salud • (Modelos de Servicio) • Práctica 	<ul style="list-style-type: none"> • Seminario Monográfico II • Taller de Planeación II 	Profundización de conocimientos Aplicación	2 4	4 4
	III TRABAJO COMUNITARIO	<ul style="list-style-type: none"> • Organización y Desarrollo Comunitario • Práctica 	<ul style="list-style-type: none"> • Seminario de Organización y Desarrollo Comunitario II • Práctica Comunitaria II 	Profundización de conocimientos Aplicación	2 16	4 16
	OPTATIVA	<ul style="list-style-type: none"> • Temas complementarios relacionados con la Atención Primaria a la Salud 	<ul style="list-style-type: none"> • Temas Selectos II 	Profundización de conocimientos	2	4
TOTAL					6	32
						44

CUADRO 5
ESTRUCTURA CURRICULAR

SEMESTRE	MODULO	UNIDADES TEMATICAS	ACTIVIDAD ACADEMICA	ORIENTACION	HORAS TEOR. PRAC.	CREDITO S	
3°	I INVESTIGACIÓN SOCIOEPIDEMIO-LOGICA	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica 	<ul style="list-style-type: none"> • Taller de Investigación I 	Investigación	10	10	
	II ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	<ul style="list-style-type: none"> • Administración de los recursos de salud • Planificación de la atención estomatológica • Práctica 	<ul style="list-style-type: none"> • Seminario Monográfico III • Taller de Planeación III 	Profundización de conocimientos Aplicación	2 4	4 4	
	III TRABAJO COMUNITARIO	<ul style="list-style-type: none"> • Técnicas de Enseñanza • Organización y Desarrollo Comunitario 	<ul style="list-style-type: none"> • Seminario de técnicas didácticas • Seminario de Organización y Desarrollo Comunitario III • Práctica Comunitaria III 	Docencia Profundización de conocimientos Aplicación	2 2 16	4 4 16	
	OPTATIVA	<ul style="list-style-type: none"> • Temas complementarios relacionados con la Atención Primaria a la Salud 	<ul style="list-style-type: none"> • Temas Selectos III 	Profundización de conocimientos	2	4	
TOTAL					8	30	46

CUADRO 6
ESTRUCTURA CURRICULAR

SEMESTRE	MODULO	UNIDADES TEMATICAS	ACTIVIDAD ACADEMICA	ORIENTACION	HORAS TEOR. PRAC.	CREDITOS
4°	I INVESTIGACIÓN SOCIOEPIDEMIOLOGICA	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica 	<ul style="list-style-type: none"> • Taller de Investigación II 	Investigación	12	12
	II ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de : <ul style="list-style-type: none"> • Objetivos y metas • Recursos • Relación costo/beneficio • Práctica 	<ul style="list-style-type: none"> • Seminario Monográfico IV • Taller de Planeación IV 	Profundización de conocimientos Aplicación	2 4	4 4
	III TRABAJO COMUNITARIO	<ul style="list-style-type: none"> • Organización y Desarrollo Comunitario • Práctica 	<ul style="list-style-type: none"> • Seminario de Organización y Desarrollo Comunitario IV • Práctica Comunitaria IV 	Profundización de conocimientos Aplicación	2 16	4 16
	OPTATIVA	<ul style="list-style-type: none"> • Temas complementarios relacionados con la Atención Primaria a la Salud 	<ul style="list-style-type: none"> • Temas Selectos IV 	Profundización de conocimientos	2	4
TOTAL					6	32
						44

CUADRO 7

DISTRIBUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES SEGÚN ORIENTACIÓN, MODALIDAD, CARÁCTER, CARGA ACADÉMICA Y SERIACIÓN

ORIENTACIÓN	ACTIVIDAD ACADÉMICA		CARÁCTER		HORAS		TOTAL	CRED.	SERIACIÓN
	NOMBRE Y MODALIDAD		OBLIG.	OP.	TEOR	PRÁC.			
METODOLÓGICA	SEMINARIO INTRODUCTORIO		x		8		8	16	NO
METODOLÓGICA	SEMINARIO DE DIAGNÓSTICO EPIDEMIOLÓGICO		x		2		2	4	NO
APLICACIÓN	TALLER DE DIAGNÓSTICO EPIDEMIOLÓGICO I		X			4	4	4	I
APLICACIÓN	TALLER DE DIAGNÓSTICO EPIDEMIOLÓGICO II		X			12	12	12	II
PROFUNDIZACIÓN	SEMINARIO MONOGRÁFICO I		X		2		2	4	I
PROFUNDIZACIÓN	SEMINARIO MONOGRÁFICO II		X		2		2	4	II
PROFUNDIZACIÓN	SEMINARIO MONOGRÁFICO III		X		2		2	4	III
PROFUNDIZACIÓN	SEMINARIO MONOGRÁFICO IV		X		2		2	4	IV
APLICACIÓN	TALLER DE PLANEACIÓN I		X			4	4	4	I
APLICACIÓN	TALLER DE PLANEACIÓN II		X			4	4	4	II
APLICACIÓN	TALLER DE PLANEACIÓN III		X			4	4	4	III
APLICACIÓN	TALLER DE PLANEACIÓN IV		X			4	4	4	IV

ACTIVIDAD ACADÉMICA		CARÁCTER		HORAS		TOTAL	CRED.	SERIACIÓN
ORIENTACIÓN	NOMBRE Y MODALIDAD	OBLIG.	OP.	TEOR	PRÁC.			
METODOLÓGICA	SEMINARIO DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO I	X		2	1	3	5	NO
PROFUNDIZACIÓN	SEMINARIO DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO II	X		2		2	4	NO
PROFUNDIZACIÓN	SEMINARIO DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO III	X		2		2	4	NO
PROFUNDIZACIÓN	SEMINARIO DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO IV	X		2		2	4	NO
APLICACIÓN	PRÁCTICA COMUNITARIA I	X			15	15	15	I
APLICACIÓN	PRÁCTICA COMUNITARIA II	X			16	16	16	II
APLICACIÓN	PRÁCTICA COMUNITARIA III	X			16	16	16	II
APLICACIÓN	PRÁCTICA COMUNITARIA IV	X			16	16	16	IV
INVESTIGACIÓN	TALLER DE INVESTIGACIÓN I	X			10	10	10	I
INVESTIGACIÓN	TALLER DE INVESTIGACIÓN II	X			12	12	12	II
DOCENCIA	SEMINARIO DE TÉCNICAS DIDÁCTICAS	X		2		2	4	NO
PROFUNDIZACIÓN	TEMAS SELECTOS I		X	2		2	4	NO
	TEMAS SELECTOS II		X	2		2	4	NO
	TEMAS SELECTOS III		X	2		2	4	NO
	TEMAS SELECTOS IV		X	2		2	4	NO

2.4.2 Metodología de enseñanza-aprendizaje.

Las actividades académicas se desarrollarán de acuerdo con la metodología de enseñanza abierta a través del material didáctico y de las asesorías correspondientes, para lo cual se considerarán actividades teóricas y prácticas:

TEORÍA.

Para las actividades académicas correspondientes a la teoría como son:

- Seminario Introductorio
- Seminario de Diagnóstico Epidemiológico
- Seminario Monográfico I, II, III, y IV.
- Seminario de Organización y Desarrollo Comunitario I, II, III y IV.
- Seminario de Técnicas Didácticas

El estudio se llevará a cabo a través de material didáctico impreso y/o audiovisual. Dicho material fué revisado por asesores del SUA y aprobado por el Comité Académico de la Especialización ; también ha sido aplicado en grupos de alumnos del sistema presencial.

Las actividades teóricas deberán desarrollar el procedimiento siguiente :

- a) El alumno será responsable de revisar los materiales didácticos, realizar los ejercicios y tareas que se le indiquen solicitar las asesorías necesarias y presentar los exámenes correspondientes.
- b) El asesor de cada módulo será responsable de seguir el desarrollo del alumno, dando asesorías de carácter grupal y/o individual (una vez a la semana o dos veces al mes) por vía telefónica, fax, por correspondencia o correo electrónico; así como evaluar el desarrollo del alumno.
- c) Para los alumnos a distancia o para los alumnos que no puedan acudir periódicamente a las instalaciones de la FES Zaragoza, se efectuarán asesorías por vía telefónica, fax, correspondencia o correo electrónico. Asimismo, a solicitud de las instituciones con las que se establezca convenio, el profesor se trasladará al lugar que se requiera para un contacto directo con los alumnos, utilizando para ello diferentes estrategias y técnicas didácticas como círculos de estudio entre otras.

PRÁCTICA.

Las actividades académicas correspondientes a la práctica son:

- Taller de Diagnóstico Epidemiológico I y II
- Taller de Planeación I, II, III y IV.
- Taller de Investigación I y II
- Práctica comunitaria I, II,III y IV.

El desarrollo será de la manera siguiente:

- **Talleres.-** En los Talleres de Diagnóstico Epidemiológico, Planeación, Trabajo Comunitario e Investigación; las actividades a realizar serán de planeación, diseño y evaluación de programas de atención clínica y comunitaria, así como proyectos de investigación, para lo cual contarán con material de apoyo impreso, antologías, guías de trabajo, material audiovisual y asesorías.
 - a) El alumno será responsable de revisar los materiales didácticos de aplicación a la comunidad, elaborar las tareas que le sean asignadas en cada programa y presentar por escrito los productos (proyectos de investigación y programas de atención).
 - b) El asesor de cada módulo, será responsable del desarrollo del alumno, brindando asesoría de carácter grupal y/o individual según sea el caso, por vía telefónica, fax, correspondencia, correo electrónico y/o en forma directa, así como de revisar y evaluar los productos finales.

- **Práctica Comunitaria.-** El alumno desarrollará acciones concretas dentro de la comunidad asignada.
 - a) Las actividades de enseñanza aprendizaje las organizará de acuerdo a los objetivos del programa académico; para lo cual será responsable de delimitar, seleccionar y organizar a la comunidad de referencia, de acuerdo a su inserción institucional o bien a la zona de influencia si se dedica exclusivamente a la práctica privada.
 - b) Aplicar los programas preventivos, educativos y formativos a nivel comunitario, según el módulo correspondiente.
 - c) Llevar un seguimiento y control de las actividades comunitarias reportándolo mensualmente al asesor del módulo, de acuerdo a los programas correspondientes a cada semestre, así como elaborar un informe final.
 - d) El asesor del módulo será responsable de supervisar, asesorar y evaluar las actividades del programa de trabajo comunitario, así como revisar los reportes y el informe final.
 - e)
 - f) Para los alumnos a distancia, se asignará un supervisor, el cual será responsable de supervisar, asesorar y evaluar las actividades del programa de trabajo comunitario, así como remitir los reportes y el informe final al asesor del módulo.

NOTA : La metodología de enseñanza-aprendizaje para cada una de las actividades académicas en particular, se encuentran detalladas en el apartado de Programas de las Actividades Académicas.

2.4.3 Líneas de investigación:

La investigación se debe incorporar como una actividad permanente en todos los ámbitos de la estrategia de atención primaria; es indispensable en la identificación y priorización de los problemas de salud; teniendo injerencia también en la infraestructura sanitaria, formación de personal y participación de la comunidad.

En el presente plan de estudios se propone trabajar en las siguientes líneas de investigación.

- **Socioepidemiológica.-** A través de la cual se realizarán estudios sobre:

- a).- El perfil epidemiológico de la población y los factores de riesgo relacionados con los aspectos sociales, económicos y culturales.
 - b).- Medidas preventivas de salud bucal.
 - c).- Medidas de control de las enfermedades bucales.
- **Administrativa.-** Estudios relacionados con:
 - a).- Sistemas de Atención y Modelos de Servicio Odontológico.
 - b).- Organización y optimización de recursos.
 - c).- Estudios de tiempos, movimientos y costos de tratamiento.
 - **Organización y Desarrollo Comunitario.-** Estudios sobre:
 - a).- El conocimiento popular.
 - b).- Métodos y técnicas de promoción y educación para la salud.
 - c).- Hábitos de higiene.
 - d).- Alimentación.

El alumno iniciará sus actividades de investigación con un estudio de la línea socioepidemiológica y posteriormente trabajará en algún proyecto particular de cualquier línea, ya sea propio o incorporándose a alguno en desarrollo dentro del programa.

2.5 VALOR EN CRÉDITOS DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS.

En el cuadro 8 se presenta la asignación de valor en créditos a las actividades académicas.

CUADRO 8

VALOR EN CRÉDITOS DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

ORIENTACIÓN	NUM. ACTIVIDADES ACADÉMICAS	H O R A S TEÓR. PRÁC.	NÚMERO DE CREDITOS	% CREDITOS
METODOLOGÍA	3	12 1	25	13.15
INVESTIGACIÓN	2	22	22	11.58
APLICACIÓN	10	95	95	50.0
PROFUNDIZACIÓN	11	22 0	44	23.16
DOCENCIA	1	2 0	4	2.11
TOTAL	27	36 118	190	100

2.6 REQUISITOS DE INGRESO.¹

2.6.1 Antecedentes académicos.

- a) Título de Cirujano Dentista.
- b) Comprensión de lectura de textos en inglés (la constancia que lo acredite deberá estar expedida por alguna dependencia interna o externa reconocidas por la UNAM).

2.6.2 Mecanismo de admisión.

- a) Aprobar el examen de selección, que consistirá en un examen escrito sobre conocimientos odontológicos generales.
- b) Entrevista con un representante del Comité Académico de la Especialidad.
- c) Evaluación del curriculum.
- d) Cumplir los objetivos del curso de inducción al SUA-UNAM.

2.7 REQUISITOS DE PERMANENCIA.²

2.7.1 Tipo de inscripción de primer ingreso a la Especialización.

- Semestral

2.7.2 Tiempo de dedicación del alumno para el cumplimiento del plan de estudios.

- Tiempo parcial, ya que el alumno SUA organiza su tiempo de dedicación de acuerdo a sus necesidades e intereses pero deberá cubrir como mínimo dos módulos por semestre.

2.7.3 Número mínimo y máximo de actividades académicas o créditos a cubrir por semestre:

- Como mínimo las actividades académicas correspondientes a dos módulos por semestre y máximo el que establece el plan de estudios respetando el número de créditos y la seriación de actividades académicas.

2.7.4 Plazos para estar inscrito y obtener el diploma:

- El límite de tiempo para que el alumno permanezca inscrito dentro del plan de estudios será de cinco años.
- El límite de tiempo que se establece para que el alumno obtenga el diploma de especialista será de seis años contando a partir de la fecha de inscripción de primer ingreso.

¹ RGEP, Título 1, Capítulo único, Disposiciones Generales, Artículo 7o.

² RGEP, Título 1, Capítulo único, Disposiciones Generales, Artículos 10, 11, 44 y 45

2.7.5 Opciones y límites

- Las actividades académicas tendrán que ser desarrolladas en el orden y secuencia con que se presentan en el plan de estudios.
- El alumno que opte por llevar cuando menos dos módulos por semestre, deberá iniciar con los correspondientes al de Diagnóstico y Planeación para poder desarrollar posteriormente los módulos de aplicación.
- El alumno que no acredite cualquiera de las actividades académicas seriadas, no tendrá derecho a continuar con la subsecuente.
- Si un alumno se inscribe dos veces en una actividad académica sin acreditarla, será dado de baja del programa.
- En ningún caso se concederán exámenes extraordinarios.
- El alumno que interrumpa sus estudios por causa justificada a juicio del Comité Académico, se podrá reincorporar al programa siempre y cuando el tiempo de inscripción efectiva no excede el tiempo límite para poder estar inscrito en la especialización.

2.8 REQUISITOS PARA OBTENER EL DIPLOMA.

El alumno deberá cumplir con lo siguiente:

- Haber cubierto la totalidad de créditos establecidos en el plan de estudios.
- Al término del total de las actividades obligatorias y optativas y una vez completado el 100% de los créditos, presentar por escrito y defender en examen oral, alguno de los documentos siguientes :
 - a) Informe técnico de una investigación.
 - b) Informe del Programa de Atención Estomatológica Integral.
 - c) Tesina sobre un tema del área de la Estomatología en Atención Primaria.
- Sustentará además examen general de conocimientos, el alumno que tenga promedio inferior a 8 (ocho).

2.9 REQUISITOS MÍNIMOS PARA SER PROFESOR DE LA ESPECIALIZACIÓN.³

Los requisitos mínimos para ser profesor de la especialización en estomatología en Atención Primaria son :

- Tener título de Cirujano Dentista, Medicina o áreas afines.

³ RGEP, Título 1, Capítulo único, Disposiciones Generales, Artículo 5o.

- Contar con una especialización en alguna disciplina del área de la salud acorde al plan de estudios
- Contar con experiencia profesional comprobable en alguna de las áreas que conforman el plan de estudios.
- Contar con un año como mínimo de experiencia docente.

3 ENTIDADES ACADÉMICAS PARTICIPANTES.⁴

La Facultad de Estudios Superiores Zaragoza es la entidad académica responsable del programa.

3.1 CARACTERÍSTICAS Y RECURSOS CON QUE CUENTAN LAS ENTIDADES ACADÉMICAS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA :

3.1.1 Personal académico que participará como asesor en el programa.

El personal académico que participa como profesor en el programa cubre los requisitos para ser profesor de la especialización. En el cuadro 9 se presenta la situación actual del personal académico que participa en la Especialización en Estomatología en Atención Primaria. Los profesores están capacitados como asesores del Sistema Universidad Abierta y tendrán la responsabilidad de asesorar, supervisar y evaluar las actividades desarrolladas y los productos generados por los alumnos asignados bajo su tutela. Asimismo informarán bimestralmente, a distancia y/o personalmente los avances y resultados de la participación de los alumnos.

A su vez, participarán de acuerdo a su situación geográfica y necesidades académicas, en los cursos y talleres que sean programados para su educación continua y capacitación docente.

Considerando que el profesor que trabaja en sistemas de educación a distancia recibe el nombre de **asesor** porque en principio no expone clases como el maestro en un sistema presencial, sino que guía el trabajo que realizan los alumnos a través de diferentes medios. Por esta razón, además de conocer su tema en particular, deberá contar con habilidades de comunicación que le permitan cumplir con esta función.

Más que exponer clase, el asesor debe guiar al alumno, sugiriendo, proponiendo, corrigiendo y utilizando estrategias adecuadas para permitir que éste interactúe y avance de la mejor manera en su propósito ; así como propiciar que se integre a la institución.

Requisitos y características del personal académico.

- Deberán regirse por el Estatuto del Personal Académico de la UNAM.
- Deberá contar con nivel mínimo de especialidad.
- Estar dedicado a actividades académicas o profesionales relacionadas con la disciplina de la especialidad.
- Tener una producción académica o profesional reciente, demostrada por obra publicada de alta calidad o por obra académica o profesional reconocida.

⁴ RGEP, Título 1, Capítulo único, Disposiciones Generales, Artículo 2o.

- Tener una capacitación como docente del Sistema Universidad Abierta, certificada por la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM.

Es importante mencionar que la figura de asesor para el sistema de enseñanza abierta tiene connotaciones diferentes al del sistema escolarizado, siendo el asesor en la enseñanza abierta el homólogo del profesor del sistema escolarizado. También las funciones del asesor del sistema abierto es diferente al del escolarizado. Para la especialización las figuras docentes a utilizar serán : **asesor de módulo, supervisor, asesor de programa y asesor del trabajo de titulación.** Las funciones de los asesores serán las siguientes:

Funciones del asesor de módulo.

- El asesor deberá asesorar, motivar y evaluar a los alumnos en el desarrollo de las actividades académicas del módulo de su responsabilidad.
- Será responsable de elaborar, actualizar y/o complementar los contenidos de los materiales instruccionales para sus formas impresa, audiovisual y electrónica.

Considerando que el sistema abierto permite la interacción entre docente y alumnos por diferentes medios como son: interacción a través de grupos de discusión por internet y envío de mensajes simultáneos por correo electrónico, entre otros, se asignará un asesor por cada módulo, para atender hasta 60 alumnos,

Funciones del supervisor.

Para la atención de los alumnos a distancia será necesario designar a un supervisor, el cual deberá poseer el nivel académico y la experiencia en trabajo comunitario, además de capacitarse en el método que desarrolla la especialización. La capacitación se dará a través de un curso de dos semanas (40 horas) que impartirá la FES Zaragoza. El supervisor tendrá las funciones siguientes:

- Supervisar, asesorar y evaluar las actividades de práctica comunitaria.
- Aplicar los exámenes correspondientes a la evaluación sumativa.

El supervisor será contratado por la institución con la que se establezca el convenio correspondiente.

Funciones del asesor de programa.

- Orientar al alumno bajo su tutela sobre las condiciones de participación, permanencia y egreso del plan de estudios.
- Supervisar el desarrollo académico del alumno durante el tiempo que permanezca en la especialización.
- Informar e invitar al alumno a participar en cursos, talleres, congresos y demás eventos relacionados con la atención primaria a la salud y áreas afines, que promuevan la difusión de la productividad generada en su desarrollo académico

- Sugerir al Comité Académico de la Especialización la adecuación y/o mejoramiento de las condiciones administrativas y académicas que propicien una mejor formación del alumno..

El asesor de programa dará seguimiento al desarrollo del alumno durante toda su permanencia, desde su primera inscripción hasta su titulación; generando en el alumno el sentido de pertenencia institucional y propiciando su integración a la misma. Se asignará un asesor de programa para cada alumno al ingresar a la especialización.

Funciones del asesor del trabajo de titulación.

El asesor del trabajo de titulación será responsable de dirigir dicho trabajo y participar como sinodal para la obtención del diploma. Será designado por el Jefe de División SUA, a propuesta del Comité Académico y con el visto bueno del Director de la Facultad.¹

¹Reglamento General de Posgrado. Capítulo Único, Título I, Artículo 7 y Normas Operativas de la Especialización en Estomatología en Atención Primaria de la FES Zaragoza.

CUADRO 9 SITUACIÓN ACTUAL DEL PERSONAL ACADÉMICO

NOMBRE	ÚLTIMO GRADO ACADÉMICO	INSTITUCIÓN QUE OTORGÓ EL GRADO	CATEGORÍA EN LA UNAM	ACTIVIDADES PROFESIONALES	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE INTERES	NÚMERO de horas SEM/MES	FUNCIONES	PRODUCTIVIDAD
Castillo Santiago Fernando	Especialización Estomatología en Atención Primaria	UNAM	Profesor asignatura A	Docencia	Organización y desarrollo comunitario	10	Docencia en Práctica comunitaria	Publicaciones 2 Ponencias 5
Chargoy del Valle Ma. de los Angeles*	Especialización Estomatología en Atención Primaria	UNAM	Profesor asignatura A	Docencia en la Secretaría de salud	Administrativa	5	Docencia en Administración	Ponencias 9
Gutiérrez Ortiz Javier ♦	Especialización Estomatología en Atención Primaria	UNAM	Profesor asignatura A	Docencia	Organización y desarrollo comunitario	30	Docencia en Práctica comunitaria	Publicaciones 5 Ponencias 15
Hernández Zavala Ma. Silvia ♦	Maestría en Antropología Social. 60% de créditos cubiertos	CIESAS SEP	Profesor Asignatura A	Docencia Investigación Apoyo Administrativo	Organización y desarrollo comunitario	30	Docencia en Práctica comunitaria	Publicaciones 5 Ponencias 16
De Jesús Herrera Ma. Isabel ♦	Especialización Estomatología en Atención Primaria	UNAM	Profesor asignatura B	Docencia	Administrativa	30	Docencia en Administración	Ponencias 10
López Segura Víctor	Especialización en Administración de Servicios de Salud	Universidad La Salle	Profesor asignatura A	Docencia	Administrativa	10	Docencia en Administración	Publicaciones 3 Ponencias 15
Martínez Zambrano Irma ♦	Especialización Estomatología en Atención Primaria	UNAM	Profesor asignatura B	Investigación Docencia	Clinica estomatológica	40	Docencia y asesoría en práctica clínica	Investigación 1 Publicaciones 6 Ponencias 18
NOMBRE	ÚLTIMO GRADO	INSTITUCIÓN	CATEGORÍA EN	ACTIVIDADES	LÍNEAS DE INVESTIGA-	NÚMERO DE	FUNCIONES	PRODUCTIV-

	ACADÉMICO	QUE OTORGÓ EL GRADO	LA UNAM	PROFESIONALES	CIÓN DE INTERES	HRS/SEM/ME S		DAD
Murrieta Prunedia J. Francisco ♦	Maestría en Salud Pública	Escuela Nacional de Salud Pública. Universidad de Antioquia, Colombia	Profesor de carrera asociado C	Investigación Docencia Apoyo Administrativo	Investigación socioepidemiológica	40	Docencia e investigación socioepidemiológica	Investigación 1 Ponencias 10
Ranvall Castillo Ana María*	Especialización en Estomatología en Atención Primaria	UNAM	Profesor asignatura A	Docencia en la Secretaría de salud	Organización y desarrollo comunitario	5	Docencia en Práctica comunitaria	Ponencias 10
Romo Pinales Ma. Rebeca ♦	Especialización en Salud Pública	Secretaría de Salud	Profesor de carrera asociado C	Investigación Docencia Apoyo Administrativo	Investigación socioepidemiológica	40	Docencia e investigación socioepidemiológica	Investigación 7 Publicaciones 15 Ponencias 30
Rubio Cisneros Jaime ♦	Especialización en Salud Pública Bucal	UNAM	Profesor asignatura A	Docencia	Investigación socioepidemiológica	13	Docencia en investigación socioepidemiológica	Investigación 1 Publicaciones 4 Ponencias 10
Silva Espejo Elsa Irene	Especialización en Salud Pública	UNAM	Profesor asignatura A	Docencia	Investigación socioepidemiológica	10	Docencia en investigación socioepidemiológica	Investigación 4 Publicaciones 8 Ponencias 15
Taboada Aranza Olga ♦	Maestría en Enseñanza Superior 100% de créditos	UNAM	Profesor de carrera asociado C	Investigación Docencia Apoyo Administrativo	Clinica estomatológica	40	Docencia e investigación clínica	Investigación 4 Publicaciones 8 Ponencias 20

*Cirujana Dentista de base en la Secretaría de Salud asignado para colaborar en el proyecto

- ♦ Académicos capacitados como asesores y tutores para las modalidades de educación abierta y a distancia, así mismo capacitados en la elaboración de material didáctico para la modalidad SUA, en la Coordinación del Sistema Universidad Abierta de la UNAM.

3.1.2 Infraestructura necesaria para realizar el programa

La entidad académica cuenta con aulas para las actividades teóricas y talleres, auditorio, una sala de videoconferencias y dos salas de Fundación UNAM con equipo de computación.

3.1.3 Recursos con que cuenta y pone a disposición de alumnos y del personal académico del programa.

La capacidad instalada de la FES Zaragoza así como su infraestructura administrativa y de recursos humanos tiene capacidad para recibir inicialmente 60 alumnos por año escolar en las modalidades de educación abierta y a distancia, se cuenta con :

Aulas, biblioteca, banco de datos electrónico, medios telemáticos (fax, correo electrónico, teléfono), una teleaula para recibir y emitir señales por vía satélite, por lo cual esta Dependencia está preparada para la implantación y desarrollo de las actividades de educación abierta y a distancia.

También se cuenta con dos modelos de servicio odontológico para atender la demanda que se genera con el trabajo comunitario en la zona metropolitana de la Cd. de México; uno ubicado en el Centro de Salud "Gastón Melo" de la Secretaría de Salud en la Delegación Milpa Alta⁶ y el otro en la Unidad Multiprofesional de Atención Integral a la Salud "Aurora" de la FES Zaragoza UNAM., en el Municipio de Cd. Nezahualcóyotl, Edo. de México. Cuando se establezcan los convenios correspondientes se contará con los que ofrezcan otras instituciones.

Unidades del Sistema Universidad Abierta de la UNAM en Instituciones que no forman parte de ella.

Para los alumnos a distancia, se establecerán convenios con instituciones educativas y/o de servicios de salud, para que a través de la disposición de sus instalaciones, se puedan desarrollar las actividades comunitarias, de acuerdo al Capítulo I, Art. 2 y Capítulo VII Artículo 16 del Estatuto del SUA.

Requisitos:

- a) Integrar grupos de aprendizaje que funcionen de acuerdo con las normas del sistema.
- b) Contar con profesores autorizados por la FES Zaragoza.
- c) Disponer de instalaciones mínimas adecuadas para el aprendizaje:
 - Las instituciones educativas y de servicios, deberán contar con la infraestructura mínima en instalaciones y equipo, aula, equipo de cómputo, equipo audiovisual y teléfono.
 - Contar con bibliografía adecuada (relación de título y número de volúmenes que apoyen los programas).
 - Las instituciones de servicios de salud, deberán dar apoyo para la demanda de atención clínica odontológica que se genere y dar las facilidades necesarias al desarrollo del alumno para la aplicación de conocimientos en la práctica institucional, como lo dispone el Capítulo I Artículo 2 y Capítulo VII Artículos 16 y 17 del Estatuto del SUA de la UNAM.

⁶ Programa específico de Colaboración para desarrollar la Especialización de Estomatología en Atención Primaria, firmado en la Ciudad de México a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho; actualmente vigente.

d) Usar el material didáctico autorizado para el funcionamiento del sistema.

Mecanismos de Acreditación de las Unidades.

Cumplir con el procedimiento señalado en Capítulo VII Artículo 16 del Estatuto SUA

3.1.4 Recursos financieros.

Los recursos financieros son aportados por la Secretaría de Salud y la FES Zaragoza, según Programa Específico de Colaboración, firmado el 17 de marzo de 1988.

En el caso de alumnos a distancia a dichos recursos se sumarán los que aporten otras instituciones educativas y de servicios de salud con los que se establezca los convenios correspondientes.

Costos operativos y disponibilidad de recursos financieros.

Se cuenta ya con la capacidad instalada, infraestructura material y administrativa, recursos humanos y material didáctico necesarios para la implantación de la modalidad de educación abierta y a distancia. La capacidad instalada se podrá incrementar dependiendo de los convenios que se establezcan con futuras Unidades del Sistema Universidad Abierta de la UNAM en instituciones que no forman parte de ella.

Se estima que las cuotas de inscripción y colegiatura, así como la venta de los materiales instruccionales generarán los recursos necesarios para el financiamiento del programa.

3.2 RESPONSABILIDADES QUE ASUMEN LAS ENTIDADES ACADÉMICAS PARTICIPANTES.

Las responsabilidades que asume la entidad académica participante como lo señala el artículo 2o. de las Disposiciones Generales del Título I, Capítulo Único, son el contar con la infraestructura y el personal docente necesarios para realizar las actividades académicas del programa y poner a disposición de los alumnos y del personal académico del programa los recursos con que cuenta.

3.3 OTRAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES⁷

A través de un Convenio Específico de Colaboración entre la Secretaría de Salud y la FES Zaragoza, firmado el 17 de marzo de 1988, se proporcionan becas de residencia a los alumnos ; y participa en el desarrollo del programa el Centro de Salud "Gastón Melo" en la Delegación Milpa Alta de los Servicios Coordinados de Salud Pública en el Distrito Federal; el cual cumple con los requisitos y responsabilidades antes señaladas para participar como Entidad Académica.

Se buscará establecer convenios con otras instituciones tanto educativas como de servicios de salud pública que podrían estar interesadas en participar en este proyecto, tales como el IMSS, IMSS-Sol, ISSSTE, DIF, etc.

4 EVALUACIÓN DEL PROGRAMA.

⁷ RGEP, Título I, Capítulo único, Disposiciones Generales, Artículo 2o.

Según el artículo 33 del Capítulo IV Título II del RGEPE, el Comité Académico es el cuerpo colegiado participante en la evaluación y actualización del programa

4.1 SISTEMA DE EVALUACIÓN.

En la evolución del concepto de evaluación se observan cambios que van desde la consideración exclusiva de aspectos de rendimiento escolar, hasta el reconocimiento del currículum inmerso dentro de un contexto histórico-social, con las consecuentes implicaciones que éste deriva.

Glazman y de Ibarrola (1983), refieren que la evaluación constituye parte fundamental de todas las decisiones sobre el plan de estudios; y es planteada como la comparación de la realidad con un modelo que sería la representación del plan de estudios óptimo, según la concepción de sus formuladores.

Dentro del espacio de la planeación educativa se han desarrollado diferentes propuestas metodológicas que han sido aplicadas y adecuadas por los planeadores de la educación en función de las necesidades particulares que en cada momento han surgido.

Por mencionar algunas concepciones de evaluación que se han desarrollado históricamente y que continúan vigentes, podríamos citar: la evaluación como juicio de experto, la evaluación como medición, la evaluación como comprobación de objetivos, la evaluación para la toma de decisiones, la evaluación participativa y la investigación evaluativa.

Para efectos de esta propuesta, se adopta el modelo de evaluación para la toma de decisiones "Modelo CIPP" diseñado por Daniel Stufflebeam (Islas J. 1980).

Esta concepción responde a la búsqueda de modelos que permitan lograr la organización y sistematización de la información.

Dentro del modelo CIPP la evaluación cumple la función de proporcionar información para la toma de decisiones en cuanto a planeación, estructuración, implementación y reciclaje, en correspondencia con los cuatro grandes rubros que plantea el modelo: Contexto, Insumo, Proceso y Producto (CIPP).

De tal manera que la aplicación del CIPP proporcionará para este plan de estudios lo siguiente:

Evaluación del Contexto.

Aporta la información suficiente para la determinación de metas y objetivos educacionales mediante la definición del entorno relevante, descripción de las condiciones actuales y deseadas, identificación de necesidades no satisfechas y diagnóstico de problemas que impiden la satisfacción de necesidades; permitiendo corroborar en forma permanente el marco teórico en el que se fundamenta la presente propuesta.

Evaluación de insumos.

Valora la infraestructura existente (recursos humanos, físicos, materiales y tecnológicos) para decidir si son suficientes y determinar su utilización. Identifica las estrategias para el logro de los objetivos y la capacidades de entidades responsables, permitiendo tomar decisiones de estructuración.

Evaluación del proceso

Proporciona información sobre los diversos aspectos y momentos del proceso, para determinar si los procedimientos actuales coinciden con los que fueron planeados.

Identifica las fallas que pueden suscitarse en las relaciones interpersonales, canales de comunicación logística; favorece la adecuación de recursos y tiempos, logrando de esta manera, una retroalimentación periódica.

Evaluación del contexto.- Aporta la información suficiente para la determinación de metas y objetivos educacionales mediante la definición del entorno relevante, descripción de las condiciones actuales y deseadas, identificación de necesidades no satisfechas y diagnóstico de problemas que impiden la satisfacción de necesidades; permitiendo corroborar en forma permanente el marco teórico en el que se fundamenta la presente propuesta.

Evaluación de insumos.- Valora la infraestructura existente (recursos humanos, físicos, materiales y tecnológicos) para decidir si son suficientes y determinar su utilización. Identifica las estrategias para el logro de los objetivos y las capacidades de entidades responsables, permitiendo tomar decisiones de estructuración.

Evaluación del proceso.- Proporciona información sobre los diversos aspectos y momentos del proceso, para determinar si los procedimientos actuales coinciden con los que fueron planeados.

Identifica las fallas que pueden suscitarse en las relaciones interpersonales, canales de comunicación y logística; favorece la adecuación de recursos y tiempos, logrando de esta manera, una retroalimentación periódica.

Evaluación de productos.- Contribuye a determinar si los objetivos planteados fueron alcanzados; así como una valoración final de la estrategia seleccionada, lo que posibilita la toma de decisión de reciclaje.

Es importante señalar que para el análisis de resultados debe tomarse en cuenta las evaluaciones de contexto, insumos, proceso y producto.

Los aspectos a evaluar durante la formación del especialista, están precisados en cada uno de los programas de las actividades académicas.

En relación con la actividad profesional del egresado, se evaluará lo siguiente:

Servicio.- La participación del egresado en algún sistema de atención a la salud o Modelo de Servicio, en actividades de planeación y asesoría o desarrollando programas de atención integral a nivel aplicativo así como la influencia que su actividad logre respecto a la disminución de los índices de morbilidad bucal y favoreciendo la relación costo/beneficio de la atención odontológica integral.

Docencia.- La participación del egresado en instituciones educativas tanto a nivel de planeación, asesoría y docente; así como la influencia que su actividad logre en la orientación de la práctica odontológica.

Investigación.- La participación del egresado en actividades de investigación, ya sea en instituciones de docencia o servicio, proponiendo proyectos o colaborando en ellos, lo que se evaluará a través de las publicaciones que realice y el uso que se dé a sus productos.

En relación con la actividad profesional del egresado, se evaluará lo siguiente:

La evaluación se realizará semestralmente en forma parcial, en cuanto a la insumos y proceso y en forma global a través de evaluaciones generacionales.

A continuación se presentan cada uno de los elementos que conforman el modelo, señalando los aspectos a evaluar y las actividades e instrumentos posibles, para cada uno de ellos.

EVALUACIÓN DE CONTEXTO

ASPECTOS	ACTIVIDADES	INSTRUMENTOS
<p>Necesidades que pueden ser abordadas por el egresado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la situación actual de la disciplina. • Análisis de las perspectivas de la disciplina a mediano y largo plazo. • Identificación de las necesidades sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> • FOROS. • MESAS REDONDAS. • CONGRESOS. • REVISIÓN DOCUMENTAL.
<p>Viabilidad para satisfacer las necesidades detectadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la viabilidad de la disciplina y su injerencia en el campo de acción del egresado. 	<ul style="list-style-type: none"> • EVENTOS DE INTERCAMBIO ACADÉMICO CON INSTITUCIONES DEL SECTOR SALUD.
<p>Posible mercado de trabajo que se presenta al egresado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis sobre las posibles áreas de trabajo del egresado, en las cuales podría plantear soluciones con base en las necesidades detectadas. • Análisis de las posibles oportunidades de empleo del egresado en los diferentes sectores o instituciones. • Identificación de la relación de trabajo del egresado, con el de otros profesionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • INFORMES DE INSTITUCIONES DEL SECTOR SALUD Y DE ASOCIACIONES PROFESIONALES. • ENCUESTA DE NECESIDADES DE LAS INSTITUCIONES POTENCIALMENTE EMPLEADORAS.
<p>Planes de estudio afines al propuesto, en otras instituciones.</p>	<p>Detección de las instituciones que imparten planes de estudio afines el grado académico y título otorgado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ANUARIO ESTADÍSTICO DE POSGRADO. • PLANES DE ESTUDIO AFINES.
<p>Necesidades de las instituciones participantes.</p>	<p>Revisión de documentos que expliciten los objetivos, propósitos y políticas de cada institución.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • REVISIÓN DOCUMENTAL. • EVENTOS DE INTERCAMBIO CON LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES.

EVALUACIÓN DE INSUMOS

ASPECTOS	ACTIVIDADES	INSTRUMENTOS
Factibilidad de los objetivos del Plan de Estudios.	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la relación costo-beneficio. • Recursos disponibles y necesarios. • Análisis de la experiencia de otras instituciones que tengan estrategias semejantes que ya estén funcionando y persigan fines similares. 	<ul style="list-style-type: none"> • SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL POSGRADO. • LISTADOS DE INSTRUMENTAL Y EQUIPO. • ENTREVISTAS REALIZADAS A LA COORDINACIÓN DE ESOS PLANES.
Alumnos	<p>Características de los estudiantes que ingresan (Instituciones de procedencia en el área, intereses y necesidades particulares).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ENTREVISTA. • FORMATO DE IDENTIFICACIÓN. • CARTA DE MOTIVOS. • EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICA.
Docentes	<p>- Características de los docentes que participan en el proyecto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ENTREVISTA. • CURRÍCULUM VITAE. • FORMATO DE IDENTIFICACIÓN.

EVALUACIÓN DE PROCESO

ASPECTOS	ACTIVIDADES	INSTRUMENTOS
<p>Evaluación interna de la eficiencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la congruencia entre los objetivos curriculares (generales intermedios, específicos) en cuanto a su relación y correspondencias. • Análisis de la viabilidad del currículum en cuanto a recursos humanos y materiales existentes. • Análisis de la vigencia del plan de estudios a través de los objetivos planteados con los avances logrados dentro de la disciplina y de los cambios sociales con la finalidad de rectificar o ratificar dichos objetos. • Análisis de la continuidad e integración del currículum, es decir, la secuencia entre los objetivos, módulos, contenidos, etc. y su integración en el plan de estudios. 	<ul style="list-style-type: none"> • REUNIONES DE EVALUACIÓN DE PLANTA DOCENTE DEL POSGRADO. • INVENTARIO DE RECURSOS DEL POSGRADO. • REUNIONES DE INTERCAMBIO CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DEL SECTOR SALUD. • INFORMES DE EVALUACIÓN DEL CUERPO DOCENTE DE LA ESPECIALIDAD.
<p>Evaluación interna de la eficacia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Determinación de índices de deserción, reprobación y niveles de logro académico. • Análisis de la actividad docente de los profesores y de su relación con el rendimiento académico. • Análisis de evaluación y rendimiento académico en cuanto a tipos de evaluación del aprendizaje empleados. • Análisis de las causas de deserción. 	<p>SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL POSGRADO.</p>

EVALUACIÓN DE PRODUCTO

ASPECTOS	ACTIVIDADES	INSTRUMENTOS
Evaluación externa de la eficiencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la relación costo-beneficio. • Indicador de eficiencia terminal. 	<ul style="list-style-type: none"> • SISTEMA DE INFORMACIÓN DE POSGRADO. • SEGUIMIENTO DE EGRESADOS Y DESERTORES • ENCUESTA A LAS ORGANIZACIONES EMPLEADORAS DE LOS EGRESADOS.
Evaluación externa de la eficacia.	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de las necesidades sociales que atiende el egresado. • Análisis del mercado ocupacional en que se inserta el egresado. • Análisis de los alcances de la incidencia de la labor del egresado en relación a la solución de los problemas sociales detectados. • Análisis de la situación laboral de los estudiantes que causaron deserción. 	<ul style="list-style-type: none"> • SISTEMA DE INFORMACIÓN DE POSGRADO. • SEGUIMIENTO DE EGRESADOS Y DESERTORES. • ENCUESTA A LAS ORGANIZACIONES EMPLEADORAS DE LOS EGRESADOS.

Procedimientos generales de evaluación del aprendizaje en cada actividad académica.

El aprendizaje se evaluará bajo los aspectos de:

a) Evaluación formativa.- Tiene como propósito principal brindar apoyo al estudiante durante su proceso de aprendizaje. Para ello el estudiante realizará las actividades de autoevaluación que se encuentran en los materiales didácticos así como los que asigne el asesor, los cuales se realizarán en forma individual y son corregidos por el mismo asesor.

b) Evaluación sumativa.- Tiene como propósito esencial asegurar que la certificación que recibe el estudiante corresponde a un nivel de competencia deseada. Se compone de pruebas escritas, prácticas, proyectos y reportes evaluados por los titulares de los módulos correspondientes.

El trabajo para la obtención del diploma, será evaluado por los sinodales asignados al examen de titulación.

La forma en que se evaluará cada una de las actividades académicas se describe en el apartado correspondiente.

4.2 POSIBILIDAD DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.

De acuerdo al sistema de evaluación propuesto se contempla la posibilidad de actualizarse de manera permanente, para que el plan de estudios conserve su congruencia, vigencia y viabilidad.

Las modificaciones necesarias se efectuarán de acuerdo al artículo 33 inciso k, Capítulo IV, Título II del RGEPE y al punto IV de la guía para la presentación de proyectos de planes de estudio de posgrado.

Considerando los avances del conocimiento en relación a la Estrategia de Atención Primaria a la Salud, así como a los intereses y necesidades de la FES Zaragoza, el contenido de las actividades académicas podrá modificarse respetando los objetivos, créditos y estructura básica del plan de estudios.

Se podrán incluir en la estructura existente, otras áreas o líneas de investigación, o suprimir aquéllas que no sean de relevancia.

Las modificaciones pertinentes se efectuarán a petición fundamentada del Consejo Interno de Posgrado que solicitará la aprobación al Consejo Técnico de la FES Zaragoza; y conforme a lo descrito en la Legislación Universitaria al Consejo Académico del Área de Ciencias Biológicas y de la salud. UNAM, conforme al artículo antes mencionado.

Instancia responsable de la viabilidad y calidad académica del proyecto.

De acuerdo con el artículos 33, Capítulo IV, Título II, del Reglamento General de Estudios de Posgrado, el Comité Académico de la Especialización será la instancia responsable de garantizar la viabilidad del proyecto y la calidad académica, el cual tiene las funciones siguientes:

- a) Proponer directores de tesis y tutores de cada alumno, así como aprobar los temas y anteproyectos de las investigaciones.

- b) Sugerir al Consejo Interno de Posgrado los requisitos de ingreso, permanencia y egreso de los alumnos. Diseñar y aplicar los exámenes de admisión, selección o clasificación.
- c) Asesoramiento en las actividades académicas que tiendan a beneficiar el programa.
- d) Asesoramiento en la selección definitiva de los aspirantes de nuevo ingreso.
- e) Asesoramiento en la evaluación, retroalimentación y modificación del plan de estudios.

4.3 CALENDARIO DE ACTIVIDADES

El calendario de actividades será semestral y de acuerdo a las fechas que establece la Unidad de Administración Escolar del Posgrado de la Dirección General de Administración Escolar.

HORIZONTE DE DESARROLLO DE LA DIVISIÓN SUA.

En la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza se están desarrollando actualmente las licenciaturas de Cirujano Dentista, Médico Cirujano, Psicología, Biología, Químico Farmacobiólogo, Ingeniería Química y Enfermería. A nivel de posgrado se cuenta con cinco planes de estudio de especialización, tres maestrías y un doctorado.

En relación a educación continua, existen diversos diplomados y cursos que fomentan el desarrollo académico y actualización de profesionales.

La gran diversidad de actividades académicas de la FES Zaragoza, presenta un amplio campo de aplicación a nivel multidisciplinario para el Sistema Universidad Abierta, por lo cual se tiene contemplado que, además de la implantación del sistema en la Especialización en Estomatología en Atención Primaria, el próximo año se podrá ofrecer en la Carrera de Enfermería en sus dos niveles: Técnico y Licenciatura, la Especialización en Docencia Universitaria, en algunos diplomados, cursos de actualización y educación continua y otros del posgrado que se puedan implementar.

NORMAS OPERATIVAS PARA EL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN
ESTOMATOLOGÍA EN ATENCIÓN PRIMARIA

5 NORMAS OPERATIVAS

Considerando las disposiciones generales del Título I Capítulo Único artículos 4 y 6 del Reglamento General de Estudios de Posgrado (RGEP), se presentan las Normas Operativas del Programa de Especialización en Estomatología en Atención Primaria.

NIVEL DE POSGRADO Y DIPLOMA QUE SE OTORGARÁ

En referencia al Título I Capítulo Único artículo I y el Título III Capítulo Único artículo 40, el Programa de Especialización en Estomatología en Atención Primaria, tiene como finalidad la formación de académicos y profesionales del más alto nivel con el objetivo de profundizar y ampliar los conocimientos y destrezas que requiere el área de la atención primaria en salud oral.

Al término de sus estudios, La Universidad Nacional Autónoma de México a través de la FES. Zaragoza otorgará Diploma de Especialista en Estomatología en Atención Primaria.

5.1 INTEGRACIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO

En referencia a los artículos 40 y 41 del Título III, Capítulo Único y artículo 29 Título II Capítulo IV, se conformará un comité académico para el programa de Especialización en Estomatología en Atención Primaria, integrado por siete miembros.

- a) El Director de la FES Zaragoza (en su ausencia será suplido por el jefe de la División de Estudios de Posgrado).
- b) El Coordinador del Programa
- c) Un Profesor representante de cada una de las tres áreas del plan de estudios de la especialización que será elegido por los profesores
 - Del Área Socioepidemiológica
 - Del Área de Administración
 - Del Área de Organización y Desarrollo Comunitario.
- d) Dos alumnos elegidos por los alumnos del programa.

5.2 REQUISITOS PARA SER REPRESENTANTE DE LOS ACADÉMICOS EN EL COMITÉ.

Los profesores que participen en el programa académico de la especialización, podrán ser representantes en el comité académico del Programa. El Consejo Interno de Posgrado, después de evaluar el curriculum vitae y el desarrollo académico del candidato, dará su aprobación, si cubre los requisitos contemplados en el artículo 36 del RGEP siguientes :

- a) Estar acreditado como profesor del programa de posgrado.
- b) No haber cometido faltas graves contra la disciplina universitaria, que hubiesen sido sancionadas.

5.3 REQUISITOS PARA SER REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS EN EL COMITÉ.

Los requisitos para ser representante alumno en el comité académico del programa de especialización de acuerdo al artículo 37, del Título II Capítulo IV, son :

- a) Estar inscrito como alumno regular.
- b) Haber cubierto al menos un semestre de la especialización.

- c) Contar con un promedio mínimo de ocho
- d) No haber cometido faltas graves contra la disciplina universitaria

5.4 DURACIÓN DE LOS REPRESENTANTES EN EL COMITÉ

Acorde a lo estipulado en el artículo 38 del Título II Capítulo IV del RGEP, los representantes académicos durarán en su cargo dos años y podrán ser reelectos. Los representantes alumnos podrán serlo por dos años o por un año siempre y cuando se encuentren inscritos y en ningún caso podrán ser reelectos.

5.5 RESPONSABILIDADES DE LOS REPRESENTANTES DE LOS ACADÉMICOS Y DE LOS ALUMNOS EN EL COMITÉ

- Asistir y participar en las reuniones que celebre el comité
- Participar en las comisiones de trabajo que el comité determine.
- Entregar al comité información sobre las comisiones asignadas.

5.6 ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ ACADÉMICO

En relación al artículo 3 del Título I Capítulo Único del RGEP y artículo 33, Capítulo IV, Título II, se constituirá un comité académico para la Especialización en Estomatología en Atención Primaria, el cual tendrá las atribuciones y responsabilidades siguientes :

- Establecer los subcomités que se requieran para el buen funcionamiento del programa.
- Decidir sobre el ingreso de los alumnos al programa y otorgar el dictamen aprobatorio de suficiencia académica a los aspirantes que cubran los requisitos de ingreso al programa (artículo 7o. inciso b).
- En referencia al artículo 10 del Título I Capítulo Único, el Comité Académico podrá establecer mecanismos alternos de evaluación cuando por causas de fuerza mayor, un alumno no pueda asistir a los exámenes a los que tiene derecho.
- En referencia al artículo 11 del Título I Capítulo Único del RGEP, cuando el alumno interrumpa sus estudios de posgrado, el Comité Académico determinará en qué términos se podrá reincorporar siempre y cuando el tiempo no exceda a los límites marcados en el plan de estudios.

A propuesta del coordinador :

- Designar a los profesores de los cursos y, en general, de las actividades académicas y recomendar, a través del director de la facultad, su contratación por el consejo técnico.

De orden general :

- Nombrar a los asesores de los trabajos de titulación.
- Nombrar a los sinodales de los exámenes de titulación.
- Nombrar a los sinodales del examen general de conocimientos.

- Celebrar una reunión anual de evaluación y planeación del programa.
- Proponer modificaciones al programa.
- Aprobar la actualización de los contenidos temáticos de los cursos, seminarios, talleres, etc.
- Proponer modificaciones a las normas operativas.
- Opinar sobre la incorporación o desincorporación de una entidad académica participante en el programa.
- Dirimir las diferencias académicas que surjan.
- Dar de baja a los representantes de los académicos y alumnos que no cumplan con sus responsabilidades.
- Las demás que establece la legislación universitaria, aplicables al programa.

La elección de representantes del Comité Académico será por votación universal, directa y secreta. La convocatoria, supervisión y calificación de los representantes de los académicos y de los alumnos para el Comité Académico de la especialización será atribución del Consejo Interno del Posgrado de la FES Zaragoza. (Artículo 30 Título II Capítulo IV del RGEP).

5.7 PROCEDIMIENTO DE OPERACIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO

El Comité Académico deberá reunirse una vez al mes para analizar y discutir sobre el desarrollo y la conducción del programa y asuntos que surjan.

De ser el caso se crearán comisiones de trabajo para atender las necesidades académicas del programa.

5.8 COORDINADOR DEL PROGRAMA

El coordinador del programa deberá de contar al menos con especialización o grado en cualquiera de las áreas del plan de estudios, además de los requisitos estipulados en el artículo 36 del RGEP.

5.8.1. Funciones del coordinador del programa

El coordinador académico de la especialización de acuerdo con el Título II Capítulo IV artículo 35 del RGEP tendrá las funciones siguientes :

- a) Implantar los mecanismos de admisión y clasificación de alumnos de posgrado.
- b) Desarrollar los sistemas de control y seguimiento de los alumnos inscritos.
- c) Coordinar a los responsables de las diversas áreas de la especialización en la aplicación de los planes de estudio.
- d) Encargarse del cumplimiento del plan de estudios.
- e) Mantener coordinación estrecha entre docentes y alumnos en lo referente a la operación del plan de estudios.
- f) Vigilar el cumplimiento de las normas operativas.
- g) Organizar los horarios de la plantilla académica de su rama para el cumplimiento de las actividades teóricas y la sede de prácticas.
- h) Sugerir al Jefe de la división de estudios de posgrado los posibles cambios en la plantilla académica que permitan el mejoramiento del nivel académico de la especialización.

5.8.2 Duración del coordinador en el cargo

Con relación al Título II Capítulo IV artículo 34 del RGEP. El Coordinador del Programa será designado o removido por el Director de la Facultad, después de escuchar la opinión de los profesores. El Coordinador durará en su cargo dos años y podrá ser designado por periodos adicionales.

5.9 PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DE LOS ASPIRANTES

Los aspirantes deberán cubrir además de los requisitos de ingreso que aparecen en el artículo 7 del RGEP, los que se señalan en el programa académico de la especialización en Estomatología en Atención Primaria :

- a) Presentar un examen de clasificación que consistirá en análisis del curriculum vitae, de la carta de exposición de motivos y de los resultados de la entrevista con Comité Académico de la Especialización;
- b) Presentar un examen de conocimientos establecido a juicio del Comité Académico.
- c) Demostrar la comprensión de un idioma diferente al español por alguna de las entidades académicas universitarias.

5.10 DE LOS ALUMNOS

5.10.11 Condiciones en que habrán de ser conducidos en lo académico, los alumnos inscritos en el programa anterior

De acuerdo con el artículo transitorio Sexto del RGEP, la conducción académica de los alumnos inscritos en el programa anterior, quedará a cargo del Comité Académico de la Especialización

5.11 DEL PERSONAL ACADÉMICO INSCRITO AL PROGRAMA

- El Comité Académico podrá otorgar valor en créditos hasta por un 40% del total requerido en el plan de estudios de la especialización a estudios de posgrado realizados en otros programas o instituciones educativas. Así mismo el comité académico estudiará y determinará en su caso el reconocimiento de impartición de cursos de posgrado que tengan relación con las actividades académicas del plan de estudios; al personal académico inscrito al mismo y que lo solicite. (artículo 9 del Título I Capítulo IV).

PROGRAMAS DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

PRIMER SEMESTRE

Módulo Investigación Socioepidemiológica.

Seminario Introductorio.

No. de horas/semestre: 128 (teóricas)

Carácter : obligatorio

No. de créditos: 16

Objetivo General:

El alumno será capaz de identificar, definir, aplicar y analizar los principios, métodos y técnicas de la metodología de investigación científica, para el diseño de un proyecto de investigación tendiente a establecer el diagnóstico de salud estomatológica, a nivel poblacional.

Modalidad educativa: educación abierta y a distancia.

Contenido:

- Producción del conocimiento y tipos de conocimiento.
- Método científico.
- Estructura y diseño de un protocolo de investigación.
- Reporte e informe final de investigación.
- Estructura y diseño de un artículo de divulgación científica.

Actividades:

- Revisión bibliográfica
- Revisión y desarrollo del material didáctico denominado: "Investigación: Introducción a la Metodología".
- Entrega de trabajos y sustentación de examen.

Procedimiento:

El alumno desarrollará las actividades de enseñanza-aprendizaje, propuestos y descritos en el material didáctico: "Investigación: Introducción a la Metodología", y solicitará si así lo requiere, las asesorías al asesor del módulo, ya sea en forma presencial, acudiendo a las instalaciones de la FES-Zaragoza, o bien, por teléfono, vía fax, correo electrónico o postal.

El alumno remitirá los trabajos que le sean indicados en el material didáctico: "Investigación: Introducción a la Metodología", al asesor del módulo, para que sean evaluados y aprobados. La remisión o entrega de estos trabajos, se hará de manera presencial, o por cualquier otra vía de comunicación.

El asesor revisa, corrige y aprueba los trabajos, notificándole al alumno los resultados, ya sea de forma presencial, en las instalaciones de la FES-Zaragoza, o bien, por teléfono, vía fax, correo electrónico o postal.

Asesorías:

Las asesorías pueden desarrollarse en forma presencial si el alumno acude a la institución; o puede optar por solicitar asesoría a través del medio que esté a su alcance, como teléfono, fax, correo electrónico o postal.

Las asesorías se brindarán en días y horarios preestablecidos, con excepción del correo electrónico, el cual estará disponible las 24 hrs.

Evaluación:

El asesor del módulo será el responsable de la evaluación, la cual consistirá en otorgar una calificación de acuerdo al logro de los objetivos de enseñanza-aprendizaje propuestos y descritos en el material didáctico.

Este proceso contempla la evaluación de trabajos y acreditación de un examen final. En el caso de los alumnos a distancia, el examen será aplicado por el asesor local, quien lo remitirá al asesor del módulo, para su calificación.

Apoyo logístico : El asesor de programa será responsable de facilitar los apoyos logísticos para el desempeño académico del alumno, vigilar los tiempos de trabajo para que no se rezague y mantenerlo informado sobre el desarrollo de eventos de interés para su formación.

BIBLIOGRAFÍA.

- Academia de Ciencias de Cuba. Academia de Ciencias de la U.R.S.S. **Metodología del conocimiento científico.** 5a. Ed. México. Editorial Quinto Sol, 1985.
- Barabtarlo, I. **Investigación acción.** México: UNAM-CISE, 1995.
- Bunge, M. **La ciencia su método y su filosofía.** México: Ediciones Quinto Sol, 1988.
- Campbell, D, Stanley, J. **Diseños experimentales y cuasiexperimentales en la investigación social.** Buenos Aires: Amorrortu editores, 1993.
- Chávez, C. **Investigación, realidad y conocimiento. Métodos de investigación.** México: Publicaciones Cultural, 1987.
- De Gortari, E. **El método de las ciencias.** 7a. ed. México: Editorial Grijalbo, 1987.
- Hernández, R. **Metodología de la investigación.** México: McGraw Hill Interamericana de México, 1991.
- Malacara, H.. **Bases de la investigación biomédica.** México: Editora Mexicana, 1987.
- Méndez, R. Namihira, G. Moreno, A. y cols. **El protocolo de investigación.** México: Editorial Trillas, 1990.
- Pérez, R. **Metodología de la investigación científica.** México: Trillas, 1991.
- Pérez, M. **Metodología de la investigación científica. Aplicada a la salud pública.** México: Trillas, 1991.
- Polit. D. Hungles, B. **Investigación científica en ciencias de la salud.** México: Editorial Interamericana 1987.
- Reynaga O. **La investigación científica y la estadística.** Publicaciones Técnicas de Medicina Preventiva y Social. México : Facultad de Medicina UNAM, 1980; Número 8.
- Riveros, H. Rosas, L. **El método científico aplicado a las ciencias experimentales.** México: Trillas, 1990.
- Rojas, S. **Guía para realizar investigaciones sociales.** 8a. Ed. México:UNAM, 1985.
- Tamayo, T. **El proceso de la investigación científica.** México: Editorial Limusa, 1986.
- Traducción de "Uniform requirements for manuscripts submitted to biomedical journals", Canadian Medical Association Journal, 1994 Vol. 150, No. 2.
- Velázquez, J. **Redacción del escrito médico.** México: Ediciones Médicas del Hospital Infantil de México Federico Gómez, 1989. Zorilla, A. **Introducción a la metodología de la investigación** 6a. ed. México: Editorial Aguilar León, 1996.

NOTA: Las revistas que complementan la bibliografía, están enlistadas en el apéndice denominado revistas que complementan la bibliografía de los módulos.

Módulo Investigación Socioepidemiológica.
Seminario de Diagnóstico Epidemiológico.
No. de horas/semestre: 32 (teóricas)
Carácter : obligatorio
No. de créditos: 4

Objetivo General:

El alumno será capaz de identificar, definir y aplicar los métodos y técnicas necesarias para la recolección, procesamiento, presentación y análisis estadístico y epidemiológico de datos, para establecer el diagnóstico de la situación de salud estomatológica, a nivel poblacional.

Modalidad educativa: educación abierta y a distancia.

Contenido:

- Estadística descriptiva.
- Método estadístico.
- Procesamiento y análisis estadístico.
- Epidemiología bucal.
- Estimación de indicadores de riesgo y de morbilidad oral.
- Estrategia de análisis epidemiológico.

Actividades:

- Revisión bibliográfica
- Revisión y desarrollo de los materiales didácticos denominados: "Estadística Descriptiva (Aplicada a la Estomatología)" y "Epidemiología Bucal".
- Entrega de trabajos y sustentación de examen.

Procedimiento:

El alumno desarrollará las actividades de enseñanza-aprendizaje, propuestos y descritos en los materiales didácticos denominados: "Estadística Descriptiva (Aplicada a la Estomatología)" y "Epidemiología Bucal", y solicitará si así lo requiere, las asesorías al asesor del módulo, ya sea en forma presencial, acudiendo a las instalaciones de la FES-Zaragoza, o bien, por teléfono, vía fax, correo electrónico o postal.

El alumno remitirá al asesor del módulo, los trabajos que elabore a indicación de los materiales didácticos mencionados, para que sean evaluados y aprobados. La remisión o entrega de estos trabajos, se hará de manera presencial, o por cualquier otra vía de comunicación.

El asesor revisa, corrige y aprueba los trabajos, notificándole al alumno los resultados, ya sea de forma presencial, en las instalaciones de la FES-Zaragoza, o bien por teléfono, vía fax, correo electrónico o postal.

Asesorías:

Las asesorías pueden desarrollarse en forma presencial si el alumno acude a la Institución; o puede optar por solicitar asesoría a través del medio que esté a su alcance, como teléfono, fax, correo electrónico o postal.

Las asesorías se brindarán en días y horarios preestablecidos, con excepción del correo electrónico, que estará disponible las 24 hrs.

Evaluación:

El asesor del módulo será el responsable de la evaluación, la cual consistirá en otorgar una calificación de acuerdo al logro de los objetivos de enseñanza-aprendizaje propuestos y descritos en el material didáctico.. Este proceso contempla la evaluación de trabajos y acreditación de un examen final. En el caso de los alumnos a distancia, el examen será aplicado por el asesor local, quien lo remitirá al asesor del módulo, para su calificación.

Apoyo logístico : El asesor de programa será responsable de facilitar los apoyos logísticos para el desempeño académico del alumno, vigilar los tiempos de trabajo para que no se rezague y mantenerlo informado sobre el desarrollo de eventos de interés para su formación.

BIBLIOGRAFÍA.

Abrahamson, J. **Método de estudio en medicina comunitaria. Una introducción a los estudios epidemiológicos y de evaluación.** Madrid : Ediciones Díaz de Santos. 1990.

Aburto, César. **Elementos de Estadística.** Fondo Educativo Interamericano. México, 1990.

Blalock, H. **Estadística social.** Mc. Grow Hill. New York, 1990.

Daniel, W. **Bioestadística.** México: Editorial Limusa, 1985.

Dawson-Saunders B y Trapp R. **Bioestadística médica.** México: El Manual Moderno, 1993.

Dever, A. **Epidemiología y administración de servicios de salud.** EUA: OPS/OMS, 1991.

Fayad, C. **Estadística médica y de salud pública.** Venezuela: Universidad de los Andes, 1970.

Feinstein, A. **Clinical epidemiology. The architecture of clinical research.** Philadelphia: WB Saunders, 1985.

Haber, A., Runyon, R. **Estadística general.** Fondo Educativo Interamericano, Bogotá, Colombia, 1993.

Holguin, Q. **Estadística descriptiva aplicada a las ciencias sociales.** México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1984.

Márquez, D. **Probabilidad y estadística.** México: Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza UNAM, 1988.

Matthews, D. Edwards, Verdn, T. Farewell. **Estadística Médica; Aplicación e interpretación.** Salvat, segunda edición. Barcelona España, 1990.

Mc. Clelland, Boadly. **Conceptos básicos de estadística.** El Manual Moderno. México, 1992.

Moreno-Altamirano L y Cano-Valle F. **Epidemiología clínica.** México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1988.

Rascon a. Octavio.. **Introducción a la estadística descriptiva.** UNAM. México, 1991.

Rothman K. **Epidemiología moderna.** Madrid: Ediciones Díaz de Santos, 1987.

NOTA: Las revistas que complementan la bibliografía, están enlistadas en el apéndice denominado revistas que complementan la bibliografía de los módulos.

Módulo Investigación Socioepidemiológica.

Taller de Diagnóstico Epidemiológico I.

No. de horas/semestre: 64 (prácticas)

Carácter : obligatorio

No. de créditos: 4

Objetivo General:

El alumno será capaz de diseñar y desarrollar un proyecto de investigación para obtener el diagnóstico epidemiológico de salud bucal, de la zona de influencia asignada.

Modalidad educativa: educación abierta y a distancia.

Actividades:

- Determinación del objeto de estudio
- Revisión bibliográfica y documental
- Elaboración de anteproyecto
- Estructuración del proyecto de investigación

Procedimiento:

El alumno realizará la búsqueda bibliográfica, necesaria, relacionada con el Diagnóstico Epidemiológico de Salud Bucal, apoyándose en el material didáctico, y solicitando si así lo requiere, las asesorías al profesor del módulo, ya sea en forma presencial acudiendo a las instalaciones de la FES-Zaragoza, o bien, por teléfono, fax, correo electrónico o postal.

Remitará el anteproyecto y el protocolo de investigación, al asesor del módulo, para que sean evaluados y aprobados. La remisión o entrega de estos trabajos, se hará de manera presencial, o por cualquier otra vía de comunicación.

El asesor revisa, corrige y aprueba los trabajos, al alumno, notificándole los dictámenes ya sea de forma presencial, en las instalaciones de la FES-Zaragoza, o bien, por teléfono, vía fax, correo electrónico o postal.

Asesorías:

Las asesorías pueden desarrollarse en forma presencial si el alumno acude a la Institución; o puede optar por solicitar asesoría a través del medio que encuentre a su alcance, como teléfono, fax, correo electrónico o postal.

Las asesorías se brindarán en días y horarios preestablecidos, con excepción del correo electrónico, el cual estará disponible las 24 hrs.

Evaluación:

El asesor del módulo será el responsable de la evaluación, la cual consistirá en otorgar una calificación al protocolo de investigación elaborado.

Apoyo logístico : El asesor de programa será responsable de facilitar los apoyos logísticos para el desempeño académico del alumno, vigilar los tiempos de trabajo para que no se rezague y mantenerlo informado sobre el desarrollo de eventos de interés para su formación.

**Módulo Administración de Servicios de Salud.
Seminario Monográfico I
No. de horas/semestre: 32 (teóricas)**

Carácter : obligatorio

No. de créditos: 4

Objetivo General:

El alumno será capaz de describir y analizar los elementos, teóricos necesarios para la planeación de la atención estomatológica a nivel individual y colectivo.

Modalidad educativa: educación abierta y a distancia.

Contenido:

- La estrategia de Atención Primaria a la Salud.
- Principios y fundamentos de la estrategia de Atención Primaria.
- Marco normativo de Salud y Atención Primaria.
- Proceso Salud-Enfermedad.
- Aplicación de la estrategia de Atención Primaria al área de la Salud Bucal.
- Bases esenciales de la Salud Pública.
- Problemas nacionales de salud.
- Sistemas de atención estomatológica en México y experiencias en otros países.
- Situación actual de la investigación en Atención Primaria en Salud Bucal.
- Principios de la Administración Sanitaria.
- Proceso Administrativo.

Actividades:

- Revisión y desarrollo de los materiales didácticos denominados: " Proceso Salud Enfermedad. Atención Primaria a la Salud" y "Administración en Odontología"
- Elaboración de fichas de trabajo.
- Resolución de ejercicios.
- Evaluación escrita.

Procedimiento:

El alumno desarrollará las actividades de enseñanza-aprendizaje, propuestos y descritos en los materiales didácticos mencionados, efectuará las fichas de trabajo y complementará la actividad con la resolución de los ejercicios planteados. En caso de existir alguna duda, solicitará asesoría con el profesor del módulo. Entregará los trabajos solicitados al asesor del módulo, por cualquier medio de comunicación o personalmente.

El profesor revisará los documentos y en caso de requerirse, se harán las observaciones necesarias, para posteriormente darle una nueva asesoría al alumno. De no existir ningún problema, el asesor autorizará la presentación del examen para la acreditación del programa.

Asesorías:

Las asesorías pueden desarrollarse en forma presencial si el alumno acude a la institución; o puede optar por solicitar asesoría a través del medio que esté a su alcance, como teléfono, fax, correo electrónico, o postal. Las asesorías se brindarán en días y horarios preestablecidos, con excepción del correo electrónico, que estará disponible las 24 hrs.

Evaluación:

El asesor del módulo será responsable de la evaluación, la cual consistirá en otorgar una calificación a las fichas de trabajo, ejercicios solicitados y examen escrito.

Apoyo logístico : El asesor de programa será responsable de facilitar los apoyos logísticos para el desempeño académico del alumno, vigilar los tiempos de trabajo para que no se rezague y mantenerlo informado sobre el desarrollo de eventos de interés para su formación.

BIBLIOGRAFÍA.

- Aburto, César. **Elementos de Estadística**. Fondo Educativo Interamericano. México, 1990.
- Alan Dever, G.E. **Epidemiología y administración de servicios de salud**. OPS/OMS, 1991.
- Balsciro, A.C. **Principios de administración**. Editor Librería Acuario. México, 1989.
- Barajas, M.J. **Curso Introductorio a la administración**. Editorial Trillas. México, 1995.
- Carrillo, L.R. **Metodología y administración**. Editorial Limusa. México, 1986.
- Fajardo, O.G. **Atención médica**. La Prensa Médica Mexicana. México, 1989.
- Fajardo, O.G. **Teoría y práctica de la administración de la atención médica y de hospitales**. La Prensa Médica Mexicana. México, 1980.
- Freeman, E., Stane, J. **Administración**. Prentice Hall. México, 1994.
- Fuentes, V.I. **Elaboración de programas de servicio**. Centro de Investigación y Servicios Educativos. UNAM, 1992.
- Hernández y Rodríguez, S. **Fundamentos de administración**. SUA. UNAM. México, 1990.
- Koontz, H. **Elementos de administración moderna**. Editorial McGraw Hill. México, 1986.
- Martín, Z.A., Pérez, C.J.F. **Manual de atención primaria**. Cuarta Edición. España, 1991.
- Mc Mahon, R., Barton, E., Piot, M. **Administración de la atención primaria de salud**. Editorial Pax. México, 1989.
- Münch, G.L., García, M.J. **Fundamentos de administración**. Editorial Trillas. México, 1997.
- OPS/OMS. **Desarrollo y fortalecimiento de los sistemas locales de salud**. Salud Bucal, 1993.
- Pine, C. **Community oral health**. Butterworth-Heinemann. Great Britain, 1997.
- Reyes, P.A. **Administración de empresas. Teoría y práctica**. Editorial Limusa. México, 1984.
- Stoner, J.A. **Administración**. Prentice Hall Hispanoamericana. México, 1987.
- Terry, G.R., Franklin, S.G. **Principios de administración**. Compañía Editorial Continental. México, 1987.

NOTA: Las revistas que complementan la bibliografía, están enlistadas en el apéndice denominado revistas que complementan la bibliografía de los módulos.

Módulo Administración de Servicios de Salud.
Taller de Planeación I
No. de horas/semestre: 64 (prácticas)
Carácter : obligatorio

No. de créditos: 4

Objetivo General:

El alumno será capaz de diseñar un programa para la atención estomatológica integral a la comunidad, de acuerdo a las características del modelo de servicio donde desarrolla su actividad.

Modalidad educativa: educación abierta y a distancia.

Actividades:

Revisión bibliográfica.

Recopilación de datos

Elaboración del programa de atención estomatológica integral a la comunidad.

Procedimiento:

El alumno realizará la búsqueda bibliográfica, necesaria, relacionada con la elaboración del programa de atención estomatológica integral a la comunidad, apoyándose en el material didáctico, y solicitando si así lo requiere, las asesorías al profesor del módulo, ya sea en forma presencial acudiendo a las instalaciones de la FES-Zaragoza, o bien, por teléfono, fax, correo electrónico o postal.

Remitirá el programa al asesor del módulo, para que sea evaluado y aprobado. La remisión o entrega del trabajo, se hará de manera presencial, o por cualquier otra vía de comunicación.

El asesor revisa, corrige y aprueba el trabajo, notificándole al alumno ya sea de forma presencial, en las instalaciones de la FES-Zaragoza, o bien, por teléfono, vía fax, correo electrónico o postal.

Asesorías:

Las asesorías pueden desarrollarse en forma presencial si el alumno acude a la institución; o puede optar por solicitar asesoría a través del medio que esté a su alcance, como teléfono, fax, correo electrónico o postal.

Las asesorías se brindarán en días y horarios preestablecidos, con excepción del correo electrónico, el cual estará disponible las 24 hrs.

Evaluación:

El asesor del módulo será el responsable de la evaluación, la cual consistirá en otorgar una calificación al programa elaborado para la atención estomatológica integral a la comunidad.

Apoyo logístico : El asesor de programa será responsable de facilitar los apoyos logísticos para el desempeño académico del alumno, vigilar los tiempos de trabajo para que no se rezague y mantenerlo informado sobre el desarrollo de eventos de interés para su formación.

Módulo Trabajo Comunitario.
Seminario de Organización y Desarrollo Comunitario I.
No. de horas/semestre: 48 (teóricas y prácticas)
Carácter : obligatorio
No. de créditos : 5

Objetivo general :

El alumno será capaz de describir y analizar modelos de intervención a nivel comunitario, orientados a contribuir al mejoramiento de los niveles de salud de la comunidad.

Modalidad educativa: educación abierta y a distancia.

Contenido:

-Organización y desarrollo de la comunidad

Actividades :

- Revisión y desarrollo del material didáctico denominado : “Introducción al trabajo comunitario”
- Resolución de ejercicios.
- Revisión bibliográfica
- Elaboración de un ensayo donde se analicen y discutan diferentes modelos de intervención a nivel comunitario.
- Sustentación de examen.

Procedimiento:

El alumno desarrollará las actividades de enseñanza-aprendizaje, propuestos y descritos en el material didáctico mencionado, realizará la búsqueda bibliográfica necesaria relacionada con modelos de intervención a nivel comunitario, si así lo requiere solicitará las asesorías correspondientes, ya sea en forma presencial acudiendo a las instalaciones de la FES-Zaragoza, o bien, por teléfono, fax, correo electrónico o postal.

El alumno remitirá el ensayo y los reportes de los trabajos realizados, al asesor del módulo, para que sean evaluados y aprobados. La remisión o entrega de estos trabajos, se hará de manera presencial, o por cualquier otra vía de comunicación.

El asesor revisa, corrige y aprueba los trabajos del alumno, notificándole los dictámenes ya sea de forma presencial, en las instalaciones de la FES-Zaragoza, o bien, por teléfono, vía fax, correo electrónico o postal.

Asesorías:

Las asesorías pueden desarrollarse en forma presencial si el alumno acude a la institución; o puede optar por solicitar asesoría a través del medio que esté a su alcance, como teléfono, fax, correo electrónico o postal.

Las asesorías se brindarán en días y horarios preestablecidos, con excepción del correo electrónico, el cual estará disponible las 24 hrs.

Evaluación:

El asesor del módulo será el responsable de la evaluación, la cual consistirá en otorgar una calificación de acuerdo al logro de los objetivos de enseñanza-aprendizaje propuestos y descritos en el material didáctico.. Este proceso contempla la evaluación de trabajos y de un examen final, el cual será aplicado por el asesor local, quien lo remitirá al asesor del módulo, para su calificación.

Apoyo logístico : El asesor de programa será responsable de facilitar los apoyos logísticos para el desempeño académico del alumno, vigilar los tiempos de trabajo para que no se rezague y mantenerlo informado sobre el desarrollo de eventos de interés para su formación.

BIBLIOGRAFÍA.

- Aguirre Beltrán G. **Antropología Médica**. Ed. F.C.E., México, 1994.
- Aguirre Beltrán G. **El proceso de aculturación y el cambio sociocultural en México**. Ed. Comunidad. Instituto de Ciencias Sociales. México, 1970.
- Aguirre Beltrán G. **Los programas de salud en la situación intercultural**. IMSS, 1980.
- Aguirre Beltrán G. **Medicina tradicional y atención primaria**. Cuadernos de la Casa Chata 159. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. México, 1987.
- Bialik Raquel. **Una forma alternativa de participación comunitaria en programas de atención primaria a la salud, (APS)**. I Congreso de APS, México, 1988.
- Bonfil Batalla G. **Implicaciones éticas del sistema de control cultural, en: León Olivé, Ética y diversidad cultural**. ed. F.C.E., 1a. edición, México, 1993.
- Brandao Carlos. **Estructuras Sociales de la educación popular, en: Teoría y práctica de la educación popular**. Serie: Retablo de papel 15. Prede-oea. IDRC, Pátzcuaro, Mich VI, 1985
- Burgman Hetty , Ooijens J. **La participación de la mujer en el desarrollo rural**. .JP, México, 1989.
- Echeverri O, De Salazar. **La salud y el desarrollo de un Sistema rural de servicio de salud**. Rev. Educ. med. Salud, Vol.14. No.1. México, 1981.
- Eliade Mircea. **El chamanismo y las técnicas arcaicas del éxtasis**. 5ªreimpresión, ed. F.C.E. México. 1994.
- Finkel Sara. **Hegemonía y educación**. Rev. de ciencias de educación , año 5, No.13,14,Enero-Septiembre, Buenos Aires, 1975.
- García Canclini.N **Cultura y organización popular**. Políticos, México, 1989
- Harman R.C. **Cambios médicos y sociales de una comunidad maya-Tzeltal**. Instituto Nacional Indigenista, 1a. reimpresión, México, 1990.
- Kroeger A, Luna R. **Atención primaria de la salud, Principio y Métodos**. Pax., México, 1987.
- Menéndez L.E **Continuidad y discontinuidad del proyecto sanitarista mexicano. Crisis y reorientación neoconservadora**. Almada B.I., Salud y crisis en México, Textos para un debate, ed. Siglo XXI 1a edición, México, 1990.
- Núñez H. C. **Una perspectiva dialéctica y liberadora de la educación y comunicación popular**. México, 1984
- Pozas Arciniega R. **El desarrollo de la comunidad, técnicas de investigación social**. UNAM., 2ª edición, México, 1964
- Reverte Coma J. M. **Antropología Médica I**. Ed. Rueda, Madrid, 1981.
- Rosemberg Florence. **Redes sociales y migración**. Botinelli, México, 1984. Saunders L. Cultural difference and medical care, New York, 1984.
- NOTA: Las revistas que complementan la bibliografía, están enlistadas en el apéndice denominado revistas que complementan la bibliografía de los módulos.**

Práctica Comunitaria I**No. de horas/semestre: 48 (prácticas)****Carácter : obligatorio****No. de créditos: 15****Objetivo General :**

El alumno será capaz de desarrollar las actividades educativas y preventivas a nivel comunitario, propuestas dentro del programa de atención estomatológica integral.

Modalidad educativa: educación abierta y a distancia.

Actividades :

- Identificación de las características socioeconómicas, culturales y geográficas de la comunidad.
- Identificación de líderes y del tipo y grado de organización social de la comunidad.
- Identificación de necesidades (sentidas, normativas y reales) de salud bucal en la comunidad.

Procedimiento :

El alumno ejecutará las tareas propuestas dentro del programa de atención estomatológica integral (promoción, prevención y educación para la salud bucal), bajo la dirección y asesoría del asesor local.

Evaluación :

El asesor local será responsable de la evaluación, la cual consistirá en otorgar una calificación a las actividades realizadas.

Apoyo logístico : El asesor de programa será responsable de facilitar los apoyos logísticos para el desempeño académico del alumno, vigilar los tiempos de trabajo para que no se rezague y mantenerlo informado sobre el desarrollo de eventos de interés para su formación.

Seminario de Temas Selectos I.

No. de horas/semestre: 32 (teóricas)

Carácter : optativa

No. de créditos: 4

Objetivo general:

El alumno tomará un curso dentro o fuera del plantel relacionado con alguna temática sobre el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades bucales prevalentes en el niño.

Modalidad de enseñanza-aprendizaje: la que se indique en el curso.

Contenido:

- Diagnóstico individual: Nosología, semiología metodología y auxiliares de diagnóstico.
- Identificación de factores de riesgo, métodos de diagnóstico, tratamiento y prevención de las enfermedades bucales prevalentes en el niño.
- Identificación de factores de riesgo, métodos de diagnóstico y prevención de enfermedades sistémicas con repercusión en la cavidad oral, en el.

Sistema de evaluación: la correspondiente al curso.

Bibliografía : la señalada en el curso.

SEGUNDO SEMESTRE.

Módulo Investigación Socioepidemiológica.

Taller de Diagnóstico Epidemiológico II.

No. de horas/semestre: 192 (prácticas)

Carácter : obligatorio

No. de créditos: 12

Objetivo General:

El alumno será capaz de ejecutar el proyecto de investigación para el diagnóstico epidemiológico y elaborar el informe final.

Modalidad de enseñanza aprendizaje : educación abierta y a distancia.

Actividades:

- Levantamiento Epidemiológico
- Procesamiento y análisis estadístico de los datos
- Elaboración del informe final de investigación

Procedimiento:

El alumno realizará el levantamiento Epidemiológico de índices de morbilidad bucal y factores de riesgo, necesarios para establecer el Diagnóstico Epidemiológico de Salud Bucal, apoyándose en el material didáctico, y solicitando si así lo requiere, las asesorías al asesor del módulo, ya sea en forma presencial acudiendo a las instalaciones de la FES-Zaragoza, o bien, por teléfono, fax, correo electrónico o postal.

El alumno remitirá los avances del trabajo de investigación al asesor del módulo, para que sean evaluados y aprobados. La remisión o entrega de estos trabajos, se hará de manera presencial, o por cualquier otra vía de comunicación.

El asesor revisa, corrige y aprueba los resultados, notificándole al alumno los dictámenes, ya sea de forma presencial en las instalaciones de la FES-Zaragoza, o bien, por teléfono, vía fax, correo electrónico o postal.

Asesorías:

Las asesorías pueden desarrollarse en forma presencial si el alumno acude a la institución; o puede optar por solicitar asesoría a través del medio que esté a su alcance, como teléfono, fax, correo electrónico postal.

Las asesorías se brindarán en días y horarios preestablecidos, con excepción del correo electrónico, el cual estará disponible las 24 hrs.

Evaluación:

El asesor del módulo será el responsable de la evaluación, la cual consistirá en otorgar una calificación a los avances de la investigación, así como al informe de fina.

Apoyo logístico : El asesor de programa será responsable de facilitar los apoyos logísticos para el desempeño académico del alumno, vigilar los tiempos de trabajo para que no se rezague y mantenerlo informado sobre el desarrollo de eventos de interés para su formación.

Módulo Administración de Servicios de Salud.
Seminario Monográfico II
No. de horas/semestre: 32 (teóricas)
Carácter : obligatorio
No. de créditos: 4

Objetivo General:

El alumno comprenderá y analizará los elementos de la evaluación de un programa de atención estomatológica integral como parte del proceso administrativo en la evaluación del modelo de servicio dentro del cual participa.

Modalidad educativa: educación abierta y a distancia.

Contenido:

- Evaluación de los servicios de salud.
- Objetivos y metas:
- Recursos:
- Supervisión, evaluación, inspección y fiscalización:

Actividades:

- Lectura y análisis del material didáctico relacionado con el tema.
- Elaboración de fichas de trabajo.
- Ejercicios formativos de autoevaluación.
- Evaluación escrita.

Procedimiento:

El alumno desarrollará las actividades de enseñanza-aprendizaje, propuestos y descritos en el material didáctico mencionado, efectuará las fichas de trabajo y complementará la actividad con la resolución de los ejercicios planteados. En caso de existir alguna duda, solicitará asesoría con el profesor del módulo. Entregará los trabajos solicitados al asesor del módulo, por cualquier medio de comunicación o personalmente.

El profesor revisará y evaluará los trabajos elaborados por el alumno y autorizará la presentación del examen para la acreditación del programa.

Asesorías:

Las asesorías pueden desarrollarse en forma presencial si el alumno acude a la institución; o puede optar por solicitar asesoría a través del medio que esté a su alcance, como teléfono, fax, correo electrónico, o postal.

Las asesorías se brindarán en días y horarios preestablecidos, con excepción del correo electrónico, que estará disponible las 24 hrs.

Evaluación:

El asesor del módulo será responsable de la evaluación, la cual consistirá en otorgar una calificación a las fichas de trabajo, ejercicios solicitados y examen escrito.

Apoyo logístico : El asesor de programa será responsable de facilitar los apoyos logísticos para el desempeño académico del alumno, vigilar los tiempos de trabajo para que no se rezague y mantenerlo informado sobre el desarrollo de eventos de interés para su formación.

BIBLIOGRAFÍA.

- Aburto, César. **Elementos de Estadística**. Fondo Educativo Interamericano. México, 1990.
- Alan Dever, G.E. **Epidemiología y administración de servicios de salud**. OPS/OMS, 1991.
- Balsciro, A.C. **Principios de administración**. Editor Librería Acuario. México, 1989.
- Barajas, M.J. **Curso Introductorio a la administración**. Editorial Trillas. México, 1995.
- Carrillo, L.R. **Metodología y administración**. Editorial Limusa. México, 1986.
- Fajardo, O.G. **Atención médica**. La Prensa Médica Mexicana. México, 1989.
- Fajardo, O.G. **Teoría y práctica de la administración de la atención médica y de hospitales**. La Prensa Médica Mexicana. México, 1980.
- Freeman, E., Stane, J. **Administración**. Prentice Hall. México, 1994.
- Fuentes, V.I. **Elaboración de programas de servicio**. Centro de Investigación y Servicios Educativos. UNAM, 1992.
- Hernández y Rodríguez, S. **Fundamentos de administración**. SUA. UNAM. México, 1990.
- Koontz, H. **Elementos de administración moderna**. Editorial McGraw Hill. México, 1986.
- Martín, Z.A., Pérez, C.J.F. **Manual de atención primaria**. Cuarta Edición. España, 1991.
- Mc Mahon, R., Barton, E., Piot, M. **Administración de la atención primaria de salud**. Editorial Pax. México, 1989.
- Münch, G.L., García, M.J. **Fundamentos de administración**. Editorial Trillas. México, 1997.
- OPS/OMS. **Desarrollo y fortalecimiento de los sistemas locales de salud**. Salud Bucal, 1993.
- Pine, C. **Community oral health**. Butterworth-Heinemann. Great Britain, 1997.
- Reyes, P.A. **Administración de empresas: Teoría y práctica**. Editorial Limusa. México, 1984.
- Stoner, J.A. **Administración**. Prentice Hall Hispanoamericana. México, 1987.
- Terry, G.R., Franklin, S.G. **Principios de administración**. Compañía Editorial Continental. México, 1987.

NOTA: Las revistas que complementan la bibliografía, están enlistadas en el apéndice denominado revistas que complementan la bibliografía de los módulos.

Módulo Administración de Servicios de Salud.

Taller de Planeación II

No. de horas/semestre: 64 (prácticas)

Carácter : obligatorio

No. de créditos: 4

Objetivo General:

El alumno evaluará las actividades del programa de atención estomatológica integral.

Modalidad educativa: educación abierta y a distancia.

Actividades:

- Revisión bibliográfica.
- Evaluación del programa de atención estomatológica integral.

Procedimiento:

El alumno realizará la búsqueda bibliográfica, necesaria, relacionada con la evaluación de actividades, presentará los avances del trabajo, el cual deberá cumplir con las características que el asesor determine y apoyándose en el material didáctico. Puede solicitar las asesorías necesarias con el asesor del módulo correspondiente ya sea en forma presencial acudiendo a las instalaciones de la FES-Zaragoza, o bien, por teléfono, fax, correo electrónico o postal.

Remitirá al asesor del módulo el informe de la evaluación de las actividades realizadas en el programa de atención estomatológica integral, a través de cualquier medio de comunicación o personalmente, para que sea evaluado.

El asesor revisa, corrige y aprueba el trabajo, notificándole al alumno ya sea de forma presencial, en las instalaciones de la FES-Zaragoza, o bien, por teléfono, vía fax, correo electrónico o postal.

Asesorías:

Las asesorías pueden desarrollarse en forma presencial si el alumno acude a la institución; o puede optar por solicitar asesoría a través del medio que esté a su alcance, como teléfono, fax, correo electrónico o postal.

Las asesorías se brindarán en días y horarios preestablecidos, con excepción del correo electrónico, el cual estará disponible las 24 hrs.

Evaluación:

El asesor del módulo será el responsable de la evaluación, la cual consistirá en otorgar una calificación al informe de evaluación de actividades realizadas en el programa de atención estomatológica integral a la comunidad.

Apoyo logístico : El asesor de programa será responsable de facilitar los apoyos logísticos para el desempeño académico del alumno, vigilar los tiempos de trabajo para que no se rezague y mantenerlo informado sobre el desarrollo de eventos de interés para su formación.

Módulo Trabajo Comunitario.
Seminario de Organización y Desarrollo Comunitario II.
No. de horas/semestre: 32 (teóricas)
Carácter : obligatorio
No. de créditos : 4

Objetivo general :

El alumno será capaz de describir y analizar modelos de intervención a nivel comunitario, orientados a contribuir al mejoramiento de los niveles de salud de la comunidad.

Modalidad educativa: educación abierta y a distancia.

Contenido:

-Organización y desarrollo de la comunidad

Actividades :

- Revisión y desarrollo del material didáctico denominado : "Introducción al trabajo comunitario"
- Resolución de ejercicios.
- Revisión bibliográfica
- Elaboración de un ensayo donde se analicen y discutan diferentes modelos de intervención a nivel comunitario.
- Sustentación de examen.

Procedimiento:

El alumno desarrollará las actividades de enseñanza-aprendizaje, propuestos y descritos en el material didáctico mencionado, realizará la búsqueda bibliográfica necesaria relacionada con modelos de intervención a nivel comunitario, si así lo requiere solicitará las asesorías correspondientes, ya sea en forma presencial acudiendo a las instalaciones de la FES-Zaragoza, o bien, por teléfono, fax, correo electrónico o postal.

El alumno remitirá el ensayo y los reportes de los trabajos realizados, al asesor del módulo, para que sean evaluados y aprobados. La remisión o entrega de estos trabajos, se hará de manera presencial, o por cualquier otra vía de comunicación.

El asesor revisa, corrige y aprueba los trabajos del alumno, notificándole los dictámenes ya sea de forma presencial, en las instalaciones de la FES-Zaragoza, o bien, por teléfono, vía fax, correo electrónico o postal.

Asesorías:

Las asesorías pueden desarrollarse en forma presencial si el alumno acude a la institución; o puede optar por solicitar asesoría a través del medio que esté a su alcance, como teléfono, fax, correo electrónico o postal.

Las asesorías se brindarán en días y horarios preestablecidos, con excepción del correo electrónico, el cual estará disponible las 24 hrs.

Evaluación:

El asesor del módulo será el responsable de la evaluación, la cual consistirá en otorgar una calificación de acuerdo al logro de los objetivos de enseñanza-aprendizaje propuestos y descritos en el material didáctico.. Este proceso contempla la evaluación de trabajos y de un examen final, el cual será aplicado por el asesor local, quien lo remitirá al asesor del módulo, para su calificación.

Apoyo logístico : El asesor de programa será responsable de facilitar los apoyos logísticos para el desempeño académico del alumno, vigilar los tiempos de trabajo para que no se rezague y mantenerlo informado sobre el desarrollo de eventos de interés para su formación.

BIBLIOGRAFÍA.

- Aguirre Beltrán G. *Antropología Médica*. Ed. F.C.E., México, 1994.
- Aguirre Beltrán G. *El proceso de aculturación y el cambio sociocultural en México*. Ed. Comunidad. Instituto de Ciencias Sociales. México, 1970.
- Aguirre Beltrán G. *Los programas de salud en la situación intercultural*. IMSS, 1980.
- Aguirre Beltrán G. *Medicina tradicional y atención primaria*. Cuadernos de la Casa Chata 159. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. México, 1987.
- Bialik Raquel. *Una forma alternativa de participación comunitaria en programas de atención primaria a la salud, (APS)*. I Congreso de APS, México, 1988.
- Bonfil Batalla G. *Implicaciones éticas del sistema de control cultural, en: León Olivé, Ética y diversidad cultural*. ed. F.C.E., 1a. edición, México, 1993.
- Brandao Carlos. *Estructuras Sociales de la educación popular, en: Teoría y práctica de la educación popular*. Serie: Retablo de papel 15. Prede-oea. IDRC, Pátzcuaro, Mich VI, 1985
- Burgman Hetty , Ooijens J. *La participación de la mujer en el desarrollo rural*. .JP, México, 1989.
- Echeverri O, De Salazar. *La salud y el desarrollo de un Sistema rural de servicio de salud*. Rev. Educ. med. Salud, Vol.14. No.1. México, 1981.
- Eliade Mircea. *El chamanismo y las técnicas arcaicas del éxtasis*. 5ªreimpresión, ed. F.C.E. México. 1994.
- Finkel Sara. *Hegemonía y educación*. Rev. de ciencias de educación , año 5, No.13,14,Enero-Septiembre, Buenos Aires, 1975.
- García Canclini.N *Cultura y organización popular*. Políticos, México, 1989
- Harman R.C. *Cambios médicos y sociales de una comunidad maya-Tzeltal*. Instituto Nacional Indigenista, 1a. reimpresión, México, 1990.
- Kroeger A, Luna R. *Atención primaria de la salud, Principio y Métodos*. Pax., México, 1987.
- Menéndez L.E *Continuidad y discontinuidad del proyecto sanitarista mexicano. Crisis y reorientación neoconservadora*. Almada B.I., Salud y crisis en México, Textos para un debate, ed. Siglo XXI 1a edición, México, 1990.
- Núñez H. C. *Una perspectiva dialéctica y liberadora de la educación y comunicación popular*. México, 1984
- Pozas Arciniega R. *El desarrollo de la comunidad, técnicas de investigación social*. UNAM., 2ª edición, México, 1964
- Reverte Coma J. M. *Antropología Médica I*. Ed. Rueda, Madrid, 1981.
- Rosemberg Florence. *Redes sociales y migración*. Botinelli, México, 1984. Saunders L. *Cultural difference and medical care*, New York, 1984.

NOTA: Las revistas que complementan la bibliografía, están enlistadas en el apéndice denominado revistas que complementan la bibliografía de los módulos.

Módulo Trabajo Comunitario.
Práctica Comunitaria II
No. de horas/semestre: 256 (prácticas)
Carácter : obligatorio
No. de créditos: 16

Objetivo General :

El alumno será capaz de desarrollar las actividades educativas y preventivas a nivel comunitario, propuestas dentro del programa de atención estomatológica integral.

Modalidad educativa: educación abierta y a distancia.

Actividades :

- Identificación de las características socioeconómicas, culturales y geográficas de la comunidad.
- Identificación de líderes y del tipo y grado de organización social de la comunidad.
- Identificación de necesidades (sentidas, normativas y reales) de salud bucal en la comunidad.

Procedimiento :

El alumno ejecutará las tareas propuestas dentro del programa de atención estomatológica integral (promoción, prevención y educación para la salud bucal), bajo la dirección y asesoría del asesor local.

Evaluación :

El asesor local será responsable de la evaluación, la cual consistirá en otorgar una calificación a las actividades realizadas.

Apoyo logístico : El asesor de programa será responsable de facilitar los apoyos logísticos para el desempeño académico del alumno, vigilar los tiempos de trabajo para que no se rezague y mantenerlo informado sobre el desarrollo de eventos de interés para su formación.

Seminario de temas selectos II.

No. de horas/semestre: 32 (teóricas)

Carácter : optativa

No. de créditos: 4

Objetivo general:

El alumno tomará un curso dentro o fuera del plantel relacionado con alguna temática sobre el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades bucales prevalentes en la mujer en gestación.

Modalidad de enseñanza-aprendizaje: la que se indique en el curso.

Contenido:

- Diagnóstico individual: Nosología, semiología metodología y auxiliares de diagnóstico.
- Identificación de factores de riesgo, métodos de diagnóstico, tratamiento y prevención de las enfermedades bucales prevalentes en la mujer en gestación.
- Identificación de factores de riesgo, métodos de diagnóstico y prevención de enfermedades sistémicas con repercusión en la cavidad oral, en la mujer en gestación.

Sistema de evaluación: la correspondiente al curso.

Bibliografía : la señalada en el curso.

TERCER SEMESTRE

Módulo Investigación Socioepidemiológica.

Taller de Investigación I

No. de horas/semestre: 160 (prácticas)

Carácter : obligatorio

No. de créditos 10

Objetivo general:

El alumno será capaz de diseñar y desarrollar un proyecto de investigación de interés particular, relacionado con alguna de las líneas propuestas en el plan de estudios.

Modalidad educativa: educación abierta y a distancia.

Actividades:

- Revisión bibliográfica
- Elaboración de anteproyecto
- Elaboración del protocolo de investigación

Procedimiento:

El alumno realizará la búsqueda bibliográfica relacionada con el tema de su interés apoyándose en el material didáctico correspondiente, procederá a elaborar el anteproyecto de su investigación. Puede solicitar asesoría en forma presencial acudiendo a las instalaciones de la FES Zaragoza, o por teléfono, vía fax, correo electrónico o postal.

El alumno remitirá el anteproyecto al asesor del módulo para su evaluación por cualquier medio de comunicación o en forma presencial. Una vez que el asesor lo apruebe procederá de igual forma a elaborar el protocolo de investigación para su aprobación.

Una vez aprobado el protocolo, el alumno puede iniciar su investigación.

Asesorías:

Las asesorías pueden desarrollarse en forma presencial si el alumno acude a la institución; o puede optar por solicitar asesoría a través del medio que esté a su alcance, como teléfono, fax, correo electrónico o postal.

Las asesorías se brindarán en días y horarios preestablecidos, con excepción del correo electrónico, el cual estará disponible las 24 hrs.

Evaluación:

El asesor del módulo será el responsable de la evaluación, la cual consistirá en otorgar una calificación al anteproyecto y al protocolo de investigación.

Apoyo logístico : El asesor de programa será responsable de facilitar los apoyos logísticos para el desempeño académico del alumno, vigilar los tiempos de trabajo para que no se rezague y mantenerlo informado sobre el desarrollo de eventos de interés para su formación.

Módulo Administración de Servicios de Salud.

Seminario Monográfico III

No. de horas/semestre: 32 (teóricas)

Carácter : obligatorio

No. de créditos: 4

Objetivo General:

El alumno comprenderá y analizará los elementos teóricos necesarios para el rediseño del programa de atención estomatológica integral bajo la perspectiva de eficiencia, eficacia y efectividad.

Modalidad educativa: educación abierta y a distancia.

Contenido:

- Diagnóstico de la eficiencia, eficacia y efectividad de un modelo de servicio.
- Administración de los recursos de salud.
- Planificación de la atención estomatológica en base a las políticas institucionales.

Actividades:

- Revisión y desarrollo del material didáctico denominado: “Administración en Odontología”
- Elaboración de fichas de trabajo.
- Resolución de ejercicios.
- Evaluación escrita.

Procedimiento:

El alumno desarrollará las actividades de enseñanza-aprendizaje, propuestos y descritos en el material didáctico mencionado, efectuará las fichas de trabajo y complementará la actividad con la resolución de los ejercicios planteados. En caso de existir alguna duda, solicitará asesoría con el profesor del módulo. Entregará los trabajos solicitados al asesor del módulo, por cualquier medio de comunicación o personalmente.

Asesorías:

Las asesorías pueden desarrollarse en forma presencial si el alumno acude a la institución; o puede optar por solicitar asesoría a través del medio que esté a su alcance, como teléfono, fax, correo electrónico o postal.

Las asesorías se brindarán en días y horarios preestablecidos, con excepción del correo electrónico, que estará disponible las 24 hrs.

Evaluación:

El asesor del módulo será responsable de la evaluación, la cual consistirá en otorgar una calificación a las fichas de trabajo, ejercicios solicitados y examen escrito.

Apoyo logístico : El asesor de programa será responsable de facilitar los apoyos logísticos para el desempeño académico del alumno, vigilar los tiempos de trabajo para que no se rezague y mantenerlo informado sobre el desarrollo de eventos de interés para su formación.

BIBLIOGRAFÍA.

- Aburto, César. **Elementos de Estadística**. Fondo Educativo Interamericano. México, 1990.
- Alan Dever, G.E. **Epidemiología y administración de servicios de salud**. OPS/OMS, 1991.
- Balsciro, A.C. **Principios de administración**. Editor Librería Acuario. México, 1989.
- Barajas, M.J. **Curso Introductorio a la administración**. Editorial Trillas. México, 1995.
- Carrillo, L.R. **Metodología y administración**. Editorial Limusa. México, 1986.
- Fajardo, O.G. **Atención médica**. La Prensa Médica Mexicana. México, 1989.
- Fajardo, O.G. **Teoría y práctica de la administración de la atención médica y de hospitales**. La Prensa Médica Mexicana. México, 1980.
- Freeman, E., Stane, J. **Administración**. Prentice Hall. México, 1994.
- Fuentes, V.I. **Elaboración de programas de servicio**. Centro de Investigación y Servicios Educativos. UNAM, 1992.
- Hernández y Rodríguez, S. **Fundamentos de administración**. SUA. UNAM. México, 1990.
- Koontz, H. **Elementos de administración moderna**. Editorial McGraw Hill. México, 1986.
- Martín, Z.A., Pérez, C.J.F. **Manual de atención primaria**. Cuarta Edición. España, 1991.
- Mc Mahon, R., Barton, E., Piot, M. **Administración de la atención primaria de salud**. Editorial Pax. México, 1989.
- Münch, G.L., García, M.J. **Fundamentos de administración**. Editorial Trillas. México, 1997.
- OPS/OMS. **Desarrollo y fortalecimiento de los sistemas locales de salud**. Salud Bucal, 1993.
- Pine, C. **Community oral health**. Butterworth-Heinemann. Great Britain, 1997.
- Reyes, P.A. **Administración de empresas. Teoría y práctica**. Editorial Limusa. México, 1984.
- Stoner, J.A. **Administración**. Prentice Hall Hispanoamericana. México, 1987.
- Terry, G.R., Franklin, S.G. **Principios de administración**. Compañía Editorial Continental. México, 1987.

NOTA: Las revistas que complementan la bibliografía, están enlistadas en el apéndice denominado revistas que complementan la bibliografía de los módulos.

Módulo Administración de Servicios de Salud.
Taller de Planeación III
No. de horas/semestre: 64 (prácticas)
Carácter : obligatorio
No. de créditos: 4

Objetivo General:

El alumno rediseñará el programa de atención estomatológica integral a partir de los avances del mismo.

Modalidad educativa: educación abierta y a distancia.

Actividades:

- Revisión bibliográfica.
- Rediseño del programa de atención estomatológica integral.

Procedimiento:

El alumno presentará los avances del trabajo, el cual deberá cumplir con las características que el profesor determine y apoyándose en el material didáctico. Puede solicitar las asesorías necesarias con el asesor del módulo correspondiente ya sea en forma presencial acudiendo a las instalaciones de la FES-Zaragoza, o bien, por teléfono, fax, correo electrónico o postal.

Remitirá al asesor del módulo el rediseño del programa de atención estomatológica integral a través de cualquier medio de comunicación o personalmente, para que sea evaluado.

El asesor revisa, corrige y aprueba el trabajo, notificándole al alumno ya sea de forma presencial, en las instalaciones de la FES-Zaragoza, o bien, por teléfono, vía fax, correo electrónico o postal.

Asesorías:

Las asesorías pueden desarrollarse en forma presencial si el alumno acude a la institución; o puede optar por solicitar asesoría a través del medio que esté a su alcance, como teléfono, fax, correo electrónico o postal.

Las asesorías se brindarán en días y horarios preestablecidos, con excepción del correo electrónico, el cual estará disponible las 24 hrs.

Evaluación:

El profesor del módulo será responsable de la evaluación, la cual consistirá en otorgar una calificación al informe del rediseño del programa de atención estomatológica integral a la comunidad.

Apoyo logístico : El asesor de programa será responsable de facilitar los apoyos logísticos para el desempeño académico del alumno, vigilar los tiempos de trabajo para que no se rezague y mantenerlo informado sobre el desarrollo de eventos de interés para su formación.

Módulo Organización y Desarrollo Comunitario.

Seminario de técnicas didácticas.

No. de horas/semestre: 32 (teóricas)

Carácter : obligatorio

No. de créditos: 4

Objetivo General:

El alumno será capaz de describir, analizar y aplicar las diferentes técnicas de enseñanza aprendizaje, orientadas a la organización y desarrollo de la comunidad.

Modalidad educativa: educación abierta y a distancia.

Contenido:

- Técnicas de enseñanza:

- Exposición
- Demostración
- Discusión dirigida
- Foro
- Mesa redonda
- Phillips "66"
- Taller
- Trabajo de campo.

Actividades:

- Revisión y desarrollo del material didáctico denominado: "Técnicas de enseñanza".
- Entrega de trabajos y sustentación de examen.

Procedimiento:

El alumno desarrollará las actividades de enseñanza-aprendizaje, propuestos y descritos en el material didáctico mencionado y solicitará si así lo requiere, las asesorías al asesor del módulo, ya sea en forma presencial, acudiendo a las instalaciones de la FES-Zaragoza, o bien, por teléfono, vía fax, correo electrónico o postal.

El alumno remitirá los trabajos que le sean indicados en el material didáctico al asesor del módulo para que sean evaluados y aprobados. La remisión, o entrega de estos trabajos, se hará de manera presencial, o por cualquier otra vía de comunicación.

El asesor revisa, corrige y aprueba los trabajos, notificándole al alumno los resultados, ya sea de forma presencial, en las instalaciones de la FES-Zaragoza, o bien, por teléfono, vía fax, correo electrónico o postal.

Asesorías:

Las asesorías pueden desarrollarse en forma presencial si el alumno acude a la institución; o puede optar por solicitar asesoría a través del medio que esté a su alcance, como teléfono, fax, correo electrónico o postal.

Las asesorías se brindarán en días y horarios preestablecidos, con excepción del correo electrónico, el cual estará disponible las 24 hrs.

Evaluación:

El asesor del módulo será el responsable de la evaluación, la cual consistirá en otorgar una calificación de acuerdo al logro de los objetivos de enseñanza-aprendizaje propuestos y descritos en el material didáctico. Este proceso contempla la evaluación de trabajos y acreditación de un examen final. En el caso de los alumnos a distancia, el examen será aplicado por el asesor local, quien lo remitirá al asesor del módulo, para su calificación.

Apoyo logístico : El asesor de programa será responsable de facilitar los apoyos logísticos para el desempeño académico del alumno, vigilar los tiempos de trabajo para que no se rezague y mantenerlo informado sobre el desarrollo de eventos de interés para su formación.

BIBLIOGRAFÍA:

Aguirre, L. y otros.. **Manual de Didáctica General**, UNAM. México, 1975.

Bauleo, A. **Ideología, Grupo y Familia**, Ed. Kargjeman. Buenos Aires, 1974.

Cirigliano, G. y Villaverde, A. **Dinámica de Grupos y Educación**, Ed. Humanitas. Buenos Aires, 1971.

CLATES. **Taller de Actualización Didáctica II**, Folleto del Depto. de Planeación y Apoyo Educativo. CLATES. México, 1978.

ENEP. Zaragoza. **Manual de Técnicas Didácticas**, ENEP Zaragoza. UNAM. México, 1985.

ENEP Zaragoza. **Manual de Materiales de Enseñanza Aprendizaje**. ENEP Zaragoza. UNAM. México, 1984.

Mailehiot, B. **Dinámica y Génesis de Grupos**, Ed. Marova. Madrid, 1973.

Maissonneuve, J. **La Dinámica de los Grupos** Ed. Nueva Visión. Buenos Aires, 1977.

Pérez, R. y otros.. **Manual de Didáctica General**. Centro de Didáctica UNAM. México, 1978

Tomaschewski, K. **Didáctica General**, Ed. Grijalbo, México, 1977.

NOTA: Las revistas que complementan la bibliografía, están enlistadas en el apéndice denominado revistas que complementan la bibliografía de los módulos.

Módulo Trabajo Comunitario
Seminario de Organización y Desarrollo Comunitario III.
No. de horas/semestre: 64 (teóricas)
Carácter : obligatorio
No. de créditos : 4

Objetivo general :

El alumno será capaz de describir y analizar modelos de intervención a nivel comunitario, orientados a contribuir al mejoramiento de los niveles de salud de la comunidad.

Modalidad educativa: educación abierta y a distancia.

Contenido:

-Organización y desarrollo de la comunidad

Actividades :

- Revisión y desarrollo del material didáctico denominado : "Introducción al trabajo comunitario"
- Resolución de ejercicios.
- Revisión bibliográfica
- Elaboración de un ensayo donde se analicen y discutan diferentes modelos de intervención a nivel comunitario.
- Sustentación de examen.

Procedimiento:

El alumno desarrollará las actividades de enseñanza-aprendizaje, propuestos y descritos en el material didáctico mencionado, realizará la búsqueda bibliográfica necesaria relacionada con modelos de intervención a nivel comunitario, si así lo requiere solicitará las asesorías correspondientes, ya sea en forma presencial acudiendo a las instalaciones de la FES-Zaragoza, o bien, por teléfono, fax, correo electrónico o postal.

El alumno remitirá el ensayo y los reportes de los trabajos realizados, al asesor del módulo, para que sean evaluados y aprobados. La remisión o entrega de estos trabajos, se hará de manera presencial, o por cualquier otra vía de comunicación.

El asesor revisa, corrige y aprueba los trabajos del alumno, notificándole los dictámenes ya sea de forma presencial, en las instalaciones de la FES-Zaragoza, o bien, por teléfono, vía fax, correo electrónico o postal.

Asesorías:

Las asesorías pueden desarrollarse en forma presencial si el alumno acude a la institución; o puede optar por solicitar asesoría a través del medio que esté a su alcance, como teléfono, fax, correo electrónico o postal.

Las asesorías se brindarán en días y horarios preestablecidos, con excepción del correo electrónico, el cual estará disponible las 24 hrs.

Evaluación:

El asesor del módulo será el responsable de la evaluación, la cual consistirá en otorgar una calificación de acuerdo al logro de los objetivos de enseñanza-aprendizaje propuestos y descritos en el material didáctico.. Este proceso contempla la evaluación de trabajos y de un examen final, el cual será aplicado por el asesor local, quien lo remitirá al asesor del módulo, para su calificación.

Apoyo logístico : El asesor de programa será responsable de facilitar los apoyos logísticos para el desempeño académico del alumno, vigilar los tiempos de trabajo para que no se rezague y mantenerlo informado sobre el desarrollo de eventos de interés para su formación.



CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS
CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD

03845

UNAM
SECRETARÍA
GENERAL OFICIO CJBS/CPPP/0017/98

'98 MAY 29 18:48

Mtro. Xavier Cortés Rocha
Secretario General de la UNAM
Presente

RECIBIDO

Estimado maestro Cortés:

Me permito hacer de su conocimiento que en la Primera Sesión Plenaria Extraordinaria del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas y de la Salud, celebrada el 22 de mayo de 1998, fue aprobado por unanimidad el Proyecto de Implantación al Sistema Universidad Abierta de la Especialización en Estomatología en Atención Primaria que presentó el Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza mediante el siguiente acuerdo:

Acuerdo núm. 2/I-E/98

Con fundamento en el Apartado XI, Artículo 2, Título Transitorio del Estatuto General, referente a los Consejos Académicos de Área y al Consejo Académico del Bachillerato, en el Artículo 49 inciso b), Capítulo III, Título IV del Reglamento General de Estudios de Posgrado, en el Artículo 3 fracciones I, II y III del Estatuto del Sistema Universidad Abierta y en cumplimiento con el Acuerdo núm. CPPP/5/S2/98 de la Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudio del CAABYS, emitido el 11 de mayo, se aprobó por unanimidad el Proyecto de Implantación al Sistema Universidad Abierta de la Especialización en Estomatología en Atención Primaria.

1. La implantación al Sistema de Universidad Abierta de la especialización que actualmente se imparte en el sistema escolarizado responde a la alta demanda de ingreso y, a la vez, al alto índice de deserción escolar que ha presentado esta especialización.
2. Conforme a la filosofía del Sistema de Universidad Abierta, se propone ayudar a las personas interesadas en cursar esta especialización y que, por estar laborando en hospitales e instituciones del sector salud, no pueden hacerlo en el sistema escolarizado. También responde a la necesidad de extender el conocimiento a zonas geográficas alejadas de las áreas metropolitanas.

3. El programa tiene por objeto profundizar en la formación de profesionales de la salud bucal para que sean capaces de orientar y desarrollar su actividad dentro del marco que señala la estrategia de atención primaria y dar solución a los principales problemas de salud estomatológica del individuo, la familia y la comunidad, atendiendo los aspectos de promoción y protección para la salud, restauración y rehabilitación.
4. Este programa está diseñado y dirigido a profesionales dedicados a la práctica hospitalaria para proporcionarles estrategias y herramientas útiles para su desempeño profesional.
5. Presenta una estructura curricular modular con cuatro áreas en investigación socioepidemiológica, administración de servicios de salud, clínica estomatológica y trabajo comunitario.
6. Permite el desarrollo del vínculo docencia-servicio-investigación ya que incluye programas de atención y proyectos de investigación en las áreas académica y clínica.
7. Contempla como metodología de enseñanza las siguientes modalidades: seminarios, talleres, prácticas clínicas supervisadas y prácticas comunitarias.
8. Prevé el desarrollo de las actividades académicas conforme a lo establecido en el programa de estudios, haciendo uso de la metodología de trabajo del sistema de enseñanza abierta mediante materiales didácticos impresos, antologías, guías de trabajo y/o audiovisuales y de las asesorías correspondientes.
9. Cuenta con tecnologías nuevas, tales como medios telemáticos (teléfono, fax, correo electrónico) e Internet, así como una teleaula para recibir y emitir señales vía satélite para el uso de videoconferencias y actividades complementarias.
10. Prevé el uso de diferentes estrategias y técnicas didácticas como círculos de estudio entre otras.
11. Integra los conocimientos teórico-prácticos mediante las diferentes actividades que tienen como eje la investigación para contribuir a la solución de la problemática de salud de la población.
12. Contempla la participación de un asesor local, quien será responsable de asesorar, supervisar y evaluar las actividades clínicas de los alumnos a distancia.
13. Plantea que los egresados adquieran una visión integral de la problemática en salud para que apliquen las técnicas y los procedimientos de carácter preventivos.


14. Plantea una evaluación curricular permanente.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, D.F., a 28 de mayo de 1998



Dr. Georges Dreyfus
Coordinador

c.c.p. Mtra. Carmen de Teresa Martín del Campo, Coordinadora de la Unidad Académica de Apoyo a
Cuerpos Colegiados

GDC*JKL*MEF



Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Administración Escolar
Unidad de Administración del Posgrado

ESPECIALIZACIÓN EN ESTOMATOLOGÍA EN ATENCIÓN PRIMARIA

Programa 0 Plan 3019

TIPO DE PROYECTO QUE SE PRESENTA:

Adecuación al Programa de Especialización en Estomatología en Atención Primaria

ENTIDADES ACADÉMICAS PARTICIPANTES:

Facultad de Estudios Superiores Zaragoza

500

FECHA DE APROBACIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO:

24 de noviembre de 1998.

FECHA DE OPINIÓN FAVORABLE DEL CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSGRADO:

FECHA DE APROBACIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD:

3 de octubre de 2000.

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

PROYECTO DE ADECUACIÓN DE :

PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN
ESTOMATOLOGÍA EN ATENCIÓN PRIMARIA

DIPLOMA QUE SE OTORGA :

ESPECIALISTA EN ESTOMATOLOGÍA EN ATENCIÓN PRIMARIA

ENTIDAD ACADÉMICA :

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA

Aprobado por el Consejo Técnico
el día 24 de noviembre de 1998

DATOS GENERALES

PROYECTO DE ADECUACIÓN DE :

PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN
ESTOMATOLOGÍA EN ATENCIÓN PRIMARIA

CAMPOS DEL CONOCIMIENTO QUE ABARCA :

- 1) Socioepidemiología
- 2) Administración de Servicios de salud
- 3) Organización y Desarrollo Comunitario

DIPLOMA QUE SE OTORGA :

Especialista en Estomatología en
Atención Primaria

PLAN DE ESTUDIOS QUE SE MODIFICA :

ESPECIALIZACIÓN EN ESTOMATOLOGÍA EN
ATENCIÓN PRIMARIA

ENTIDAD ACADÉMICA :

Facultad de Estudios Superiores Zaragoza
UNAM

SITUACIÓN DEL PROYECTO DENTRO DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO.

El programa de Especialización en Estomatología en Atención Primaria, se ubica dentro de la División de Estudios de Posgrado de la Dependencia, la cual cuenta también con los planes de estudio siguientes :

Especializaciones en : Estomatología del Niño y del Adolescente, Salud en el Trabajo y su Impacto Ambiental, Procesos Farmacéuticos y Desarrollo Farmacéutico.

Programas en proceso de adecuación : Maestría en Psicología (Educación Especial) y Maestría en Neuropsicología.

Posgrado en : Ciencias Biológicas.

FUNDAMENTACIÓN DE LA VARIANTE DEL POSGRADO A QUE CORRESPONDE EL PLAN DE ESTUDIOS.

La especialización en Estomatología en Atención Primaria, se estructura con el objeto de concretar los propósitos en la preservación de la salud bucal.

En este plan de estudios se plantea que la incorporación del odontólogo a la estrategia de Atención Primaria, a través de la formación correspondiente, posibilitará un cambio en la orientación de su práctica, siempre en una actitud de búsqueda continua, de alternativas que ayuden a resolver los problemas de salud.

De acuerdo con el artículo 40, Capítulo Único, Título III del RGEP, los estudios de especialización tienen como objetivo profundizar y ampliar los conocimientos y destrezas que requiere el ejercicio profesional en un área específica. Se considera que el plan de estudios corresponde a las características de una especialización, en el que el 50 % de las actividades académicas corresponden a las actividades de aplicación, el 23.16 % a profundización, el 13.15 % a metodológicas, el 11.58% a investigación y el 2.11 % a docencia.

RESUMEN DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.

El programa de estudios está integrado por tres módulos : Socioepidemiología, Administración de Servicios de Salud y Organización y Desarrollo Comunitario. Los módulos están integrados por 11 actividades de profundización de conocimientos, 10 de aplicación, 3 metodológicas y 2 de investigación.

Los conocimientos teóricos se imparten a través de seminarios y las actividades prácticas a través de talleres, encuestas socioepidemiológicas y prácticas de campo en la comunidad.

ÍNDICE

PÁGINA

1. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA.....	6
1.1 Introducción.....	6
1.2 Antecedentes	7
1.3 Fundamentación académica del programa	9
1.4 Objetivo del programa	21
1.5 Descripción del campo del conocimiento que comprende el programa	21
2. PLAN DE ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	25
2.1 Objetivos del plan de estudios	25
2.2 Perfil de egreso del especialista.....	25
2.3 Duración de los estudios y total de créditos	26
2.4 Estructura y organización académica	26
2.5 Valor en créditos de las actividades académicas	35
2.6 Requisitos de ingreso	37
2.7 Requisitos de permanencia	37
2.8 Requisitos para obtener el diploma	38
3. ENTIDAD ACADÉMICA PARTICIPANTE	38
3.1 Recursos con que cuenta la Entidad Académica participante en el Programa.....	38
3.2 Requisitos mínimos para ser profesor	38
3.3 Funciones del profesor.....	39
3.4 Infraestructura necesaria para realizar el programa.....	42
3.5 Recursos con que cuenta y pone a disposición de alumnos y del personal académico del programa.....	42
3.6 Responsabilidades que asume la entidad académica.....	42
3.7 Entidades Académicas participantes.....	42
4. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA	43
4.1 Sistema de Evaluación.....	43
4.2 Posibilidad de actualización del Plan de estudios.....	49

ÍNDICE

PÁGINA

5.	NORMAS OPERATIVAS	50
	Del comité académico.	
5.1	Integración del comité académico.....	50
5.2	Requisitos para ser representante de los académicos en el comité	50
5.3	Requisitos para ser representante de los alumnos en el comité	50
5.4	Duración de los representantes en el comité	51
5.5	Responsabilidades de los representantes de los académicos y de los alumnos en el Comité.....	51
5.6	Atribuciones y responsabilidades del Comité Académico.....	51
5.7	Procedimiento de operación del Comité Académico	52
	Del coordinador del programa	
5.8	Coordinador del Programa.....	52
	De los aspirantes	
5.9	Procedimientos de selección de los aspirantes	52
	De los alumnos	
5.10	Criterios para que los alumnos de planes de estudio anteriores a la adecuación del programa, puedan optar por el nuevo programa.....	53
5.11	Condiciones en que habrán de ser conducidos, en lo académico, los alumnos inscritos en el programa anterior.....	53
	Del personal académico inscrito al programa	
5.12	Del Personal Académico inscrito al Programa.....	53
6.	CRITERIOS DE IMPLANTACIÓN Y TRANSICIÓN ENTRE PLANES.....	53
7.	PROGRAMAS DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS.....	54
	Primer Semestre.....	55
	Segundo Semestre.....	67
	Tercer Semestre.....	75
	Cuarto Semestre.....	83

1 PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA.

1.1 INTRODUCCIÓN.

La Especialización en Estomatología en Atención Primaria inició sus actividades en 1988, gracias a los esfuerzos coordinados de la UNAM y de la Secretaría de Salud, preocupados por dar una respuesta con acciones concretas a los requerimientos de atención primaria. Está dirigida a Cirujanos Dentistas que laboran en Instituciones de Servicios de Salud Pública, Instituciones Educativas y práctica privada, interesados en la Atención Primaria a la Salud.

El plan de estudios fue aprobado por el H. Consejo Universitario el 18 de septiembre de 1991, por lo que se plantea la necesidad de actualizarlo con la finalidad de mantener vigentes los propósitos que le dieron origen, así como adecuarlo a los lineamientos del Reglamento General de Estudios de Posgrado (RGEP) aprobado por el H. Consejo Universitario el 14 de diciembre de 1995.

El programa de la especialización en su planeación tuvo como marco de referencia el Proyecto Académico 1990-1994 de la Fes Zaragoza ; actualmente responde al Plan de Trabajo 1998-2002, con relación al capítulo de Planes y Programas de Estudio para el Siglo XXI en los objetivos de :

- Analizar y explorar la creación de nuevas opciones de estudios profesionales y de posgrado, abocadas al estudio, atención e investigación de necesidades de grandes grupos o sectores de población, preferentemente con carácter multidisciplinario.
- Adecuar los planes y programas atendiendo a los criterios de certificación e impacto de la globalización, y continuar con el proceso de actualización de los planes de estudio.

Asimismo responde al Plan de Desarrollo 1997-2000 de la UNAM, en los Programas Estratégicos de : No.2. La Renovación Docente, el posgrado, y No.5. La Participación en la Solución de los Problemas Nacionales.

Con base en lo anterior, se analizó el desarrollo que ha tenido la especialización y se identificaron los problemas siguientes :

- El tiempo destinado al Módulo de Trabajo Comunitario es insuficiente.
- La necesidad de actualizar el Plan de Estudios
- Adecuación del Plan de Estudios al Reglamento General de Estudios de Posgrado (UNAM 1995).
- La actividad clínica no es necesaria en la formación del perfil del egresado, debido a que no se profundiza ni amplían conocimientos en esa área.

Modificaciones realizadas al Plan de Estudios.

- Se reorganizaron las actividades académicas respetando número de créditos y estructura básica, con lo cual el curso queda integrado por tres módulos : Módulo de Investigación Socioepidemiológica, Módulo de Administración de Servicios de Salud y Módulo de Trabajo Comunitario.
- Se reformularon algunos de los objetivos del Plan de Estudios
- Se realizaron las adecuaciones necesarias de acuerdo al Reglamento General de Estudios de Posgrado (UNAM 1995).
- Se actualizó la bibliografía.

Descripción de la metodología empleada en la elaboración del proyecto.

La metodología empleada en el diseño del plan de estudios tuvo como base la propuesta de "Metodología de diseño curricular para la enseñanza superior" establecida por Diaz Barriga y cols. (1984, 1990); se tomó en cuenta también la Guía para la Presentación de Proyectos de Creación o Modificación de Programas de Estudio de Posgrado : Especialización, proporcionada por la Unidad de Apoyo a Cuerpos Colegiados de la UNAM (1998) ; así como el Reglamento General de Estudios de Posgrado (1995).

Los aspectos a considerar fueron los siguientes:

- Fundamentación de la Especialización en Estomatología en Atención primaria.
- Determinación del perfil de egreso del especialista.
- Organización y estructuración curricular.
- Evaluación continua del curriculum.

1.2 ANTECEDENTES.

En 1974 las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales formaron parte del programa de descentralización académico- administrativa de la UNAM, el cual tenía entre sus propósitos generar nuevas formas de organización académica y administrativa que propiciara la superación académica y la optimización de los recursos disponibles (ENEP Zaragoza 1985).

En 1976 en el área de odontología, la ENEP Zaragoza inició con un planteamiento de cambio curricular, diseñando un plan de estudios cuyo modelo educativo es el Sistema de Enseñanza Modular, desde entonces se hablaba ya de atención a la población en base al riesgo, formación de equipos de salud multi e interdisciplinarios y participación activa de la comunidad (ENEP Zaragoza 1977).

Los propósitos del plan de estudios en términos generales, planteaban un cambio en la práctica odontológica, en las características del modelo de servicio y en la estrategia de formación de recursos humanos para la salud bucal.

En 1988 el seguimiento de egresados mostraba que existían variantes tanto en el modelo de servicio, como en la práctica odontológica; no obstante era necesario profundizar más en los conocimientos que habían hecho posible ese cambio.

Dado el carácter multidisciplinario, en el área de la salud de la entonces ENEP Zaragoza, surge como un proyecto conjunto entre la Secretaría de Salud y la UNAM, el plan de estudios de la Especialización en Estomatología en Atención Primaria el que, además de responder a una necesidad del país, constituía una continuación en las líneas de formación de profesionales comprometidos con la población mexicana.

En su momento se tomó en cuenta que la Estrategia de Atención Primaria a la Salud estaba considerada dentro de las políticas nacionales de salud, sin embargo las Instituciones de Salud no tenían suficiente personal especializado en esta área.

Las instituciones educativas en cuyos planes de estudio se incorporaba este enfoque a nivel de pregrado no eran suficientes, solamente lo tomaban en cuenta la Universidad Nacional Autónoma de México a través de la ENEP Iztacala y la ENEP, Zaragoza así como la Universidad Autónoma Metropolitana.

Considerando también que aproximadamente un 35% de los egresados de la carrera de Odontología de la ENEP Zaragoza manifestaban interés por las áreas epidemiológica y preventiva durante su servicio social y que conforme a los acuerdos establecidos con la Secretaría de Salud, en relación al otorgamiento de becas por esa institución a los estudiantes inscritos en la residencia, se estimó un promedio de ingreso de 20 alumnos por promoción.

En cuanto al interés docente, se observaba la necesidad de elevar el nivel académico del profesorado y más aún, en las áreas en que tradicionalmente la odontología no incursiona; las cuales hemos visto necesarias en esta Dependencia y cuyos resultados positivos ya se están mostrando.

A nueve años de existencia, los resultados obtenidos por este programa son altamente satisfactorios; han egresado 56 alumnos, quienes en la actualidad, según el programa de seguimiento de egresados, desarrollan funciones diversas tanto en instituciones educativas como asistenciales; con cargos directivos y operativos. Existe buena producción académica y productos generados por la investigación y el servicio comunitario. Asimismo los recursos materiales se han incrementado; sin embargo, también se han identificado problemas en el desarrollo del programa.

Dentro de los problemas detectados se encontró que existen muchos odontólogos interesados en cursar esta especialización, en particular los adscritos a las instituciones de docencia y de servicios de salud, por responder esta especialización a las necesidades de formación para el mejor desarrollo de sus funciones en el campo laboral; y que, sin embargo, no pueden asistir de manera regular al sistema escolarizado por razones diversas.

De hecho, en cada generación se presenta aproximadamente un 20% de deserción, de la cual la primer causa se debe a que los estudiantes no pueden cubrir sus necesidades económicas al tener que dedicar tiempo completo al programa y/o porque no han podido conseguir en sus empleos una licencia con o sin goce de sueldo para cursar los dos años de especialización; también existe dificultad para acudir a las aulas de manera sistemática y con horarios rígidos e incompatibilidad entre el tiempo dedicado al trabajo con los calendarios de estudio.

1.3 FUNDAMENTACIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA

1.3.1 Definición del área disciplinaria.

En 1983 la Organización Mundial de la Salud (OMS) llevó a cabo una reunión en San José de Costa Rica donde se conceptualizó la Salud Oral en Atención Primaria como:

"El conjunto de acciones orientadas a la identificación, prevención, y solución de los principales problemas de la población afectada, el cual se produce como fruto de la participación con los organismos e instituciones de salud. Estas acciones se concretan a través de las tecnologías apropiadas y recursos humanos puestos al alcance de todos los individuos y familias a un costo que la comunidad y el país puedan soportar".

1.3.2 Situación de la disciplina.

La Atención Primaria a la Salud, se plantea como una estrategia que, involucrando a los diferentes sectores, contribuya en la búsqueda de soluciones a la problemática de salud de la misma población.

En 1977, la OMS convocó a una asamblea mundial en la cual quedó establecida la meta "Salud para todos en el año 2000".

Para 1978, la OMS volvió a reunir a representantes de diferentes países del mundo, en donde la Estrategia de Atención Primaria fue concebida como la alternativa que permitirá el logro de esta meta. La Estrategia de Atención Primaria quedó descrita en esta reunión en los siguientes términos:

"La asistencia sanitaria esencial basada en métodos y tecnologías prácticos, científicamente fundados y socialmente aceptables, puesta al alcance de todos los individuos y familias de la comunidad, mediante su plena participación y a un costo que la comunidad y el país puedan soportar en todas y cada una de las etapas de su desarrollo, con un espíritu de autorresponsabilidad y autodeterminación.

Según la OMS (1978) "la atención primaria forma parte integrante tanto del sistema nacional de salud, del que constituye la función central y el núcleo principal, como del desarrollo social y económico global de la comunidad. Representa el primer nivel de contacto de los individuos, la familia y la comunidad con el sistema nacional de salud, llevando lo mas cerca posible la atención de salud al lugar donde residen y trabajan las personas, y constituye el primer elemento de un proceso permanente de asistencia sanitaria."

Asimismo debe entenderse como el desarrollo de servicios básicos de salud a través de la optimización de los recursos disponibles, reforzando la interacción del equipo de salud (profesionales, técnicos y auxiliares) con la sociedad y el desarrollo de la comunidad, según la Organización Panamericana de la Salud /OMS (1982).

Norma Lara (1985) menciona que de acuerdo al propósito de la atención primaria se tendrá que lograr un cambio en la práctica profesional, el cual debe darse tanto en las instituciones que proporcionan los servicios como fundamentalmente en las instituciones educativas, donde se plantea que a partir de la modificación en la formación de los recursos humanos, será posible un cambio en la práctica odontológica. Este plan de acción considera la formulación, adopción y ejecución de políticas de investigación y tecnología en salud, proponiendo la innovación y adaptación de tecnología con base en la situación de cada país.

Programas educativos que incorporan la Estrategia de Atención Primaria a la Salud.

Desde principios de la década de los 70s, con el surgimiento de la Reforma Educativa, se empezaba a observar un interés creciente tanto de las instituciones prestadoras de servicios como de algunas universidades, por vincular los programas de formación profesional a la práctica de atención a la salud; como ejemplo de esto tenemos:

- El Programa de Medicina General Integral (1974), propuesto como producto de un convenio establecido entre la UNAM, SSA e IMSS; en el cual se muestra especial interés en una medicina de primer contacto como parte importante en la formación del futuro médico.
- El Programa de Atención Primaria y Salud Familiar de la Facultad de Medicina de la Universidad de Guadalajara (1975), establecido a partir de un convenio entre la Universidad de Guadalajara y la SSA, en el cual se observa una vinculación de la atención colectiva e individual a la atención de la familia; y la participación comunitaria y familiar como el eje más importante en torno del cual gira la atención a la salud.
- El Programa de la Residencia Médica en Atención Primaria (1988), implementado por convenio entre la SSA y el IPN, en el que ya de manera más completa, se capacita al alumno para desarrollar su práctica dentro del contexto de la estrategia de Atención Primaria.

Con respecto a la odontología en México, existen modelos de atención odontológica integral que poseen algunas de las características que plantea la estrategia de atención primaria y propician mayor accesibilidad de los servicios a los individuos, a las familias y a la comunidad. Como ejemplos se encuentran los modelos de la FES Zaragoza UNAM, la Universidad Autónoma Metropolitana, La Universidad Autónoma de Nuevo León, Servicios Coordinados de Salud Pública en el Estado de México y Servicios Coordinados de Salud Pública en el Estado de Tabasco.

A nivel de posgrado en México, el presente plan de estudios de Especialización en Estomatología en Atención Primaria, es el único que integra la estrategia de atención primaria a la práctica odontológica.

Considerando el perfil del especialista que se espera formar, es necesaria la participación de las disciplinas siguientes:

- Del campo de la Socioepidemiología: Epidemiología, Metodología de la Investigación y Estadística.
- Del campo de Administración de Servicios de Salud: Sistemas Administrativos y Atención Primaria a la Salud.
- Del campo de Organización y Desarrollo Comunitario: Organización y Desarrollo de la Comunidad y Metodología de Trabajo Comunitario.

1.3.3 Estudios realizados para fundamentar la adecuación del plan de estudios.

- Situación actual de la salud estomatológica.
- Práctica profesional de la Odontología.
- Formación de recursos humanos.
- Análisis de la vigencia de la estrategia de atención primaria a la salud
- Evaluación del desarrollo de la especialización desde su inicio hasta la fecha

1.3.3.1 Situación Actual de la Salud Estomatológica.

No existe información disponible en México en relación a la situación de salud estomatológica del total de la población, ya que a la fecha se cuenta con informes de investigaciones epidemiológicas aisladas no representativas, realizadas en algunos grupos poblacionales, en su mayoría escolares.

La información recopilada de estudios realizados muestra que el 95% de niños mexicanos mayores de 3 años presentan caries; según diversos autores a la edad de 6 años el ceo es de 5.48 y el CPOD de 2.09; para las edades de 12 años el CPOD es de 4.28 (De la Rosa 1978, Jensen 1981, Jensen 1983, Irigoyen 1986, Del Río 1991, Irigoyen y Szpunar 1994, Cerón 1994, Mendoza 1995, Irigoyen 1996, Dufoo-S 1996).

Entre la población de 6 a 14 años de edad, más del 90% cuenta con algún padecimiento parodontal y el 48% presenta trastornos de oclusión (IMSS 1984, Sánchez 1990, Ojeda 1990, González 1993, Sáenz 1994, López 1996).

Como se puede observar, la magnitud de la problemática de salud bucal es muy grande; también se sabe que en un país como México, la atención a la salud estomatológica no está al alcance de la mayoría, por lo que es necesario que las actividades a realizar obtengan mayor impacto en la atención preventiva y educativa a nivel colectivo.

La atención primaria es una estrategia de atención a la salud dirigida a grupos poblacionales bajo el enfoque de riesgo; lo cual implica la selección de grupos susceptibles, así como el diseño y aplicación de programas adecuados a las necesidades de la población a quienes van dirigidos y con la participación activa de la comunidad; mejorando el costo/efectividad de la atención.

La acción anticipatoria a la enfermedad de acuerdo al enfoque de riesgo, permite además planear de mejor forma el tratamiento del paciente a nivel individual, ya que se puede identificar si estamos tratando con un paciente de alto riesgo, ofreciendo un tratamiento más selectivo; y se puede prever cómo será la respuesta del paciente al tratamiento debido a los factores de riesgo presentes y no sólo a su estado patológico actual.

1.3.3.2 Práctica Profesional de la Odontología.

Según la OMS y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (1978) dentro del espacio odontológico, predomina la interpretación biologicista de los problemas de salud en la cual los aspectos sociales han quedado soslayados; lo que se observa, tanto en las políticas de las instituciones prestadoras de servicios, como en la curricula de las instituciones formadoras de recursos humanos y esto se ha reflejado en una forma de práctica profesional caracterizada por la atención fragmentada de los problemas de salud y la descontextualización del paciente de su entorno social.(WAM 1979).

En lo que respecta a las actividades odontológicas en las instituciones prestadoras de servicios, se realizan procedimientos predominantemente de carácter mutilatorio, orientados a la resolución de problemas inmediatos y en donde se percibe la carencia de una visión integral y anticipatoria de la atención.

Si a lo anterior añadimos el bajo número de odontólogos en servicio dentro de las instituciones, el predominio de la práctica privada supeditada a la capacidad de compra; y la inadecuada distribución de los recursos, dada la alta concentración de éstos en los principales centros de desarrollo del país, da como resultado el ejercicio de una práctica que muy poco impacto tiene en la situación de salud de la población. (López C. y Lara 1982, 1983).

1.3.3.3 Formación de Recursos Humanos.

Fueron considerados también para el análisis, los diferentes planes de estudios de especializaciones existentes en el área de odontología, que ofrecen las instituciones formadoras de recursos humanos en educación superior en el país.

En lo que corresponde a las instituciones formadoras de recursos humanos, en el cuadro No.1 se presenta información relativa al tipo de estudios de posgrado, que en el campo de la odontología, ofrecen las diferentes Universidades del país y en donde se manifiesta la tendencia a la formación predominantemente clínica del especialista. (ANUIES 1997)

CUADRO 1

ESTUDIOS DE POSGRADO QUE OFRECEN LAS DIFERENTES
UNIVERSIDADES DEL PAÍS

ENTIDAD FEDERATIVA	UNIVERSIDAD	ESCUELAS Y FACULTADES	NIVEL DE ESCOLARIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMA
COAHUILA	UNIV. AUTÓNOMA DE COAHUILA	FAC. ODONTOLOGÍA	ESPECIALIZACIÓN	ODONTOPEDIATRÍA
DISTRITO FEDERAL	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO	ENEP IZTACALA FAC. ODONTOLOGÍA	ESPECIALIZACIÓN DOCTORADO MAESTRÍA ESPECIALIZACIONES EN: ESPECIALIZACION EN DOCENCIA DE LA ODONTOLOGÍA EN:	ENDOPERIODONTOLOGÍA ODONTOLOGÍA ODONTOLOGÍA CIRUGÍA BUCAL ENDODONCIA MATERIALES DENTALES ODONTOPEDIATRÍA ORTODONCIA PARODONCIA PATOLOGÍA BUCAL PRÓTESIS BUCAL FIJA PRÓTESIS BUCAL REMOVIBLE PRÓTESIS MAXILOFAC SALUD PÚBLICA BUCAL ANATOMÍA DENTAL ENDODONCIA ENODONCIA HISTOLOGÍA DENTAL MATERIALES DENTALES MED. ESTOMATOLÓGICA OCCLUSIÓN DENTAL ODONT. PREVENTIVA OPERATORIA DENTAL PARODONCIA PATOLOGÍA BUCAL RADIOLOGÍA
DISTRITO FEDERAL	UNIV. AUTÓNOM-METROPOLITANA	DIV.CIENC. BIOLÓG. Y DE LA SALUD	ESPECIALIZACIÓN	DIAGNÓSTICO INTEGRAL PATOLOGÍA BUCAL
DISTRITO FEDERAL	INST.POLITÉCNICO NACIONAL	ESC. NAL. DE MEDIC. Y HOMEOPATÍA	ESPECIALIZACIÓN	TERAPÉUT. HOMEOPÁTICA EN ODONTOLOGÍA
DISTRITO FEDERAL	INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA		ESPECIALIZACIÓN	ODONTOPEDIATRÍA
DISTRITO FEDERAL	UNIV.DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANA	ESCUELA MILITAR DE GRADUADOS DE SANIDAD	ESPECIALIZACIÓN	CIR. MAXILOFACIAL ENDODONCIA ORTODONCIA PARODONC. ODONTOPEDIATRÍA PROSTODONCIA
DISTRITO FEDERAL	UNIV.INTERCONTINENT.	DIV. EST.SUPERIORES DE ODONTOLOGÍA	ESPECIALIZACIÓN MAESTRÍA	ORTODONCIA ODONT. PEDIÁTRICA
DISTRITO FEDERAL	UNIV.LATINOAMERICAN	FAC. ODONTOLOGÍA	ESPECIALIZACIÓN	ENDODONCIA ORTODONC. ODONTOPEDIATRÍA
DISTRITO FEDERAL	CENTRO "VALLE DE ANÁHUAC"		ESPECIALIZACIÓN	ORTODONCIA
DISTRITO FEDERAL	CENTRO DE EST. SUPERIORES DE ORTODONCIA, A.C.		MAESTRÍA	ORTODONCIA ORTOP. MAXILOFACIAL
DISTRITO FEDERAL	CENTRO LATIN. DE ESTUDIOS ORTODÓNCICOS		ESPECIALIZACIÓN	ORTODONCIA ODONTOPEDIATRÍA

ENTIDAD FEDERATIVA	UNIVERSIDAD	ESCUELAS Y FACULTADES	NIVEL DE ESCOLARIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMA
DISTRITO FEDERAL	ASOC. ODONTOL. MEX. PARA LA ENS. E INVEST.		ESPECIALIZACIÓN	ORTODONCIA
DISTRITO FEDERAL	INSTITUTO PARA DES. Y ACTUALIZ. PROFESIONALES		ESPECIALIZACIÓN	ORTODONCIA
ESTADO DE MÉXICO	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL EDO. DE MÉXICO	FAC. DE ODONTOLOGÍA FAC. DE MEDICINA	ESPECIALIZACIÓN MAESTRÍA	ENDODONCIA ODONTOPEDIATRÍA ODONTOLOGÍA SALUD PÚBLICA
ESTADO. DE MÉXICO	INST. DE ORTOD. BIOPROGRESIVA		ESPECIALIZACIÓN	ORTODONCIA ORTOP. MAXILOFACIAL
BAJA CALIFORNIA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA	FACULTAD DE ODONTOLOGÍA	ESPECIALIZACIÓN	ENDODONCIA ODONTOLOGÍA PEDIÁTRICA
CAMPECHE	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE	FACULTAD DE ODONTOLOGÍA	ESPECIALIZACIÓN MAESTRÍA	PRÓTESIS BUCAL FIJA CIENCIAS ODONTOL. EN EPIDEMIOLOGÍA BUCAL
CHIHUAHUA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CD. JUÁREZ	INSTITUTO DE CIENCIAS ODONTOLÓGICAS	ESPECIALIZACIÓN	ENDODONCIA ODONTOPEDIATRÍA ORTODONCIA PERIODONCIA PRÓTESIS BUCAL FIJA Y REMOVIBLE
GUADALAJARA	UNIV. DE GUADALAJARA	ESCUELA DE GRADUADOS	ESPECIALIZACIÓN	ODONTOPEDIATRÍA CIR. ORAL, ENDODONCIA PARODONCIA
JALISCO	INST. NAL. DE ORTOD. Y ORTOP. MANILAR		ESPECIALIZACIÓN	ORTODONCIA
JALISCO	INST. PARA EL DESARR. Y ACTUAL. PROFESIONALES		ESPECIALIZACIÓN	ORTODONCIA
JALISCO	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD	ESPECIALIZACIÓN MAESTRÍA	PARODONTOLOGIA CIENCIAS DE LA SALUD PÚBLICA CIENCIAS ODONTOLÓG.
JALISCO	CENTRO DE EST. DE POSG. EN ODONT.		ESPECIALIZACIÓN	ORTO-ODONTOPEDIATRÍA
MORELIA	UNIV. MICH. SN. NICOLAS	FAC. ODONTOLOGÍA	ESPECIALIZACIÓN	ENDODONCIA ORTODONCIA
NAYARIT	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT	ESCUELA DE ODONTOLOGÍA	ESPECIALIZACIÓN MAESTRÍA	ENDODONCIA CIENCIAS ODONTOLÓGICAS

FUENTE: CATÁLOGO DE POSGRADO 1997.

CUADRO 2

ESTUDIOS DE POSGRADO AFINES QUE OFRECEN LAS DIFERENTES UNIVERSIDADES DEL PAÍS

LOCALIDAD	INSTITUCIÓN	FACULTAD O ESCUELA	GRADO ACADÉMICO	NOMBRE
DISTRITO FEDERAL	SECRETARÍA DE SALUD	INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE MÉXICO	MAESTRÍA	SALUD PÚBLICA
GUADALAJARA, JAL.	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	ESCUELA DE GRADUADOS	MAESTRÍA	SALUD PÚBLICA
GUADALAJARA, JAL.	UNIV. AUTÓNOMA DE JALISCO	FACULTAD DE MEDICINA	MAESTRÍA	SALUD PÚBLICA
MONTERREY, N.L.	AUT. AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN	FACULTAD DE SALUD PÚBLICA	MAESTRÍA	SALUD PÚBLICA
DISTRITO FEDERAL	UNIV. NACIONAL AUT. DE MÉXICO	FACULTAD DE ODONTOLOGÍA	ESPECIALIZACIÓN	SALUD PÚBLICA BUCAL
PACHUCA, HGO.	UNIV. AUTÓNOMA DEL EDO. DE HIDALGO	ESCUELA DE MEDICINA	ESPECIALIZACIÓN	SALUD PÚBLICA
TOLUCA, EDO. DE MÉXICO	UNIV. AUTÓNOMA DEL EDO. DE MÉXICO	FACULTAD DE MEDICINA	ESPECIALIZACIÓN	SALUD PÚBLICA
JALAPA, VER.	UNIVERSIDAD VERACRUZANA	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD	ESPECIALIZACIÓN	SALUD PÚBLICA

FUENTE: CATÁLOGO DE POSGRADO 1997.

Referencia a planes de estudio afines.

En México existen ocho Instituciones que imparten estudios sobre Salud Pública, (cuadro No.2) pero sólo la Facultad de Odontología de la UNAM imparte un curso de Especialización en Salud Pública Bucal, por lo que el análisis comparativo se hará específicamente con ese plan de estudios, ya que es el único cuyas áreas de conocimiento son aplicadas a la salud bucal. (Facultad de Odontología UNAM 1997).

Los criterios a considerar para el análisis son los utilizados por Espeleta y Sánchez (1982) en su análisis sobre diversas maestrías en educación, los cuales consideran varios aspectos para la planeación educativa de cualquier tipo de curriculum, como son :

Objetivos de Formación propuestos.

El Plan de Estudios de la Especialización en Salud Pública Bucal, presenta objetivos de profundización en un 29% principalmente orientados hacia la epidemiología y la estadística; el 64% son objetivos de aplicación y el 7% de metodología.

La Especialización en Estomatología en Atención Primaria, presenta objetivos de profundización en un 225.27% orientados hacia la investigación socioepidemiológica, a la administración y a la organización y desarrollo comunitario; objetivos de aplicación en un 50%, metodológica en un 13.15% y de investigación en un 11.58%.

Estructura Curricular

Salud Pública Bucal presenta una estructura con dos componentes: Salud Pública Bucal I y Salud Pública Bucal II, con 12 unidades temáticas.

Estomatología en Atención Primaria tiene una estructura modular, considerando en total 12 módulos durante cuatro semestres (tres módulos por semestre).

Enfoque disciplinario dominante.

El enfoque disciplinario en ambas especializaciones es similar en cuanto a su orientación socioepidemiológica y administrativa; no así en cuanto a trabajo en comunidad, ya que la Especialización en Salud Pública Bucal sólo contempla dos unidades temáticas al respecto y solo para el segundo año de la especialización.

Metodología de Enseñanza.

El recurso metodológico empleado por el plan de Salud Pública Bucal, es fundamentalmente el de seminario y taller.

En Atención Primaria se utilizan técnicas de seminario, taller y práctica comunitaria

Se encuentran similitudes entre las dos especializaciones, en los rubros de requisitos de ingreso, duración, número de créditos y características del perfil docente.

Horizonte laboral del egresado.

Los egresados de este plan de estudios tienen la posibilidad de insertarse laboralmente en instituciones de servicios de salud y educativas, o bien, participar de manera autónoma en el ámbito de la práctica profesional privada, a través de la implantación de modelos de servicio innovadores, acordes con la realidad socioeconómica y cultural de cada localidad; en todos los casos bajo el enfoque y los principios rectores de la estrategia de la Atención Primaria a la salud.

Demanda probable anual de alumnos.

En el contexto de políticas nacionales de salud se encuentra contemplado el desarrollo de la Estrategia de la Atención Primaria a la Salud. Instituciones educativas tales como: la Facultad de Odontología-UNAM, la FES-Zaragoza, la ENEP-Iztacala, la Universidad Autónoma Metropolitana y el CICS-IPN entre otras, incluyen dentro de sus planes de estudio, elementos relacionados con la Atención Primaria a la Salud.

Asimismo, instituciones de servicios de salud como el IMSS, el ISSSTE, el ISSDDF y el DIF, están demandando de manera creciente la incorporación de este recurso para el desarrollo de programas asistenciales.

También existe el otorgamiento de ocho becas anuales por parte de la Secretaría de Salud para estudiantes inscritos en esta Especialización.

Las circunstancias mencionadas han propiciado mayor interés en Cirujanos Dentistas para formarse como especialistas en esta área, por lo que se estima un promedio de ingreso al Programa de 20 alumnos por CONVOCATORIA.

1.3.3.4 Vigencia de la Estrategia de Atención Primaria a la Salud.

Como se mencionó anteriormente, en el área de la salud bucal se observa que el 95% de niños mexicanos mayores de 3 años presentan caries, de 6 años en adelante más del 90% cuenta con algún padecimiento parodontal y el 48% presenta trastornos de oclusión; por lo que las necesidades de atención rebasan la capacidad de las instituciones de servicios de salud públicas para resolverlas, de ahí la necesidad de utilizar las estrategias que, bajo el enfoque de riesgo, permitan anticiparse al daño.

De acuerdo a lo expuesto, los principios y lineamientos de la Estrategia de Atención Primaria a la Salud, no solo permanecen vigentes, además se continúan las investigaciones relacionadas con las diferentes formas que pudieran lograr la meta de "salud para todos en el año 2000" (Loewe R. 1988, OPS/OMS 1995, OPS/OMS 1997).

1.3.3.5 Evaluación del desarrollo de la especialización.

En relación al sistema de evaluación que se aplica en el plan de estudios se realizó la evaluación de objetivo del programa, del perfil de egreso, de los alcances del programa, del contexto, de insumos, proceso y productos; y se observaron los resultados siguientes :

- **Evaluación del objetivo del programa.**

Con respecto al objetivo, los egresados han demostrado ser capaces de participar en el diseño, desarrollo y evaluación de sistemas y programas de atención a la salud, e integrar los conocimientos dentro del marco que señala la Estrategia de Atención Primaria a la Salud.

- **Evaluación del perfil de egreso.**

En relación con el perfil de egreso, también han demostrado ser capaces de desempeñarse en los tres campos de aplicación de la Estrategia de Atención Primaria a la Salud: la docencia, el servicio y la investigación.

- **Evaluación de los alcances del plan de estudios.**

Con respecto a los alcances del plan de estudios, los egresados han demostrado ser capaces de dar atención a los problemas de salud bucal bajo el enfoque de riesgo, a través de la elaboración y aplicación de proyectos de investigación y programas de atención odontológica, apoyados en los principios y metodología de la Estrategia de Atención Primaria a la Salud.

- **Evaluación del contexto.**

A través de foros y eventos académicos y de intercambio con instituciones del sector salud, encuestas aplicadas a instituciones empleadoras, la evaluación del contexto refleja una gran necesidad de contar con personal capacitado con el perfil de esta especialización. El 50% de los egresados se han insertado a instituciones educativas, el 35% en instituciones de servicios de salud y el 15% se dedica a la práctica privada.

De los egresados que trabajan a nivel institucional, el 44.4% se ubica en mandos medios, el 11.1% en puestos directivos y el 44.5% a nivel operativo.

- **Evaluación de insumos.**

Factibilidad de objetivos. En el transcurso del desarrollo de la especialización, se observó que con pocos recursos fue posible lograr los objetivos del plan de estudios; además dentro de la especialización existen proyectos y programas que han recibido financiamiento a través de programas como: Programa de Apoyo a Estudios de Posgrado (PAEP) y Programa de Apoyo a Proyectos Institucionales al Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME). Los proyectos favorecidos han contribuido al incremento de los recursos como son: equipo de cómputo, equipo audiovisual y materiales diversos; con repercusión en la optimización de tiempos de trabajo de docentes y alumnos y mejoramiento de la enseñanza.

Alumnos. Los estudiantes que ingresan al Programa de Especialización en Estomatología en Atención Primaria cumplen con los requisitos de formación y suficiencia académica. El 58.14% fueron formados a través de planes de estudio cuya curricula contempla elementos relacionados con la Atención Primaria a la Salud. Así mismo, se ha observado que el 68.13% labora en instituciones educativas y/o asistenciales y el 65.11% son egresados de otras escuelas o facultades diferentes a la FES-Zaragoza, tanto del área metropolitana como del interior de la república.

Docentes. Los docentes que laboran en la especialización, inicialmente cubrían los requisitos mínimos para ser profesores de la especialización. A través del desarrollo del programa, los profesores han superado el nivel académico de inicio y se están actualizando constantemente, como se observa en el resumen curricular que se anexa.

- **Evaluación del proceso.**

Evaluación interna de la eficiencia. A través de reuniones de la planta docente y de intercambio con instituciones del sector salud, así como la evaluación del cuerpo docente, se observa que existe congruencia entre los objetivos curriculares (generales, intermedios y específicos) en relación a su integración en el plan de estudios, que los objetivos del plan de estudios con relación a los avances logrados tienen vigencia y que la planta docente se corresponde con el perfil necesario para la formación del alumno.

Evaluación interna de la eficacia. El índice de reprobación es del 3 %, el índice de deserción es del 20 % la cual ocurre durante el primer trimestre y se debe fundamentalmente a que los alumnos no obtuvieron permiso en sus empleos para dedicarse de tiempo completo durante dos años al estudio de la especialización, o porque en sus empleos no les fue otorgada ninguna beca, por lo que tuvieron que reincorporarse a su trabajo abandonando los estudios.

En relación a la actividad docente y el rendimiento académico, además de lo mencionado respecto a la superación académica y actualización de los profesores se observa lo siguiente :

- El índice de titulación es del 65 %
- El tiempo promedio para la titulación es de 3 años.
- Evaluación del aprendizaje. Se considera que valora con una precisión aceptable las capacidades que el egresado ha demostrado en el campo laboral donde ahora se encuentra inmerso.
- Se promueve constantemente la participación de alumnos en los diferentes eventos académicos como foros, simposios, congresos, etc., relacionados con la Atención Primaria a la Salud; así como la publicación de trabajos en revistas científicas especializadas del área y de difusión, obteniéndose lo siguiente :

a) **Producción académica.** En relación a la producción académica se han impartido 167 conferencias en diversas instituciones, facultades y escuelas profesionales del área; se han organizado tres foros sobre atención primaria; se han publicado 14 trabajos de carácter científico y están en desarrollo 11 artículos más.

b) **Productos generados por el servicio comunitario.** En cuanto al servicio comunitario, se logró el diseño, aplicación y comprobación de un método de trabajo comunitario, que ha conseguido la participación activa, consciente y consistente de la población, habiéndose obtenido los siguientes productos:

- Formación de 84 promotores de salud (personal voluntario de la comunidad) que realizan medidas de prevención y educación para la salud ; ambas a nivel colectivo, en las comunidades atendidas.
- Instalación de un consultorio dental escolar, generado por la participación autogestiva de la comunidad y cuyo funcionamiento está bajo su propia responsabilidad.

- c) **Investigación.** Con respecto a la investigación se han desarrollado hasta el momento 28 investigaciones: 21 proyectos en el área epidemiológica, abordando problemas de caries dental, gingivitis, parodontopatías, maloclusión y validación de índices epidemiológicos de morbilidad bucal; 2 proyectos del área de investigación clínica, en cuanto a soluciones remineralizantes y entidades patológicas; 3 proyectos del área administrativa, 1 proyecto de evaluación del impacto generado por las acciones preventivas a nivel colectivo y 1 proyecto en el área de trabajo comunitario.

- **Evaluación del producto.**

Evaluación externa de la eficiencia. Se tiene un índice de eficiencia terminal del 65% y la relación costo beneficio indica que es favorable, ya que el 82% de los egresados están desarrollando funciones relacionadas con la Atención Primaria a la Salud, ubicándose rápidamente en puestos de mandos medios y directivos en las organizaciones empleadoras.

Evaluación externa de la eficacia. El 35 % de los egresados se ha insertado en instituciones de servicios de salud, el 50 % en instituciones educativas y el 15 % se dedica a la práctica privada. El 73 % se están dedicando al desarrollo de programas de atención comunitaria, el 50 % a la docencia y el 12 % a la investigación.

1.3.3.6 Problemas detectados.

Se observa que el programa está cumpliendo con los propósitos que le dieron origen, pero tiene que actualizarse y adecuarse al Reglamento General de Posgrado de la UNAM para mantener su vigencia, así como corregir las dificultades y deficiencias operativas que se detectaron.

Uno de los problemas más importantes es que resulta insuficiente el tiempo destinado al Módulo de Trabajo Comunitario para el logro de los objetivos. El trabajo comunitario es una actividad integradora del aprendizaje; y los conocimientos adquiridos deben reflejarse en la práctica comunitaria.

Se ha detectado que se requiere destinar mayor número de horas al Módulo de Trabajo Comunitario ; así mismo se observa que el Módulo de Clínica Estomatológica no profundiza ni amplía conocimientos en esa área, por lo que no tiene influencia en la formación del especialista y por lo tanto se puede suprimir.

1.3.3.7. Modificaciones propuestas al Plan de Estudios.

Con base en lo anterior y en la búsqueda de solución a la problemática mencionada, se propone lo siguiente :

- A) Realizar las adecuaciones necesarias de acuerdo al Reglamento General de Estudios de Posgrado (UNAM 1995).
- B) Destinar mayor número de horas al Módulo de Trabajo Comunitario.
- C) Suprimir el Módulo de Clínica Estomatológica, quedando estructurado el Plan de Estudios con tres módulos, pero respetando los créditos y estructura básica del programa.
- D) Reformular algunos de los objetivos del Plan de Estudios.
- E) Actualizar la bibliografía

1.4 OBJETIVO DEL PROGRAMA.

Formar especialistas en Estomatología en Atención Primaria, capaces de orientar y desarrollar su actividad dentro del marco que señala la Estrategia de Atención Primaria a la Salud, para participar en la solución de los principales problemas de salud estomatológica del individuo, la familia y la comunidad.

1.5 DESCRIPCIÓN DEL CAMPO DEL CONOCIMIENTO QUE COMPRENDE EL PROGRAMA.

- **Socioepidemiología.**- Las actividades estarán orientadas al estudio de las características de la población y sus condiciones de salud; así como el comportamiento de la morbilidad bucal en grupos poblacionales.
- **Administración de Servicios de Salud.**- La aplicación de los conocimientos en este campo se desarrollarán en la administración de modelos de servicio, optimización de recursos, así como el diseño y evaluación de programas educativos, preventivos y de atención a la salud bucal.
- **Organización y Desarrollo Comunitario.**- Actividades dirigidas a la identificación de necesidades de salud y a la aplicación de programas educativos y preventivos a nivel comunitario.

1.5.1 Alcances del plan de estudios.

La importancia fundamental del plan de estudios dentro del contexto social y educativo, radica en el impacto que se logre a través de la ejecución de las acciones siguientes:

- Atención integral de los problemas de salud bucal bajo el enfoque de riesgo (diagnóstico, recuperación y mantenimiento de la salud), a través de la formulación y aplicación de proyectos de investigación y programas de atención odontológica, apoyados en los principios y metodología de la estrategia de atención primaria a la salud; los cuales podrán ser desarrollados en las instituciones formadoras de recursos humanos y en las de servicios de salud.
- Formación de profesionales que participen en:
 - a) Planeación de la atención estomatológica en los diferentes niveles de decisión : operativo, intermedio y central.
 - b) Administración de servicios de salud instrumentando estrategias de participación activa de la comunidad; optimización de los recursos existentes; y la utilización de tecnología apropiada.
 - c) Instituciones formadoras de recursos humanos, propiciando la producción de conocimientos y el desarrollo docente de alto nivel académico en el área estomatológica.
- Integración de equipos multidisciplinarios que favorezcan la participación activa y responsable de la comunidad en los programas educativos, preventivos y de atención a la salud.
- Investigación en los campos de conocimiento de Socioepidemiología, Administración de Servicios de Salud y de Organización y Desarrollo Comunitario.

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA PARA LA MODIFICACIÓN Y ADECUACIONES REALIZADAS AL PLAN DE ESTUDIOS.

Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior. 1997. Catálogo de Posgrado 1997. México.

Cerón G. García Ch., Ranvall C., Rubio C. 1994 Perfil edpidemiológico bucal de escolares de dos colonias de Ciudad Nezahualcóyotl. *Práctica Odontológica*. México.. 15 (3) pp. 49-52.

GLATES UABC. 1976. Enseñanza Modular. México. 7-43

De La Rosa, M. 1978. Dental caries and socio-economic status in Mexican children. *J. Dent Res* ; 57 : 453-7.

Del Río, G. 1991. Dental caries and mutans streptococci in selected groups of urban and native indian schoolchildren in Mexico. *Community Dent Oral Epidemiol*; 19: 98-100.

Díaz Barriga Frida y cols. 1984 .Metodología de diseño curricular para la enseñanza superior. *Perfiles Educativos No.7 UNAM, México (7) : 30-40.*

Díaz Barriga Frida y cols. 1990. Metodología de Diseño Curricular para la Enseñanza Superior.. Trillas, México.

Donabedian Avedis, 1984. La calidad de la Atención Médica. Definición y Métodos de Evaluación. La Prensa Médica Mexicana, México.

Dufoo-S; y cols. 1996. Caries experience in a selected patient population in Mexico City. *Community-Dent-Oral-Epidemiol*. Aug; 24(4): 298-9

Durand P. 1997. La Evaluación en la UNAM. Organización institucional y planes de estudio. Porrúa. México.

ENEP Zaragoza, 1985. Lineamientos Generales de la Investigación, Coordinación de Estudios de Posgrado, Investigación y Desarrollo Académico. UNAM, México.

ENEP Zaragoza, 1977. Plan de Estudios de la Carrera de Cirujano Dentista, UNAM, México.

ENEP Zaragoza. 1990. Práctica Educativa y Formación Docente en la ENEP. Zaragoza Memorias. UNAM. México.

ENEP Zaragoza. 1990. Proyecto Académico 1990-1994, UNAM, México.

Espeleta J. Sánchez M. 1982. En busca de la realidad Educativa: maestrías en educación en México. Departamento de Investigaciones Educativas del CINVESTAV, IPN.

Facultad de Odontología. 1997. Plan Único de Especializaciones. Especialización en Salud Pública Bucal. UNAM. México.

FES Zaragoza, 1998. Plan de Trabajo 1998 UNAM, México.

- Glazman, R. y de Ibarrola, M. 1983. Diseño de Planes de Estudio "Modelo" y Realidad Curricular .Memorias. Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del I.P.N. México.
- González M., Cabrera R., Grossi S., Franco F., Aguirre A. 1993. Prevalence of dental caries and gingivitis in a population of Mexican schoolchildren. *Community Dentistry and Oral Epidemiology*. 21 : 11-14.
- González-M; 1993. Caries dental and gengivitis prevalence in a population of mexican community; *J Dent Oral Epidemiology*; Mar; 21(4) 4-11
- IMSS 1984. Diagnóstico de Salud Bucal. Jefatura de Servicios de Medicina Familiar. México.
- Trigoyen M., Szpunar S. 1994. Dental caries status of 12 year old students in the State of Mexico. *Community Dentistry and Oral Epidemiology*. 22 : 311-314.
- Irigoyen, C. Molina, F. Villanueva, A. García, L. 1996. Cambios en los índices de caries dental en escolares en un área de Xochimilco, México: 1984-1992. *Salud Pública de México*. Sep.Oct; 37(5): 430-6.
- Irigoyen, M. Villanueva, R. De la Teja, E. 1986. Dental caries status of young children in a suburban community of Mexico City. *Community Dent Oral Epidemiol*; 14 :306-309.
- Islas, J. 1980. Evaluación de Programas CEUTES. U.N.A.M. México.
- Jensen, K.. 1981. Dental caries oral hygiene and gingivitis in urban populations. Geneva : WHO Global Oral Data Bank.
- Jensen, K.. 1983. Salud Dental : Problemas de caries dental, higiene bucal y gingivitis en la población marginada metropolitana de México. *Bol. Of Sanit Panam* 94(6).
- Kumate, J. 1986. La descentralización de los servicios de salud. Los programas sustantivos. Porrúa. México.
- Latapi P. 1976. Análisis de un Sexenio de educación 1970-1976. Ed. Nueva Imágen, México.
- López C. Lara N. 1983. Trabajo Odontológico en la Ciudad de México. Análisis de la Práctica dominante. (Temas universitarios 5) UAM Xochimilco. México.
- López C. Lara N. 1992. Trabajo Odontológico en la Ciudad de México. Crisis y cambios. UAM Xochimilco. México.
- López C. Mondragón L. 1985. Práctica Odontológica en México, Centro de Recursos Odontológicos para el Niño. Vol.5 No. 2 Venezuela.
- López- y cols. 1996. Prevalencia de caries dental, gengivitis y enfermedad periodontal en la paciente gestante diabética. División de Estudios de Posgrado e Investigación, Facultad de Odontología, Universidad Nacional Autónoma de México (FO, UNAM). *Salud-Publica-Mex.*; 38(2): 101-9
- Maupomé, G. Y Cols. 1993. Prevalencia de caries en zonas rurales y peri-urbanas marginadas.

Salud Pública Méx. ; 35 : 357-367.

Mendoza R., Pozos R. 1995. El estado de salud bucodental en escolares de Guadalajara. *Práctica Odontológica*. México. 16 (6) pp. 35-41

O.M.S.y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. 1978. Informe de la Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de la Salud_ Alma-ata URSS.

O.P.S./O.M.S. 1984. La Salud Oral como componente de la Atención Primaria informe de la reunión del grupo de trabajo. San José de Costa Rica. (mimeo).

Ojeda, S. , De la Teja, E. 1990. Prevalencia de mordida cruzada en niños mexicanos. *Rev. P. O;* Oct: 11(10): pp 11-14.

OPS. 1982. Plan de Acción para la Instrumentación de Estrategias Regionales_ Documentación Oficial No. 179.

OPS/OMS. 1978. La Estrategia de Atención Primaria Educación Médica y Salud. V.12 No. 4. Washington D.C.

Panza M. 1981. Enseñanza Modular. Perfiles Educativos No. 11 Ed. CISE UNAM. México.

Ruelas B. 1990. Transiciones Indispensables : De la Cantidad a la Calidad y de la Evaluación a la Garantía. *Salud Pública de México*. 32 (2) 108-109.

Sáenz, L. ; Sánchez, L. 1994. Distribución de la oclusión en adolescentes de la ciudad de México. *Rev. ADM*. Vol. LI ; No. 1. pp 45-7.

Sánchez, L., Sáenz, L., Alfaro, P. 1990. Distribución de la oclusión en una población escolar entre 7 y 14 años.; *Rev. ADM*. Vol. XLVII; Enero - Febrero: No.1 pp 52-55.

UNAM, 1995. Reglamento General de Estudios de Posgrado.

UNAM, 1998. Guía para la Presentación de Proyectos de Creación o Modificación de Programas de Posgrado : Especialización, México.

UNAM. 1998. Programas Adecuados y Programas en Proceso de Adecuación. Dirección General de Estudios de Posgrado. México.

2 PLAN DE ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN.

2.1 OBJETIVOS DEL PLAN DE ESTUDIOS.

Formar especialistas capaces de :

- Identificar la problemática de salud estomatológica en la comunidad, a través de la aplicación de métodos y técnicas relacionadas con la metodología de investigación científica.
- Administrar los servicios de salud estomatológica, con base en los principios rectores de la estrategia de Atención Primaria, racionalizando los recursos sanitarios de la localidad, con el propósito de mejorar las condiciones de salud bucal de la población de influencia al modelo de servicio.
- Ejecutar acciones dirigidas a la organización y desarrollo comunitario, con el fin de sensibilizar a la comunidad sobre la problemática de salud estomatológica que experimenta, para que sea capaz de llevar a cabo acciones de autogestión y control tendientes al mejoramiento de su salud bucal.

2.2 PERFIL DE EGRESO DEL ESPECIALISTA.

En México, en el campo de la atención primaria en el área de estomatología, es necesario contar con un especialista capaz de ubicarse en diversos ámbitos de acción, como la prestación de servicios de salud, investigación y formación de recursos humanos. Además de desempeñarse en distintos niveles de actuación, que van desde el aplicativo, hasta los de dirección y planeación. Por lo que el egresado deberá estar capacitado para:

- Participar en la atención de los problemas de salud estomatológica de la población, dentro del marco que plantea la Estrategia de Atención Primaria.
- Aplicar la metodología científica para identificar y realizar un análisis crítico de los problemas de salud estomatológica de la población, así como de los factores de riesgo relacionados con los aspectos sociales, económicos y culturales.
- Incorporarse a grupos de trabajo multidisciplinarios para atender los problemas de salud estomatológica desde una perspectiva integral utilizando los principios y la metodología de la estrategia de Atención Primaria a la Salud para la atención estomatológica a nivel comunitario.
- Participar en el estudio de la problemática de salud estomatológica, apoyados en la metodología de la investigación científica, para proponer alternativas de solución congruentes con la realidad nacional.
- Participar en la administración de los servicios de salud, a nivel de planeación, desarrollo y evaluación de sistemas y programas de atención a la salud.
- Diseñar, aplicar y evaluar estrategias de trabajo en equipo multidisciplinario para solucionar los problemas de salud estomatológica.
- Integrar los conocimientos adquiridos reflejándolos a través de su práctica en la docencia, el servicio y/o la investigación.

2.3 DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y TOTAL DE CRÉDITOS.

Duración del plan :	Cuatro semestres.
Créditos :	Por actividades académicas obligatorias : 174
	Por actividades académicas optativas : 16
	TOTAL DE CRÉDITOS : 190

2.4 ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN ACADÉMICA.

La organización académica del plan de estudios es de tipo modular, en la que el conocimiento se genera como resultado de la interacción entre el individuo y los problemas que conforman su entorno social.

El plan de estudios está integrado por tres módulos, de los cuales, cada uno permite la interacción del estudiante con las condiciones reales de los problemas por resolver, cumpliéndose así con las funciones de docencia por que contribuye a la capacitación del estudiante ; de servicio porque coadyuva a la resolución de problemas de salud ; y de investigación como punto de partida de las actividades docente asistenciales, así como en las propuestas de solución a los problemas de salud detectados.

2.4.1 Actividades Académicas.

Las actividades académicas se presentan en los cuadros de estructura curricular 3-6 para cada uno de los módulos por semestre . En el cuadro 7 se presenta la distribución de actividades según su orientación, modalidad, carácter , carga académica y seriación.

CUADRO 3
ESTRUCTURA CURRICULAR

SEMESTRE	MODULO	UNIDADES TEMATICAS	ACTIVIDAD ACADEMICA	ORIENTACION	HORAS/SEMANA TEOR. PRAC.	CREDITOS	
1er	I SOCIOEPIDEMIOL GIA	<ul style="list-style-type: none"> • Epidemiología • Metodología de la investigación • Estadística 	<ul style="list-style-type: none"> • Seminario Introductorio • Seminario de Diagnóstico Epidemiológico • Taller de Diagnóstico Epidemiológico I 	Metodológica	8	16	
				Metodológica	2	4	
				Aplicación	4	4	
	II ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	<ul style="list-style-type: none"> • Atención Primaria en Estomatología • Proceso Administrativo • Práctica 	<ul style="list-style-type: none"> • Seminario Monográfico I • Taller de Planación I 	Profundización de conocimientos	2	4	
III ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO	<ul style="list-style-type: none"> • Organización y Desarrollo Comunitario • Participación Comunitaria • Modelos de Intervención en Comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Seminario de Organización y Desarrollo Comunitario I • Práctica Comunitaria I 	Metodológica	2	1	5	
IV OPTATIVA	<ul style="list-style-type: none"> • Temas complementarios relacionados con la Atención Primaria a la Salud 	<ul style="list-style-type: none"> • Seminario de Temas Selectos I 	Aplicación	2	15	15	
TOTAL					16	24	56

CUADRO 4
ESTRUCTURA CURRICULAR

SEMESTRE	MODULO	UNIDADES TEMATICAS	ACTIVIDAD ACADEMICA	ORIENTACION	HORAS/SEMANA TEOR. PRAC.	CREDITOS
2°	I SOCIOEPIDEMIOLÓGICA	• Práctica	• Taller de Diagnóstico Epidemiológico II	Aplicación	12	12
	II ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	• La administración en los servicios de salud • (Modelos de Servicio) • Práctica	• Seminario Monográfico II • Taller de Planeación II	Profundización de conocimientos Aplicación	2 4	4 4
	III ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO	• Organización y Desarrollo Comunitario • Práctica	• Seminario de Organización y Desarrollo Comunitario II • Práctica Comunitaria II	Profundización de conocimientos Aplicación	2 16	4 16
	OPTATIVA	• Temas complementarios relacionados con la Atención Primaria a la Salud	• Seminario de Temas Selectos II	Profundización de conocimientos	2	4
TOTAL					6	32
						44

CUADRO 5
ESTRUCTURA CURRICULAR

SEMESTRE	MODULO	UNIDADES TEMATICAS	ACTIVIDAD ACADEMICA	ORIENTACION	HORAS/SEMANA TEOR. PRAC.	CREDITOS
3°	I SOCIOEPIDEMIOLÓGIA	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica 	<ul style="list-style-type: none"> • Taller de Investigación I 	Investigación	10	10
	II ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	<ul style="list-style-type: none"> • Administración de los recursos de salud • Planificación de la atención estomatológica • Práctica 	<ul style="list-style-type: none"> • Seminario Monográfico III • Taller de Planación III 	Profundización de conocimientos Aplicación	2 4	4 4
	III ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO	<ul style="list-style-type: none"> • Organización y Desarrollo Comunitario • Práctica 	<ul style="list-style-type: none"> • Seminario de Organización y Desarrollo Comunitario III • Práctica Comunitaria III 	Profundización de conocimientos Aplicación	4 16	8 16
	OPTATIVA	<ul style="list-style-type: none"> • Temas complementarios relacionados con la Atención Primaria a la Salud 	<ul style="list-style-type: none"> • Seminario de Temas Selectos III 	Profundización de conocimientos	2	4
TOTAL					8	30
						46

CUADRO 6
ESTRUCTURA CURRICULAR

SEMESTRE	MODULO	UNIDADES TEMATICAS	ACTIVIDAD ACADEMICA	ORIENTACION	HORAS/SEMANA TEOR. PRAC.	CREDITOS
4°	I SOCIOEPIDEMIOLÓGIA	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica 	• Taller de Investigación II	Investigación	12	12
	II ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de : • Objetivos y metas • Recursos • Relación costo/beneficio • Práctica 	<ul style="list-style-type: none"> • Seminario Monográfico IV • Taller de Planación IV 	Profundización de conocimientos Aplicación	2 4	4 4
	III ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO	<ul style="list-style-type: none"> • Organización y Desarrollo Comunitario • Práctica 	<ul style="list-style-type: none"> • Seminario de Organización y Desarrollo Comunitario IV • Práctica Comunitaria IV 	Profundización de conocimientos Aplicación	2 16	4 16
	OPTATIVA	<ul style="list-style-type: none"> • Temas complementarios relacionados con la Atención Primaria a la Salud 	• Seminario de Temas Selectos IV	Profundización de conocimientos	2	4
TOTAL					6 32	44

CUADRO 7

CARGA HORARIA POR SEMESTRE DE CADA ACTIVIDAD ACADÉMICA

ACTIVIDAD ACADÉMICA	HORAS/ SEMANA	HORAS POR SEMESTRE				TOTAL DE HORAS SEMESTRE
		1	2	3	4	
PRIMER SEMESTRE						
• Seminario Introductorio	8	128				128
• Seminario de Diagnóstico Epidemiológico	2	32				32
• Taller de Diagnóstico Epidemiológico I	4	64				64
• Seminario Monográfico I	2	32				32
• Taller de Planeación I	4	64				64
• Seminario de Organización y Desarrollo Comunitario I	3	48				48
• Práctica Comunitaria I	15	240				240
• Seminario Temas Selectos I	<u>2</u>	32				<u>32</u>
SUMA	40					640
SEGUNDO SEMESTRE						
• Taller de Diagnóstico Epidemiológico II	12		192			192
• Seminario Monográfico II	2		32			32
• Taller de Planeación II	4		64			64
• Seminario de Organización y Desarrollo Comunitario II	2		32			32
• Práctica Comunitaria II	16		256			256
• Seminario Temas Selectos II	<u>2</u>		32			<u>32</u>
SUMA	38					608
TERCER SEMESTRE						
• Taller de Investigación I	10			160		160
• Seminario Monográfico III	2			32		32
• Taller de Planeación III	4			64		64
• Seminario de Organización y Desarrollo Comunitario III	4			64		64
• Práctica Comunitaria III	16			256		256
• Seminario Temas Selectos III	<u>2</u>			32		<u>32</u>
SUMA	38					608
CUARTO SEMESTRE						
• Taller de Investigación II	12				192	192
• Seminario Monográfico IV	2				32	32
• Taller de Planeación IV	4				64	64
• Seminario de Organización y Desarrollo Comunitario IV	2				32	32
• Práctica Comunitaria IV	16				256	256
• Seminario Temas Selectos IV	<u>2</u>				32	<u>32</u>
SUMA	38					608
TOTAL	154	640	608	608	608	2 464

CUADRO 8

DISTRIBUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES SEGÚN ORIENTACIÓN, MODALIDAD, CARÁCTER, CARGA ACADÉMICA Y SERIACIÓN

ACTIVIDAD ACADÉMICA		CARÁCTER		HORAS		TOTAL	CRED.	SERIACIÓN
ORIENTACIÓN	NOMBRE Y MODALIDAD	OBLIG.	OP.	TEOR	PRÁC.			
METODOLÓGICA	SEMINARIO INTRODUCTORIO	x		8		8	16	NO
METODOLÓGICA	SEMINARIO DE DIAGNÓSTICO EPIDEMIOLÓGICO	x		2		2	4	NO
APLICACIÓN	TALLER DE DIAGNÓSTICO EPIDEMIOLÓGICO I	X			4	4	4	NO
APLICACIÓN	TALLER DE DIAGNÓSTICO EPIDEMIOLÓGICO II	X			12	12	12	I
PROFUNDIZACIÓN	SEMINARIO MONOGRÁFICO I	X		2		2	4	NO
PROFUNDIZACIÓN	SEMINARIO MONOGRÁFICO II	X		2		2	4	I
PROFUNDIZACIÓN	SEMINARIO MONOGRÁFICO III	X		2		2	4	II
PROFUNDIZACIÓN	SEMINARIO MONOGRÁFICO IV	X		2		2	4	III
APLICACIÓN	TALLER DE PLANEACIÓN I	X			4	4	4	NO
APLICACIÓN	TALLER DE PLANEACIÓN II	X			4	4	4	I
APLICACIÓN	TALLER DE PLANEACIÓN III	X			4	4	4	II
APLICACIÓN	TALLER DE PLANEACIÓN IV	X			4	4	4	III

ACTIVIDAD ACADÉMICA		CARÁCTER		HORAS		TOTAL	CRED.	SERIACIÓN
ORIENTACIÓN	NOMBRE Y MODALIDAD	OBLIG.	OP.	TEOR	PRÁC.			
METODOLÓGICA	SEMINARIO DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO I	X		2	1	3	5	NO
PROFUNDIZACIÓN	SEMINARIO DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO II	X		2		2	4	NO
PROFUNDIZACIÓN	SEMINARIO DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO III	X		4		4	8	NO
PROFUNDIZACIÓN	SEMINARIO DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO IV	X		2		2	4	NO
APLICACIÓN	PRÁCTICA COMUNITARIA I	X			15	15	15	NO
APLICACIÓN	PRÁCTICA COMUNITARIA II	X			16	16	16	I
APLICACIÓN	PRÁCTICA COMUNITARIA III	X			16	16	16	II
APLICACIÓN	PRÁCTICA COMUNITARIA IV	X			16	16	16	III
INVESTIGACIÓN	TALLER DE INVESTIGACIÓN I	X			10	10	10	NO
INVESTIGACIÓN	TALLER DE INVESTIGACIÓN II	X			12	12	12	I
PROFUNDIZACIÓN	SEMINARIO TEMAS SELECTOS I		X	2		2	4	NO
	SEMINARIO TEMAS SELECTOS II		X	2		2	4	NO
	SEMINARIO TEMAS SELECTOS III		X	2		2	4	NO
	SEMINARIO TEMAS SELECTOS IV		X	2		2	4	NO

2.4.2 Metodología de enseñanza-aprendizaje.

Seminario

Es una modalidad que consiste en la revisión documental por parte del alumno y la discusión coordinada por el docente, para efectuar un análisis crítico y expresarlo por escrito en forma creativa e integrada.

Asimismo, dentro de estos espacios se proporciona asesoría y orientación para el desarrollo de actividades específicas. Esta actividad está programada para desarrollarse en diferentes módulos y semestres en las aulas asignadas y bajo las siguientes denominaciones:

- Seminario Introductorio
- Seminario de Diagnóstico Epidemiológico
- Seminario Monográfico I, II, III, y IV.
- Seminario de Organización y Desarrollo Comunitario I, II, III y IV.
- Seminario de Temas Selectos I, II, III y IV

Para el caso del Seminario de Temas Selectos por ser una actividad académica optativa, el alumno puede elegir un curso específico a cursar dentro o fuera de la Dependencia.

Taller.

Su objetivo consiste en que el alumno aplique los conocimientos adquiridos para la planeación de actividades encaminadas a solucionar problemas detectados.

Esta actividad está programada para desarrollarse en los Módulos I (Investigación Socioepidemiológica) y II (Administración de Servicios de Salud) a lo largo de los cuatro semestres, en las aulas asignadas y bajo las siguientes denominaciones:

- Taller de Diagnóstico Epidemiológico I y II
- Taller de Planeación I, II, III y IV.
- Taller de Investigación I y II

Práctica Comunitaria.

Su objetivo es aplicar los programas educativos y preventivos diseñados en el taller de planeación.

En esta actividad, el alumno desarrolla acciones concretas dentro de la comunidad; sobre el diagnóstico de la situación de salud, organización, capacitación y adiestramiento de recursos humanos para la prevención y educación en salud bucal.

Las actividades se desarrollarán integrándose grupos de trabajo para la recopilación y análisis de datos, así como la aplicación de programas educativos y preventivos.

Esta actividad está programada para ser desarrollada en todos los semestres en la zona de influencia de la comunidad asignada y bajo las siguientes denominaciones:

- Práctica comunitaria I, II, III y IV.

2.4.3 Líneas de investigación:

La investigación se debe incorporar como una actividad permanente en todos los ámbitos de la estrategia de atención primaria; es indispensable en la identificación y priorización de los problemas de salud; teniendo injerencia también en la infraestructura sanitaria, formación de personal y participación de la comunidad.

En el presente plan de estudios se propone trabajar en las siguientes líneas de investigación.

- **Socioepidemiología.**- A través de la cual se realizarán estudios sobre:
 - a).- El perfil epidemiológico de la población y los factores de riesgo relacionados con los aspectos sociales, económicos y culturales.
 - b).- Medidas preventivas de salud bucal.
 - c).- Medidas de control de las enfermedades bucales.
- **Administración de Servicios de Salud.**- Estudios relacionados con:
 - a).- Sistemas de Atención y Modelos de Servicio Odontológico.
 - b).- Organización y optimización de recursos.
 - c).- Estudios de tiempos, movimientos y costos de tratamiento.
- **Organización y Desarrollo Comunitario.**- Estudios sobre:
 - a).- El conocimiento popular.
 - b).- Métodos y técnicas de promoción y educación para la salud.
 - c).- Hábitos de higiene.
 - d).- Alimentación.

El alumno iniciará sus actividades de investigación con un estudio de la línea socioepidemiológica y posteriormente trabajará en algún proyecto particular de cualquier línea, ya sea propio o incorporándose a alguno en desarrollo dentro del programa.

2.5 VALOR EN CRÉDITOS DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS.

En el cuadro 9 se presenta la asignación de valor en créditos a las actividades académicas.

CUADRO 9

VALOR EN CRÉDITOS DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

ORIENTACIÓN	NUM. ACTIVIDADES ACADÉMICAS	HORAS/SEMANA TEÓR. PRÁC.	NÚMERO DE CRÉDITOS	% CRÉDITOS
METODOLOGÍA	3	12 1	25	13.15
INVESTIGACIÓN	2	22	22	11.58
APLICACIÓN	10	95	95	50.0
PROFUNDIZACIÓN	12	24 0	48	25.27
TOTAL	27	36 118	190	100

2.6 REQUISITOS DE INGRESO.¹

- a) Título de Cirujano Dentista.
- b) Comprensión de lectura de textos en inglés (la constancia que lo acredite deberá estar expedida por alguna Dependencia interna o externa reconocida por la UNAM).
- c) Demostrar un conocimiento suficiente del español cuando no sea la lengua materna del aspirante.
- d) Aprobar el examen de selección que consistirá en un examen escrito sobre conocimientos odontológicos generales.
- e) Entrevista con un representante del subcomité de selección.
- f) Currículum Vitae
- g) Obtención de dictamen aprobatorio de suficiencia académica otorgado por el Comité Académico..

El procedimiento de selección esta a cargo de un subcomité de selección nombrado por el Comité Académico.

2.7 REQUISITOS DE PERMANENCIA.²

2.7.1 Tipo de inscripción de primer ingreso a la Especialización.

- Anual

2.7.2 Tiempo de dedicación del alumno para el cumplimiento del plan de estudios.

- Tiempo completo.

2.7.3 Número mínimo y máximo de actividades académicas o créditos a cubrir por semestre:

- El número de actividades mínimo y máximo a cubrir por semestre, será el total obligatorio para cada módulo..

2.7.4 Plazos para estar inscrito y obtener el diploma:

- El limite de tiempo para que el alumno permanezca inscrito dentro del plan de estudios será de cuatro años.

2.7.5 Opciones y límites

- Las actividades académicas tendrán que ser desarrolladas en el orden y secuencia con que se presentan en el plan de estudios.
- El alumno que no acredite cualquiera de los módulos incluidos, no tendrá derecho a continuar con los subsecuentes.
- Si un alumno se inscribe dos veces en una actividad académica sin acreditarla, será dado de baja del programa.
- En ningún caso se concederán exámenes extraordinarios.
- El alumno que interrumpa sus estudios por causa justificada, se podrá reincorporar al programa siempre y cuando el tiempo de inscripción efectiva no exceda el tiempo limite para poder estar inscrito en la especialización.

¹ RGEP, Título 1, Capítulo único, Disposiciones Generales, Artículo 7.

² RGEP, Título 1, Capítulo único, Disposiciones Generales, Artículos 10, 11 y 44.

- En referencia al artículo 10 del Título I Capítulo Único, el Comité Académico podrá establecer mecanismos alternos de evaluación cuando por causas de fuerza mayor, un alumno no pueda asistir a los exámenes a los que tiene derecho.
- En referencia al artículo 11 del Título I Capítulo Único del RGEP, cuando el alumno interrumpa sus estudios de posgrado, el Comité Académico determinará en qué términos se podrá reincorporar siempre y cuando el tiempo no exceda a los límites marcados en el plan de estudios.

2.8 REQUISITOS PARA OBTENER EL DIPLOMA.³

El alumno deberá cumplir con lo siguiente:

- Haber cubierto la totalidad de créditos establecidos en el plan de estudios.
- Al término del total de las actividades obligatorias y optativas y una vez completado el 100% de los créditos, presentar por escrito y defender en examen oral, alguno de los documentos siguientes :
 - a) Informe técnico de una investigación.
 - b) Informe del Programa de Atención Estomatológica Integral.
 - c) Tesina sobre un tema del área de la Estomatología en Atención Primaria.
- Sustentará además examen general de conocimientos, el alumno que tenga promedio inferior a 8 (ocho).
- El límite de tiempo que se establece para que el alumno obtenga el diploma de especialista será de cinco años contando a partir de la fecha de inscripción de primer ingreso.

3 ENTIDAD ACADÉMICA PARTICIPANTE.⁴

La Facultad de Estudios Superiores Zaragoza es la entidad académica responsable del programa.

3.1 RECURSOS CON QUE CUENTA LA ENTIDAD ACADÉMICA PARTICIPANTE EN EL PROGRAMA :

En el cuadro 10 se presenta la situación actual del personal académico que participa en la Especialización en Estomatología en Atención Primaria

3.2 REQUISITOS MÍNIMOS PARA SER PROFESOR.⁵

Los requisitos mínimos para ser profesor de la Especialización en Estomatología en Atención Primaria son :

- Tener título de Cirujano Dentista, Medicina o áreas afines.
- Contar al menos con diploma de especialización o grado de maestría o doctorado en

³ RGEP, Título 1, Capítulo único, Disposiciones Generales, Artículo 45

⁴ RGEP, Título 1, Capítulo único, Disposiciones Generales, Artículo 2o.

⁵ RGEP, Título 1, Capítulo único, Disposiciones Generales, Artículos 5o y 43.

- alguna disciplina del campo de la salud acorde al plan de estudios.
- Contar con experiencia profesional comprobable en alguna de las áreas que conforman el plan de estudios.
- Contar con un año como mínimo de experiencia docente.
- Deberán registrarse por el Estatuto del Personal Académico de la UNAM.
- Estar dedicado a actividades académicas o profesionales relacionadas con la disciplina de la especialidad.
- Tener una producción académica o profesional reciente, demostrada por obra publicada de alta calidad o por obra académica o profesional reconocida.

El personal académico que participa como profesor en el programa cubre los requisitos para ser profesor de la especialización. Los profesores tendrán la responsabilidad de asesorar, supervisar y evaluar las actividades desarrolladas y los productos generados por los alumnos asignados bajo su tutela. Asimismo informarán bimestralmente los avances y resultados de la participación de los alumnos.

A su vez, participarán de acuerdo a sus necesidades académicas, en los cursos y talleres que sean programados para su educación continua y capacitación docente.

3.3 FUNCIONES DEL PROFESOR.

- El profesor deberá asesorar, motivar y evaluar a los alumnos en el desarrollo de las actividades académicas. También participará como director del trabajo a presentar para titulación a propuesta del Comité Académico y/o participar como sinodal para la obtención del diploma.
- Será responsable de elaborar, actualizar y/o complementar los contenidos de los materiales instruccionales para sus formas impresa, audiovisual y electrónica.

NOMBRE	ÚLTIMO GRADO ACADÉMICO	INSTITUCIÓN QUE OTORGÓ EL GRADO	CATEGORÍA EN LA UNAM	ACTIVIDADES PROFESIONALES	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE INTERÉS	NÚMERO DE HORAS SEM/MES	FUNCIÓNES	PRODUCTIVIDAD
Murrieta Pruneda J. Francisco	Maestría en Salud Pública	Escuela Nacional de Salud Pública. Universidad de Antioquia, Colombia	Profesor de carrera asociado C PRIDE B	Investigación Docencia Apoyo Administrativo	Investigación socioepidemiológica	40	Docencia e investigación socioepidemiológica	Presentación en congresos 10
Ranvall Castillo Ana María*	Especialización en Estomatología en Atención Primaria	UNAM	Profesor asignatura A	Docencia en la Secretaría de salud	Organización y desarrollo comunitario	5	Docencia en Práctica comunitaria	Presentación en congresos 10
Romo Pinales M.a. Rebeca	Especialización en Salud Pública	Secretaría de Salud	Profesor de carrera asociado C PRIDE C	Investigación Docencia Apoyo Administrativo	Investigación socioepidemiológica	40	Docencia e investigación socioepidemiológica	Publicaciones 15 Presentación en congresos 30
Rubio Cisneros Jaime	Especialización en Salud Pública Bucal	UNAM	Profesor asignatura A	Docencia	Investigación socioepidemiológica	13	Docencia en investigación socioepidemiológica	Publicaciones 4 Presentación en congresos 10
Silva Espejo Elsa Irene	Especialización en Salud Pública Bucal	UNAM	Profesor asignatura A	Docencia	Investigación socioepidemiológica	10	Docencia en investigación socioepidemiológica	Publicaciones 8 Presentación en congresos 15
Taboada Aranza Olga	Maestría en Enseñanza Superior 100% de créditos cubiertos	UNAM	Profesor de carrera asociado C PRIDE C	Investigación Docencia Apoyo Administrativo	Clinica estomatológica	40	Docencia e investigación clínica	Publicaciones 8 Presentación en congresos 20

*Cirujana Dentista de base en la Secretaría de Salud asignado para colaborar en el proyecto

CUADRO 10

SITUACIÓN ACTUAL DEL PERSONAL ACADÉMICO

NOMBRE	ÚLTIMO GRADO ACADÉMICO	INSTITUCIÓN QUE OTORGÓ EL GRADO	CATEGORÍA EN LA UNAM	ACTIVIDADES PROFESIONALES	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE INTERÉS	NÚMERO DE HORAS SEM/MES	FUNCIONES	PRODUCTIVIDAD
Castillo Santiago Fernando	Especialización Estomatología en Atención Primaria	UNAM	Profesor asignatura A	Docencia	Organización y desarrollo comunitario	10	Docencia en Práctica comunitaria	Publicaciones 2 Presentación en congresos 5
Chargoy del Valle Ma. de los Ángeles*	Especialización Estomatología en Atención Primaria	UNAM	Profesor asignatura A	Docencia en la Secretaría de salud	Administrativa	5	Docencia en Administración	Presentación en congresos 9
Gutiérrez Ortiz Javier	Especialización Estomatología en Atención Primaria	UNAM	Profesor asignatura A	Docencia	Organización y desarrollo comunitario	30	Docencia en Práctica comunitaria	Publicaciones 5 Presentación en congresos 15
Hernández Zavala Ma. Silvia	Maestría en Antropología Social. 80% de créditos cubiertos	CIESAS SEP	Profesor Asignatura A	Docencia Investigación Apoyo Administrativo	Organización y desarrollo comunitario	30	Docencia en Práctica comunitaria	Publicaciones 5 Presentación en congresos 16
De Jesús Herrera Ma. Isabel	Especialización Estomatología en Atención Primaria	UNAM	Profesor asignatura B	Docencia	Administrativa	30	Docencia en Administración	Presentación en congresos 10
López Segura Víctor	Especialización en Admón de Servicios de Salud	Universidad La Salle	Profesor asignatura A	Docencia	Administrativa	10	Docencia en Administración	Publicaciones 3 Presentación en congresos 15
Martínez Zambrano Irma	Especialización Estomatología en Atención Primaria	UNAM	Profesor asignatura B	Investigación Docencia	Clinica estomatológica	40	Docencia y asesoría en práctica clínica	Publicaciones 6 Presentación en congresos 18

3.4 INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA REALIZAR EL PROGRAMA.⁶

La entidad académica cuenta con aulas para las actividades teóricas y talleres, auditorio, una sala de videoconferencias y dos salas de Fundación UNAM con equipo de computación.

3.5 RECURSOS CON QUE CUENTA Y PONE A DISPOSICIÓN DE ALUMNOS Y DEL PERSONAL ACADÉMICO DEL PROGRAMA.

Se pone a disposición de alumnos y del personal académico, además de la infraestructura mencionada, los servicios educativos con los que cuenta la entidad académica tales como la biblioteca, hemeroteca, servicio electrónico de datos, audioteca y videoteca, equipo audiovisual y equipo de cómputo.

Además se cuenta con la participación de la Secretaría de Salud en el desarrollo del programa, a través de un Convenio Específico de Colaboración* firmado el 17 de marzo de 1988, en el cual se establece que se proporcionarán becas de residencia a los alumnos, así como la disposición del Centro de Salud "Gastón Melo" en la Delegación Milpa Alta de los Servicios Coordinados de Salud Pública en el Distrito Federal.

Se buscará establecer convenios con otras instituciones tanto educativas como de servicios de salud pública que podrían estar interesadas en participar en este proyecto, tales como el IMSS, IMSS-Sol, ISSSTE, DIF, etc.

3.6 RESPONSABILIDADES QUE ASUME LA ENTIDAD ACADÉMICA.

Las responsabilidades que asume la entidad académica participante como lo señala el artículo 2o. de las Disposiciones Generales del Título I, Capítulo Único, son el contar con la infraestructura y el personal docente necesarios para realizar las actividades académicas del programa y poner a disposición de los alumnos y del personal académico del programa los recursos con que cuenta.

3.7 ENTIDADES ACADÉMICAS PARTICIPANTES.

Si alguna Dependencia de la UNAM estuviera interesada en participar en este programa, deberá contar con la infraestructura requerida como aulas, biblioteca, hemeroteca, servicios educativos, equipo audiovisual, equipo de cómputo y el personal docente necesarios para realizar las actividades académicas; asimismo poner a disposición de los alumnos y del personal académico del programa los recursos con que cuentan, bajo reglas previamente convenidas como lo dispone el Artículo 2o. de las Disposiciones Generales, Capítulo único, Título 1 del RGEP.

⁶ RGEP, Título 1, Capítulo único, Disposiciones Generales, Artículo 2o.

* Programa específico de Colaboración para desarrollar la Especialización de Estomatología en Atención Primaria, firmado en la Ciudad de México a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho; actualmente vigente.

4 EVALUACIÓN DEL PROGRAMA.

Según el artículo 33 del Capítulo IV Título II del RGEP, el Comité Académico es el cuerpo colegiado participante en la evaluación y actualización del programa

Las modificaciones pertinentes se efectuarán a petición fundamentada del Comité Académico, el cual solicitará la aprobación al Consejo Técnico de la FES Zaragoza y al Consejo Académico del Área de Ciencias Biológicas y de la salud de la UNAM, conforme a lo descrito en el artículo 33 inciso k del Capítulo IV Título II del RGEP.

4.1 SISTEMA DE EVALUACIÓN.

En la evolución del concepto de evaluación se observan cambios que van desde la consideración exclusiva de aspectos de rendimiento escolar, hasta el reconocimiento del curriculum inmerso dentro de un contexto histórico-social, con las consecuentes implicaciones que ésto deriva.

Glazman y de Ibarrola (1983), refieren que la evaluación constituye parte fundamental de todas las decisiones sobre el plan de estudios; y es planteada como la comparación de la realidad con un modelo que sería la representación del plan de estudios óptimo, según la concepción de sus formuladores.

Dentro del espacio de la planeación educativa se han desarrollado diferentes propuestas metodológicas que han sido aplicadas y adecuadas por los planeadores de la educación en función de las necesidades particulares que en cada momento han surgido.

Por mencionar algunas concepciones de evaluación que se han desarrollado históricamente y que continúan vigentes, podríamos citar: la evaluación como juicio de experto, la evaluación como medición, la evaluación como comprobación de objetivos, la evaluación para la toma de decisiones, la evaluación participativa y la investigación evaluativa.

Para efectos de esta propuesta, se adopta el modelo de evaluación para la toma de decisiones "Modelo CIPP" diseñado por Daniel Stufflebeam (Islas J. 1980).

Esta concepción responde a la búsqueda de modelos que permitan lograr la organización y sistematización de la información.

Dentro del modelo CIPP la evaluación cumple la función de proporcionar información para la toma de decisiones en cuanto a planeación, estructuración, instrumentación y reciclaje, en correspondencia con los cuatro grandes rubros que plantea el modelo: Contexto, Insumo, Proceso y Producto (CIPP).

De tal manera que la aplicación del CIPP proporcionará para este plan de estudios lo siguiente:

Evaluación del contexto.- Aporta la información suficiente para la determinación de metas y objetivos educacionales mediante la definición del entorno relevante, descripción de las condiciones actuales y deseadas, identificación de necesidades no satisfechas y diagnóstico de problemas que impiden la satisfacción de necesidades; permitiendo corroborar en forma permanente el marco teórico en el que se fundamenta la presente propuesta.

Evaluación de insumos.- Valora la infraestructura existente (recursos humanos, físicos, materiales y tecnológicos) para decidir si son suficientes y determinar su utilización. Identifica las estrategias para el logro de los objetivos y las capacidades de entidades responsables, permitiendo tomar decisiones de estructuración.

Evaluación del proceso.- Proporciona información sobre los diversos aspectos y momentos del proceso, para determinar si los procedimientos actuales coinciden con los que fueron planeados.

Identifica las fallas que pueden suscitarse en las relaciones interpersonales, canales de comunicación y logística; favorece la adecuación de recursos y tiempos, logrando de esta manera, una retroalimentación periódica.

Evaluación de productos.- Contribuye a determinar si los objetivos planteados fueron alcanzados; así como una valoración final de la estrategia seleccionada, lo que posibilita la toma de decisión de reciclaje.

Es importante señalar que para el análisis de resultados debe tomarse en cuenta las evaluaciones de contexto, insumos, proceso y producto.

Los aspectos a evaluar durante la formación del especialista, están precisados en cada uno de los programas de las actividades académicas.

En relación con la actividad profesional del egresado, se evaluará lo siguiente:

Servicio.- La participación del egresado en algún sistema de atención a la salud o Modelo de Servicio, en actividades de planeación y asesoría o desarrollando programas de atención integral a nivel aplicativo así como la influencia que su actividad logre respecto a la disminución de los índices de morbilidad bucal y favoreciendo la relación costo/beneficio de la atención odontológica integral.

Docencia.- La participación del egresado en instituciones educativas tanto a nivel de planeación, asesoría y docente; así como la influencia que su actividad logre en la orientación de la práctica odontológica.

Investigación.- La participación del egresado en actividades de investigación, ya sea en instituciones de docencia o servicio, proponiendo proyectos o colaborando en ellos, lo que se evaluará a través de las publicaciones que realice y la utilidad de sus productos.

La evaluación se realizará semestralmente en forma parcial, en cuanto a la insumos y proceso y en forma global a través de evaluaciones generacionales.

A continuación se presentan cada uno de los elementos que conforman el modelo, señalando los aspectos a evaluar y las actividades e instrumentos posibles, para cada uno de ellos.

EVALUACIÓN DE CONTEXTO

ASPECTOS	ACTIVIDADES	INSTRUMENTOS
<p>Necesidades que pueden ser abordadas por el egresado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la situación actual de la disciplina. • Análisis de las perspectivas de la disciplina a mediano y largo plazo. • Identificación de las necesidades sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> • FOROS. • MESAS REDONDAS. • CONGRESOS. • REVISIÓN DOCUMENTAL.
<p>Viabilidad para satisfacer las necesidades detectadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la viabilidad de la disciplina y su injerencia en el campo de acción del egresado. 	<ul style="list-style-type: none"> • EVENTOS DE INTERCAMBIO ACADÉMICO CON INSTITUCIONES DEL SECTOR SALUD.
<p>Posible mercado de trabajo que se presenta al egresado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis sobre las posibles áreas de trabajo del egresado, en las cuales podría plantear soluciones con base en las necesidades detectadas. • Análisis de las posibles oportunidades de empleo del egresado en los diferentes sectores o instituciones. • Identificación de la relación de trabajo del egresado, con el de otros profesionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • INFORMES DE INSTITUCIONES DEL SECTOR SALUD Y DE ASOCIACIONES PROFESIONALES. • ENCUESTA DE NECESIDADES DE LAS INSTITUCIONES POTENCIALMENTE EMPLEADORAS.
<p>Planes de estudio afines al propuesto, en otras instituciones.</p>	<p>Detección de las instituciones que imparten planes de estudio afines el grado académico y título otorgado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ANUARIO ESTADÍSTICO DE POSGRADO. • PLANES DE ESTUDIO AFINES.
<p>Necesidades de las instituciones participantes.</p>	<p>Revisión de documentos que expliciten los objetivos, propósitos y políticas de cada institución.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • REVISIÓN DOCUMENTAL. • EVENTOS DE INTERCAMBIO CON LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES.

EVALUACIÓN DE INSUMOS

ASPECTOS	ACTIVIDADES	INSTRUMENTOS
<p>Factibilidad de los objetivos del Plan de Estudios.</p> <p>Alumnos</p> <p>Docentes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la relación costo-beneficio. • Recursos disponibles y necesarios. • Análisis de la experiencia de otras instituciones que tengan estrategias semejantes que ya estén funcionando y persigan fines similares. <p>Características de los estudiantes que ingresan (Instituciones de procedencia en el área, intereses y necesidades particulares).</p> <p>- Características de los docentes que participen en el proyecto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL POSGRADO. • LISTADOS DE INSTRUMENTAL Y EQUIPO. • ENTREVISTAS REALIZADAS A LA COORDINACIÓN DE ESOS PLANES. • ENTREVISTA. • FORMATO DE IDENTIFICACIÓN. • CARTA DE MOTIVOS. • EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICA. • ENTREVISTA. • CURRICULUM VITAE. • FORMATO DE IDENTIFICACIÓN.

EVALUACIÓN DE PROCESO

ASPECTOS	ACTIVIDADES	INSTRUMENTOS
Evaluación interna de la eficiencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la congruencia entre los objetivos curriculares (generales intermedios, específicos) en cuanto a su relación y correspondencias. • Análisis de la viabilidad del currículum en cuanto a recursos humanos y materiales existentes. • Análisis de la vigencia del plan de estudios a través de los objetivos planteados con los avances logrados dentro de la disciplina y de los cambios sociales con la finalidad de rectificar o ratificar dichos objetos. • Análisis de la continuidad e integración del currículum, es decir, la secuencia entre los objetivos, módulos, contenidos, etc. y su integración en el plan de estudios. 	<ul style="list-style-type: none"> • REUNIONES DE EVALUACIÓN DE PLANTA DOCENTE DEL POSGRADO. • INVENTARIO DE RECURSOS DEL POSGRADO. • REUNIONES DE INTERCAMBIO CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DEL SECTOR SALUD. • INFORMES DE EVALUACIÓN DEL CUERPO DOCENTE DE LA ESPECIALIDAD.
Evaluación interna de la eficacia.	<ul style="list-style-type: none"> • Determinación de índices de deserción, reprobación y niveles de logro académico. • Análisis de la actividad docente de los profesores y de su relación con el rendimiento académico. • Análisis de evaluación y rendimiento académico en cuanto a tipos de evaluación del aprendizaje empleados. • Análisis de las causas de deserción. 	<p style="text-align: center;">SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL POSGRADO.</p>

EVALUACIÓN DE PRODUCTO

ASPECTOS	ACTIVIDADES	INSTRUMENTOS
<p>Evaluación externa de la eficiencia.</p> <p>Evaluación externa de la eficacia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la relación costo-beneficio. • Indicador de eficiencia terminal. • Análisis de las necesidades sociales que atiende el egresado. • Análisis del mercado ocupacional en que se inserta el egresado. • Análisis de los alcances de la incidencia de la labor del egresado en relación a la solución de los problemas sociales detectados. • Análisis de la situación laboral de los estudiantes que causaron deserción. 	<ul style="list-style-type: none"> • SISTEMA DE INFORMACIÓN DE POSGRADO. • SEGUIMIENTO DE EGRESADOS Y DESERTORES. • ENCUESTA A LAS ORGANIZACIONES EMPLEADORAS DE LOS EGRESADOS. • SISTEMA DE INFORMACIÓN DE POSGRADO. • SEGUIMIENTO DE EGRESADOS Y DESERTORES. • ENCUESTA A LAS ORGANIZACIONES EMPLEADORAS DE LOS EGRESADOS.

4.2 POSIBILIDAD DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.

De acuerdo al sistema de evaluación propuesto se contempla la posibilidad de actualizarse de manera permanente, para que el plan de estudios conserve su congruencia, vigencia y viabilidad.

Las modificaciones necesarias se efectuarán de acuerdo al artículo 33 inciso k, Capítulo IV, Título II del RGEP y al punto IV de la guía para la presentación de proyectos de planes de estudio de posgrado.

Considerando los avances del conocimiento en relación a la Estrategia de Atención Primaria a la Salud, así como a los intereses y necesidades de la FES Zaragoza, el contenido de las actividades académicas podrá modificarse respetando los objetivos, créditos y estructura básica del plan de estudios.

Se podrán incluir en la estructura existente, otras áreas o líneas de investigación, o suprimir aquellas que no sean de relevancia.

5 NORMAS OPERATIVAS.

Considerando las disposiciones generales del Título I Capítulo Único artículos 4 y 6 del Reglamento General de Estudios de Posgrado (RGEP), se presentan las Normas Operativas del Programa de Especialización en Estomatología en Atención Primaria.

NIVEL DE POSGRADO Y DIPLOMA QUE SE OTORGARÁ

En referencia al Título I Capítulo Único artículo I y el Título III Capítulo Único artículo 40, al término de sus estudios, la Universidad Nacional Autónoma de México a través de la FES Zaragoza otorgará Diploma de Especialista en Estomatología en Atención Primaria.

Del Comité Académico

5.1 INTEGRACIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO

En referencia a los artículos 41 del Título III, Capítulo Único y artículo 29 Título II Capítulo IV, se conformará un comité académico para el programa de Especialización en Estomatología en Atención Primaria, integrado por siete miembros.

- a) El Director de la FES Zaragoza (en su ausencia será representado por el responsable de Estudios de Posgrado según Artículo 52 del RGEP).
- b) El Coordinador del Programa
- c) Un Profesor representante de cada una de los tres campos de conocimiento del plan de estudios de la especialización que será elegido por los profesores :
 - Del Campo de la Socioepidemiología
 - Del Campo de Administración de Servicios de Salud.
 - Del Campo de Organización y Desarrollo Comunitario.
- d) Dos alumnos elegidos por los alumnos del programa.

5.2 REQUISITOS PARA SER REPRESENTANTE DE LOS ACADÉMICOS EN EL COMITÉ.

Los profesores que participen en el programa académico de la especialización, podrán ser representantes en el comité académico del Programa. El Consejo Técnico, después de evaluar el curriculum vitae y el desarrollo académico del candidato, dará su aprobación, si cubre los requisitos contemplados en el artículo 36 del RGEP siguientes :

- a) Estar acreditado como profesor del programa de posgrado.
- b) No haber cometido faltas graves contra la disciplina universitaria, que hubiesen sido sancionadas.

5.3 REQUISITOS PARA SER REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS EN EL COMITÉ.

Los requisitos para ser representante del alumno en el comité académico del programa de especialización de acuerdo al artículo 37, del Título II Capítulo IV, son :

- a) Estar inscrito como alumno regular en el programa de posgrado.
- b) Haber cubierto al menos un semestre de la especialización.
- c) Contar con un promedio mínimo de ocho
- d) No haber cometido faltas graves contra la disciplina universitaria

5.4 DURACIÓN DE LOS REPRESENTANTES EN EL COMITÉ.

Acorde a lo estipulado en el artículo 38 del Título II Capítulo IV del RGEP, los representantes académicos durarán en su cargo dos años y podrán ser reelectos. Los representantes alumnos podrán serlo hasta por dos años siempre y cuando se encuentren inscritos y en ningún caso podrán ser reelectos.

5.5 RESPONSABILIDADES DE LOS REPRESENTANTES DE LOS ACADÉMICOS Y DE LOS ALUMNOS EN EL COMITÉ.

- Asistir y participar en las reuniones que celebre el comité
- Participar en las comisiones de trabajo que el comité determine.
- Entregar al comité información sobre las comisiones asignadas.

5.6 ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ ACADÉMICO.

En relación al artículo 3 del Título I Capítulo Único del RGEP y artículo 33, Capítulo IV, Título II, se constituirá un comité académico para la Especialización en Estomatología en Atención Primaria, el cual tendrá además de las señaladas en el artículo 33, las atribuciones y responsabilidades siguientes :

De orden general :

- Celebrar una reunión anual de evaluación y planeación del programa.
- Proponer modificaciones al programa.
- Aprobar la actualización de los contenidos temáticos de los cursos, seminarios, talleres, etc.
- Proponer modificaciones a las normas operativas.
- Opinar sobre la incorporación de otra entidad académica participante en el programa.
- Dirimir las diferencias académicas que surjan.
- Dar de baja a los representantes de los académicos y alumnos que no cumplan con sus responsabilidades.
- Establecer los subcomités que se requieran para el buen funcionamiento del programa.
- Decidir sobre el ingreso de los alumnos al programa y otorgar el dictamen aprobatorio de suficiencia académica a los aspirantes que cubran los requisitos de ingreso al programa (artículo 7o. inciso b).
- Las demás que establece la legislación universitaria, aplicables al programa.

A propuesta del coordinador :

- Designar a los profesores de los cursos y, en general, de las actividades académicas y recomendar, a través del director de la facultad, su contratación por el consejo técnico.

La elección de representantes del Comité Académico será por votación universal, directa y secreta. La convocatoria, supervisión y calificación de los representantes de los académicos y de los alumnos para el Comité Académico de la especialización será atribución del Consejo Técnico de la FES Zaragoza. (Artículo 30 Título II Capítulo IV del RGEP).

5.7 PROCEDIMIENTO DE OPERACIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO.

- El Comité Académico deberá reunirse una vez al mes para analizar y discutir sobre el desarrollo y la conducción del programa y asuntos que surjan.
- De ser el caso se crearán comisiones de trabajo para atender las necesidades académicas del programa.

Del coordinador del programa.

5.8 COORDINADOR DEL PROGRAMA.

El coordinador del programa deberá contar al menos con especialización o grado en cualquiera de los campos de conocimiento del programa de estudios, además de los requisitos estipulados en el artículo 36 del RGEF.

5.8.1 Funciones del coordinador del programa

El coordinador académico de la especialización de acuerdo con el Título II Capítulo IV artículo 35 del RGEF tendrá las funciones siguientes :

- a) Coordinar a los responsables de los diversos campos de conocimiento de la especialización en la aplicación del programa de estudio.
- b) Supervisar y asesorar a los profesores para el buen desarrollo del programa de estudios.
- c) Mantener coordinación estrecha entre docentes y alumnos en lo referente a la operación del programa.
- d) Vigilar el cumplimiento de las normas operativas.
- e) Organizar los horarios de la plantilla académica de su rama para el cumplimiento de las actividades teóricas y la sede de prácticas.
- f) Sugerir al Comité Académico de la Especialización la adecuación y/o mejoramiento de las condiciones administrativas y académicas que propicien una mejor formación del alumno.

5.8.2 Duración del coordinador en el cargo.

Con relación al Título II Capítulo IV artículo 34 del RGEF. El Coordinador del Programa será designado o removido por el Director de la Facultad, después de escuchar la opinión de los profesores. El Coordinador durará en su cargo dos años y podrá ser designado por periodos adicionales.

De los aspirantes.

5.9 PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DE LOS ASPIRANTES.

- Se integrará un Subcomité de Admisión que deberá reunirse en fechas previas al trámite de selección de aspirantes a ingresar al programa, para organizar los procedimientos/ correspondientes a la aplicación del examen de selección, el desarrollo de entrevistas, y evaluación del currículum vitae de cada uno de ellos.
- El Subcomité de admisión deberá reunirse después de haber sido realizados los procedimientos anteriores, para evaluar y proponer a los candidatos que a su juicio deban ser aceptados ante el Comité Académico de la Especialización.

De los alumnos.

5.10 CRITERIOS PARA QUE LOS ALUMNOS DE PLANES DE ESTUDIO ANTERIORES A LA ADECUACIÓN DEL PROGRAMA, PUEDAN OPTAR POR EL NUEVO PROGRAMA.

Los alumnos inscritos al programa anterior que quieran optar por el presente al entrar en vigor, deberán solicitar por escrito al Comité Académico de la Especialización.

5.11 CONDICIONES EN QUE HABRÁN DE SER CONDUCIDOS, EN LO ACADÉMICO, LOS ALUMNOS INSCRITOS EN EL PROGRAMA ANTERIOR.

De acuerdo con los artículos transitorios Quinto y sexto del RGEP, la conducción académica de los alumnos inscritos en el programa anterior, quedará a cargo del Comité Académico de la Especialización.

Del personal académico inscrito al programa.

5.12 DEL PERSONAL ACADÉMICO INSCRITO AL PROGRAMA.

- El comité académico estudiará y determinará en su caso el reconocimiento de impartición de cursos de posgrado que tengan relación con las actividades académicas del plan de estudios; al personal académico inscrito al mismo y que lo solicite. (artículo 9 del Título I Capítulo Único).

6 CRITERIOS DE IMPLANTACIÓN Y TRANSICIÓN ENTRE PLANES.

Este plan de estudios entrará en vigor después de la aprobación otorgada por el Consejo Académico del Área de Ciencias Biológicas y de la Salud, al inicio del ciclo lectivo siguiente.

Los alumnos inscritos en el plan vigente en el momento de entrar en vigor el presente plan de estudios, deberán continuar con el plan anterior hasta concluir sus estudios.

7. PROGRAMAS DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

ÍNDICE	PÁGINA
PRIMER SEMESTRE	
Seminario Introductorio	55
Seminario de Diagnóstico Epidemiológico	57
Taller de Diagnóstico Epidemiológico I	59
Seminario Monográfico I.....	60
Taller de Planeación I	62
Seminario de Organización y Desarrollo Comunitario I..	63
Práctica Comunitaria I	65
Seminario de Temas Selectos I	66
SEGUNDO SEMESTRE	
Taller de Diagnóstico Epidemiológico II	67
Seminario Monográfico II	68
Taller de Planeación II.....	70
Seminario de Organización y Desarrollo Comunitario II.....	71
Práctica Comunitaria II	73
Seminario Temas Selectos II	74
TERCER SEMESTRE	
Taller de Investigación I	75
Seminario Monográfico III	76
Taller de Planeación III.....	78
Seminario de Organización y Desarrollo Comunitario III	79
Práctica Comunitaria III	81
Seminario Temas Selectos III	82
CUARTO SEMESTRE	
Taller de Investigación II	83
Seminario Monográfico IV	84
Taller de Planeación IV	86
Seminario de Organización y Desarrollo Comunitario IV	87
Práctica Comunitaria IV	89
Seminario Temas Selectos IV	90

PRIMER SEMESTRE

Módulo Socioepidemiología.

Seminario Introductorio.

No. de horas/semestre : 128 (teóricas)

Carácter : obligatorio.

No. de créditos: 16

Objetivo General:

El alumno será capaz de identificar, definir, aplicar y analizar los principios, métodos y técnicas de la metodología de investigación científica, para el diseño de un proyecto de investigación tendiente a establecer el diagnóstico de salud estomatológica, a nivel poblacional.

Modalidad educativa: Seminario.

Contenido:

- Producción del conocimiento y tipos de conocimiento.
- Método científico.
- Estructura y diseño de un protocolo de investigación.
- Reporte e informe final de investigación.
- Estructura y diseño de un artículo de divulgación científica.

Evaluación:

- Participación en las discusiones.
 - Entrega de los trabajos que el profesor solicite.
 - Acreditación de los exámenes parciales correspondientes.
- * Requisito: 80% de asistencia.

BIBLIOGRAFÍA.

- Academia de Ciencias de Cuba. Academia de Ciencias de la U.R.S.S. *Metodología del conocimiento científico*. 5a. Ed. México. Editorial Quinto Sol, 1985.
- Barabtarlo, I. *Investigación acción*. México: UNAM-CISE, 1995.
- Bunge, M. *La ciencia su método y su filosofía*. México: Ediciones Quinto Sol, 1988.
- Campbell, D, Stanley, J. *Diseños experimentales y cuasiexperimentales en la investigación social*. Buenos Aires: Amorrortu editores, 1993.
- Chávez, C. *Investigación, realidad y conocimiento. Métodos de investigación*. México: Publicaciones Cultural, 1987.
- De Gortari, E. *El método de las ciencias*. 7a. ed. México: Editorial Grijalbo, 1987.
- Hernández, R. *Metodología de la investigación*. México: McGraw Hill Interamericana de México, 1991.
- Malacara, H.. *Bases de la investigación biomédica*. México: Editora Mexicana, 1987.
- Méndez, R. Namihira, G. Moreno, A. y cols. *El protocolo de investigación*. México: Editorial Trillas, 1990.
- OMS/PNUD. *Salud Comunitaria. Manual de Epidemiología para la gestión de sistemas locales de salud SILOS*. Pax, México. 1997.
- Pérez, R. *Metodología de la investigación científica*. México: Trillas, 1991.
- Pérez, M. *Metodología de la investigación científica. Aplicada a la salud pública*. México: Trillas, 1991.
- Polit. D. Hungles, B. *Investigación científica en ciencias de la salud*. México: Editorial Interamericana 1987.
- Reynaga O. *La investigación científica y la estadística*. Publicaciones Técnicas de Medicina Preventiva y Social. México : Facultad de Medicina UNAM. 1980; Número 8.
- Riveros, H. Rosas, L. *El método científico aplicado a las ciencias experimentales*. México: Trillas, 1990.
- Rojas, S. *Guía para realizar investigaciones sociales*. 8a. Ed. México:UNAM, 1985.
- Tamayo, T. *El proceso de la investigación científica*. México: Editorial Limusa, 1986.
- Velázquez, J. *Redacción del escrito médico*. México: Ediciones Médicas del Hospital Infantil de México Federico Gómez, 1989.
- Zorrilla, A. *Introducción a la metodología de la investigación* 6a. ed. México: Editorial Aguilar León, 1996.

NOTA: Las revistas que complementan la bibliografía, están enlistadas en el apéndice denominado revistas que complementan la bibliografía de los módulos.

Módulo Socioepidemiología .
Seminario de Diagnóstico Epidemiológico.
No. de horas/semestre: 32 (teóricas)
Carácter : obligatorio
No. de créditos: 4

Objetivo General:

El alumno será capaz de identificar, definir y aplicar los métodos y técnicas necesarias para la recolección, procesamiento, presentación y análisis estadístico y epidemiológico de datos, para establecer el diagnóstico de la situación de salud estomatológica, a nivel poblacional.

Modalidad educativa: Seminario.

Contenido:

- Estadística descriptiva.
- Método estadístico.
- Procesamiento y análisis estadístico.
- Epidemiología bucal.
- Estimación de indicadores de riesgo y de morbilidad oral.
- Estrategia de análisis epidemiológico.

Evaluación:

- Participación en las discusiones.
 - Entrega de los trabajos que el profesor solicite.
 - Acreditación de los exámenes parciales correspondientes.
- * Requisito: 80% de asistencia.

BIBLIOGRAFÍA.

- Abrahamson, J. Método de estudio en medicina comunitaria. Una introducción a los estudios epidemiológicos y de evaluación. Madrid : Ediciones Díaz de Santos. 1990.
- Aburto, César. Elementos de Estadística. Fondo Educativo Interamericano. México, 1990.
- Blalock, H. Estadística social. Mc. Grow Hill. New York, 1990.
- Daniel, W. Bioestadística. México: Editorial Limusa, 1985.
- Dawson-Saunders B y Trapp R. Bioestadística médica. México: El Manual Moderno, 1993.
- Dever, A. Epidemiología y administración de servicios de salud. EUA: OPS/OMS, 1991.
- Fayad, C. Estadística médica y de salud pública. Venezuela: Universidad de los Andes, 1970.
- Feinstein, A. Clinical epidemiology. The architecture of clinical research. Philadelphia: WB Saunders, 1985.
- Haber, A., Runyon, R. Estadística general. Fondo Educativo Interamericano, Bogotá, Colombia, 1993.
- Holguin, Q. Estadística descriptiva aplicada a las ciencias sociales. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1984.
- Márquez, D. Probabilidad y estadística. México: Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza UNAM, 1988.
- Matthews, D. Edwards, Verdn, T. Farewell. Estadística Médica; Aplicación e interpretación. Salvat, segunda edición. Barcelona España, 1990.
- Mc. Clelland, Boadly. Conceptos básicos de estadística. El Manual Moderno. México, 1992.
- Moreno-Altamirano L y Cano-Valle F. Epidemiología clínica. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1988.
- Rascon a. Octavio.. Introducción a la estadística descriptiva. UNAM. México, 1991.
- Rothman K. Epidemiología moderna. Madrid: Ediciones Díaz de Santos, 1987.

NOTA: Las revistas que complementan la bibliografía, están enlistadas en el apéndice denominado revistas que complementan la bibliografía de los módulos.
Módulo Investigación Socioepidemiológica.

Módulo Socioepidemiología.
Taller de Diagnóstico Epidemiológico I.
No. de horas/semestre: 64 (prácticas)
Carácter : obligatorio
No. de créditos: 4

Objetivo General:

El alumno será capaz de diseñar y desarrollar un proyecto de investigación para obtener el diagnóstico epidemiológico de salud bucal, de la zona de influencia asignada.

Modalidad educativa: Taller.

Actividades:

- Determinación del objeto de estudio
- Revisión bibliográfica y documental
- Elaboración de anteproyecto
- Estructuración del proyecto de investigación

Evaluación:

- Entrega de fichas documentales y bibliográficas
 - Entrega del anteproyecto.
 - Entrega del proyecto de investigación.
- * Requisito: 80% de asistencia.

Módulo Administración de Servicios de Salud.
Seminario Monográfico I
No. de horas/semestre: 32 (teóricas)
Carácter : obligatorio
No. de créditos: 4

Objetivo General:

El alumno será capaz de describir y analizar los elementos, teóricos necesarios para la planeación de la atención estomatológica a nivel individual y colectivo.

Modalidad educativa: Seminario.

Contenido:

- La estrategia de Atención Primaria a la Salud.
- Principios y fundamentos de la estrategia de Atención Primaria.
- Marco normativo de Salud y Atención Primaria.
- Proceso Salud-Enfermedad.
- Aplicación de la estrategia de Atención Primaria al área de la Salud Bucal.
- Bases esenciales de la Salud Pública.
- Problemas nacionales de salud.
- Sistemas de atención estomatológica en México y experiencias en otros países.
- Situación actual de la investigación en Atención Primaria en Salud Bucal.
- Principios de la Administración Sanitaria.
- Proceso Administrativo.

Evaluación:

- 80% de asistencia.
- Participación en las discusiones.
- Entrega de los trabajos que el profesor solicite.
- Acreditación de los exámenes parciales correspondientes.

BIBLIOGRAFÍA.

- Aburto, César. Elementos de Estadística. Fondo Educativo Interamericano. México, 1990.
- Alan Dever, G.E. Epidemiología y administración de servicios de salud. OPS/OMS, 1991.
- Balsciro, A.C. Principios de administración. Editor Librería Acuario. México, 1989.
- Barajas, M.J. Curso Introductorio a la administración. Editorial Trillas. México, 1995.
- Carrillo, L.R. Metodología y administración. Editorial Limusa. México, 1986.
- Fajardo, O.G. Atención médica. La Prensa Médica Mexicana. México, 1989.
- Fajardo, O.G. Teoría y práctica de la administración de la atención médica y de hospitales. La Prensa Médica Mexicana. México, 1980.
- Freeman, E., Stane, J. Administración. Prentice Hall. México, 1994.
- Fuentes, V.I. Elaboración de programas de servicio. Centro de Investigación y Servicios Educativos. UNAM, 1992.
- Hernández y Rodríguez, S. Fundamentos de administración. SUA. UNAM. México, 1990.
- Koontz, H. Elementos de administración moderna. Editorial McGraw Hill. México, 1986.
- Martín, Z.A., Pérez, C.J.F. Manual de atención primaria. Cuarta Edición. España, 1991.
- Mc Mahon, R., Barton, E., Piot, M. Administración de la atención primaria de salud. Editorial Pax. México, 1989.
- Münch, G.L., García, M.J. Fundamentos de administración. Editorial Trillas. México, 1997.
- OPS/OMS. Desarrollo y fortalecimiento de los sistemas locales de salud. Salud Bucal, OPS Washington, 1993.
- OPS/OMS. Sistemas locales de salud. La administración estratégica. OPS Washington 1995.
- OPS/OMS. Guía para la gestión de la atención primaria de salud. Washington 1997.
- OPS/OMS. Evaluación para el planeamiento de programas de educación para la salud. OPS Washington 1990.
- Pine, C. Community oral health. Butterworth-Heinemann. Great Britain, 1997.
- Reyes, P.A. Administración de empresas. Teoría y práctica. Editorial Limusa. México, 1984.
- Stoner, J.A. Administración. Prentice Hall Hispanoamericana. México, 1987.
- Terry, G.R., Franklin, S.G. Principios de administración. Compañía Editorial Continental. México, 1987.

NOTA: Las revistas que complementan la bibliografía, están enlistadas en el apéndice denominado revistas que complementan la bibliografía de los módulos.

Módulo Administración de Servicios de Salud.
Taller de Planeación I
No. de horas/semestre: 64 (prácticas)
Carácter : obligatorio
No. de créditos: 4

Objetivo General:

El alumno será capaz de diseñar un programa para la atención estomatológica integral a la comunidad, de acuerdo a las características del modelo de servicio donde desarrolla su actividad.

Modalidad educativa: Taller.

Actividades:

Revisión bibliográfica.
Recopilación de datos
Elaboración del programa de atención estomatológica integral.

Evaluación:

- 80% de asistencia.
- Presentar los avances del trabajo con la frecuencia y en las fechas que el profesor establezca.
- Entregar el programa de atención estomatológica integral, en la fecha y con las características que el profesor señale.

Módulo Organización y Desarrollo Comunitario.
Seminario de Organización y Desarrollo Comunitario I.
No. de horas/semestre: 48 (teóricas y prácticas)
Carácter : obligatorio
No. de créditos : 5

Objetivo general :

El alumno será capaz de describir y analizar la influencia del contexto histórico de las comunidades y su diversidad cultural en el proceso salud-enfermedad.

El alumno será capaz de identificar y analizar los servicios de salud existentes en la comunidad, así como identificar a los líderes que participan en dichos servicios.

Modalidad educativa: Seminario.

Contenido:

- Sociedad
- Cultura
- Modos de producción
- Servicios de salud

Evaluación:

- 80% de asistencia.
- Participación en las discusiones.
- Entrega de los trabajos que el profesor solicite.
- Acreditación de los exámenes parciales correspondientes.

BIBLIOGRAFÍA.

- Aguirre Beltrán G. *Antropología Médica*. Ed. F.C.E., México, 1994.
- Aguirre Beltrán G. *El proceso de aculturación y el cambio sociocultural en México*. Ed. Comunidad. Instituto de Ciencias Sociales. México, 1970.
- Aguirre Beltrán G. *Los programas de salud en la situación intercultural*. IMSS, 1980.
- Aguirre Beltrán G. *Medicina tradicional y atención primaria*. Cuadernos de la Casa Chata 159. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. México, 1987.
- Bialik, Raquel. *Una forma alternativa de participación comunitaria en programas de atención primaria a la salud, (APS)*. I Congreso de APS, México, 1988.
- Bonfil Batalla G. *Implicaciones éticas del sistema de control cultural*, en: León Olivé, *Ética y diversidad cultural*. ed. F.C.E., 1a. edición, México, 1993.
- Brandao Carlos. *Estructuras Sociales de la educación popular*, en: *Teoría y práctica de la educación popular*. Serie: Retablo de papel 15. Prede-oea. IDRC, Pátzcuaro, Mich VI, 1985
- Burgman Hetty, Ooijens J. *La participación de la mujer en el desarrollo rural*. JP, México, 1989.
- Echeverri O, De Salazar. *La salud y el desarrollo de un Sistema rural de servicio de salud*. Rev. Educ. med. Salud, Vol.14. No.1. México, 1981.
- Eliade Mircea. *El chamanismo y las técnicas arcaicas del éxtasis*. 5ªreimpresión, ed. F.C.E. México. 1994.
- García Canclini.N *Cultura y organización popular*. Políticos, México, 1989
- Harman R.C. *Cambios médicos y sociales de una comunidad maya-Tzeltal*. Instituto Nacional Indigenista, 1a. reimpresión, México, 1990.
- Kroeger A, Luna R. *Atención primaria de la salud, Principio y Métodos*. Pax., México, 1987.
- Menéndez L.E *Continuidad y discontinuidad del proyecto sanitarista mexicano. Crisis y reorientación neoconservadora*. Almada B.I., *Salud y crisis en México*, Textos para un debate, ed. Siglo XXI 1a edición, México, 1990.
- OPS/OMS. *Sistemas Locales de Salud. La participación social*. Oficina Sanitaria Panamericana, HSD/SIL0S-26. Washington, 1990.
- OPS/OMS. *Sistemas Locales de Salud. Participación social en desarrollo*. Oficina Sanitaria Panamericana, HSD/SIL0S-3. Washington, 1990.
- Pozas Arciniega R. *El desarrollo de la comunidad, técnicas de investigación social*. UNAM., 2ª edición, México, 1964
- Reverte Coma J. M. *Antropología Médica I*. Ed. Rueda, Madrid, 1981.
- NOTA: Las revistas que complementan la bibliografía, están enlistadas en el apéndice denominado revistas que complementan la bibliografía de los módulos.

Módulo Organización y Desarrollo Comunitario.
Práctica Comunitaria I
No. de horas/semestre: 48 (prácticas)
Carácter : obligatorio
No. de créditos: 15

Objetivo General :

El alumno será capaz de elaborar un estudio etnográfico de la comunidad.

Modalidad educativa: Práctica comunitaria.

Actividades :

- Identificación de las características socioeconómicas, culturales y geográficas de la comunidad.
- Identificación de organización social de la comunidad.
- Elaboración del estudio etnográfico de la comunidad.
- Identificación de líderes de la comunidad.

Evaluación:

- 80% de asistencia.
- Participación en las discusiones.

Seminario de Temas Selectos I.
No. de horas/semestre: 32 (teóricas)
Carácter : optativa
No. de créditos: 4

Objetivo general:

El alumno tomará un curso dentro o fuera del plantel relacionado con alguna temática sobre el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades bucales prevalentes en el niño.

Modalidad de enseñanza-aprendizaje: la que se indique en el curso.

Contenido:

- Diagnóstico individual: Nosología, semiología metodología y auxiliares de diagnóstico.
- Identificación de factores de riesgo, métodos de diagnóstico, tratamiento y prevención de las enfermedades bucales prevalentes en el niño.
- Identificación de factores de riesgo, métodos de diagnóstico y prevención de enfermedades sistémicas con repercusión en la cavidad oral, en el.

Sistema de evaluación: la correspondiente al curso.

Bibliografía : la señalada en el curso.

SEGUNDO SEMESTRE

Módulo Socioepidemiología.
Taller de Diagnóstico Epidemiológico II.
No. de horas/semestre: 192 (prácticas)
Carácter : obligatorio
No. de créditos: 12

Objetivo General:

El alumno será capaz de ejecutar el proyecto de investigación para el diagnóstico epidemiológico y elaborar el informe final.

Modalidad de enseñanza aprendizaje : Taller.

Actividades:

- Levantamiento Epidemiológico
- Procesamiento y análisis estadístico de los datos
- Elaboración del informe final de investigación

Evaluación:

- 80% de asistencia.
- Presentar los avances del trabajo con la frecuencia y en las fechas que el profesor establezca.
- Entregar el informe final de la investigación.

Módulo Administración de Servicios de Salud.
Seminario Monográfico II
No. de horas/semestre: 32 (teóricas)
Carácter : obligatorio
No. de créditos: 4

Objetivo General:

El alumno comprenderá y analizará los elementos de la evaluación de un programa de atención estomatológica integral como parte del proceso administrativo en la evaluación del modelo de servicio dentro del cual participa.

Modalidad educativa: Seminario.

Contenido:

- Evaluación de los servicios de salud.
- Objetivos y metas:
- Recursos:
- Supervisión, evaluación, inspección y fiscalización:

Evaluación:

- 80% de asistencia.
- Participación en las discusiones.
- Entrega de los trabajos que el profesor solicite.
- Acreditación de los exámenes parciales correspondientes.

BIBLIOGRAFÍA.

- Aburto, César. *Elementos de Estadística*. Fondo Educativo Interamericano. México, 1990.
- Alan Dever, G.E. *Epidemiología y administración de servicios de salud*. OPS/OMS, 1991.
- Balsciro, A.C. *Principios de administración*. Editor Librería Acuario. México, 1989.
- Barajas, M.J. *Curso Introductorio a la administración*. Editorial Trillas. México, 1995.
- Carrillo, L.R. *Metodología y administración*. Editorial Limusa. México, 1986.
- Fajardo, O.G. *Atención médica*. La Prensa Médica Mexicana. México, 1989.
- Fajardo, O.G. *Teoría y práctica de la administración de la atención médica y de hospitales*. La Prensa Médica Mexicana. México, 1980.
- Freeman, E., Stane, J. *Administración*. Prentice Hall. México, 1994.
- Fuentes, V.I. *Elaboración de programas de servicio*. Centro de Investigación y Servicios Educativos. UNAM, 1992.
- Hernández y Rodríguez, S. *Fundamentos de administración*. SUA. UNAM. México, 1990.
- Koontz, H. *Elementos de administración moderna*. Editorial McGraw Hill. México, 1986.
- Martín, Z.A., Pérez, C.J.F. *Manual de atención primaria*. Cuarta Edición. España, 1991.
- Mc Mahon, R., Barton, E., Piot, M. *Administración de la atención primaria de salud*. Editorial Pax. México, 1989.
- Münch, G.L., García, M.J. *Fundamentos de administración*. Editorial Trillas. México, 1997.
- OPS/OMS. *Desarrollo y fortalecimiento de los sistemas locales de salud*. Salud Bucal, OPS Washington, 1993.
- OPS/OMS. *Sistemas locales de salud. La administración estratégica*. OPS Washington 1995.
- OPS/OMS. *Guía para la gestión de la atención primaria de salud*. Washington 1997.
- OPS/OMS. *Evaluación para el planeamiento de programas de educación para la salud*. OPS Washington 1990.
- Pine, C. *Community oral health*. Butterworth-Heinemann. Great Britain, 1997.
- Reyes, P.A. *Administración de empresas. Teoría y práctica*. Editorial Limusa. México, 1984.
- Stoner, J.A. *Administración*. Prentice Hall Hispanoamericana. México, 1987.
- Terry, G.R., Franklin, S.G. *Principios de administración*. Compañía Editorial Continental. México, 1987.

NOTA: Las revistas que complementan la bibliografía, están enlistadas en el apéndice denominado revistas que complementan la bibliografía de los módulos.

Módulo Administración de Servicios de Salud.
Taller de Planeación II
No. de horas/semestre: 64 (prácticas)
Carácter : obligatorio
No. de créditos: 4

Objetivo General:

El alumno evaluará las actividades del programa de atención estomatológica integral.

Modalidad educativa: Taller.

Actividades:

- Revisión bibliográfica.
- Evaluación del programa de atención estomatológica integral.

Evaluación:

- 80% de asistencia.
- Presentar los avances del trabajo con la frecuencia y en la fecha que el profesor establezca.
- Entregar el informe de la evaluación de las actividades ejecutadas en el programa de atención estomatológica integral, el cual deberá cumplir con los requisitos y características que el profesor determine.

Contenido:

- Organización y desarrollo de la comunidad.
- Método de trabajo comunitario.
- Estrategias y tácticas en el trabajo comunitario.

Evaluación:

- 80% de asistencia.
- Participación en las discusiones.
- Entrega de los trabajos que el profesor solicite.
- Acreditación de los exámenes parciales correspondientes.

Módulo Organización y Desarrollo Comunitario.
Seminario de Organización y Desarrollo Comunitario II.
No. de horas/semestre: 32 (teóricas)
Carácter : obligatorio
No. de créditos : 4

Objetivo general :

El alumno será capaz de describir y analizar modelos de intervención a nivel comunitario, orientados a contribuir al mejoramiento de los niveles de salud de la comunidad.

Modalidad educativa: Seminario.

BIBLIOGRAFÍA.

- Aguirre Beltrán G. *Antropología Médica*. Ed. F.C.E., México, 1994.
- Aguirre Beltrán G. *El proceso de aculturación y el cambio sociocultural en México*. Ed. Comunidad. Instituto de Ciencias Sociales. México, 1970.
- Aguirre Beltrán G. *Los programas de salud en la situación intercultural*. IMSS, 1980.
- Aguirre Beltrán G. *Medicina tradicional y atención primaria*. Cuadernos de la Casa Chata 159. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. México, 1987.
- Bialik Raquel. *Una forma alternativa de participación comunitaria en programas de atención primaria a la salud, (APS)*. I Congreso de APS, México, 1988.
- Bonfil Batalla G. *Implicaciones éticas del sistema de control cultural*, en: León Olivé, *Ética y diversidad cultural*. ed. F.C.E., 1a. edición, México, 1993.
- Brandao Carlos. *Estructuras Sociales de la educación popular*, en: *Teoría y práctica de la educación popular*. Serie: Retablo de papel 15. Prede-oea. IDRC, Pátzcuaro, Mich VI, 1985
- Burgman Hetty , Ooijens J. *La participación de la mujer en el desarrollo rural*. .JP, México, 1989.
- Echeverri O, De Salazar. *La salud y el desarrollo de un Sistema rural de servicio de salud*. Rev. Educ. med. Salud, Vol.14. No.1. México, 1981.
- Eliade Mircea. *El chamanismo y las técnicas arcaicas del éxtasis*. 5ªreimpresión, ed. F.C.E. México. 1994.
- García Canclini.N *Cultura y organización popular*. Políticos, México, 1989
- Harman R.C. *Cambios médicos y sociales de una comunidad maya-Tzeltal*. Instituto Nacional Indigenista, 1a. reimpresión, México, 1990.
- Kroeger A, Luna R. *Atención primaria de la salud, Principio y Métodos*. Pax., México, 1987.
- Menéndez L.E *Continuidad y discontinuidad del proyecto sanitarista mexicano. Crisis y reorientación neoconservadora*. Almada B.I., *Salud y crisis en México, Textos para un debate*, ed. Siglo XXI 1a edición, México, 1990.
- OPS/OMS. *Sistemas Locales de Salud. La participación social*. Oficina Sanitaria Panamericana, HSD/SILOS-26. Washington, 1990.
- OPS/OMS. *Sistemas Locales de Salud. Participación social en desarrollo*. Oficina Sanitaria Panamericana, HSD/SILOS-3. Washington, 1990.
- Pozas Arciniega R. *El desarrollo de la comunidad, técnicas de investigación social*. UNAM., 2ª edición, México, 1964
- Reverte Coma J. M. *Antropología Médica I*. Ed. Rueda, Madrid, 1981.

NOTA: Las revistas que complementan la bibliografía, están enlistadas en el apéndice denominado revistas que complementan la bibliografía de los módulos.

Módulo Organización y Desarrollo Comunitario.
Práctica Comunitaria II
No. de horas/semestre: 256 (prácticas)
Carácter : obligatorio
No. de créditos: 16

Objetivo General :

El alumno será capaz de diseñar y elaborar un proyecto de intervención que mejore los niveles de organización para la salud de la comunidad.

Modalidad educativa: Práctica comunitaria.

Actividades :

- Elaboración del proyecto de intervención.

Evaluación:

- 80% de asistencia.
- Participación en las discusiones.
- Deberá cumplir con las actividades y metas señaladas dentro del programa de atención estomatológica integral, en lo que corresponde al nivel colectivo de intervención.

Seminario de temas selectos II.
No. de horas/semestre: 32 (teóricas)
Carácter : optativa
No. de créditos: 4

Objetivo general:

El alumno tomará un curso dentro o fuera del plantel relacionado con alguna temática sobre el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades bucales prevalentes en la mujer en gestación.

Modalidad de enseñanza-aprendizaje: la que se indique en el curso.

Contenido:

- Diagnóstico individual: Nosología, semiología metodología y auxiliares de diagnóstico.
- Identificación de factores de riesgo, métodos de diagnóstico, tratamiento y prevención de las enfermedades bucales prevalentes en la mujer en gestación.
- Identificación de factores de riesgo, métodos de diagnóstico y prevención de enfermedades sistémicas con repercusión en la cavidad oral, en la mujer en gestación.

Sistema de evaluación: la correspondiente al curso.

Bibliografía : la señalada en el curso.

TERCER SEMESTRE

Módulo Socioepidemiología.

Taller de Investigación I

No. de horas/semestre: 160 (prácticas)

Carácter : obligatorio

No. de créditos 10

Objetivo general:

- El alumno será capaz de diseñar y desarrollar un proyecto de investigación de interés particular, relacionado con alguna de las líneas propuestas en el plan de estudios.

Modalidad educativa: Taller.

Actividades:

- Revisión bibliográfica
- Elaboración de anteproyecto
- Elaboración del protocolo de investigación

Evaluación:

- 80% de asistencia.
- Presentar los avances del trabajo con la frecuencia y en las fechas que el profesor establezca.
- Entregar el proyecto de investigación a desarrollar, el cual deberá cumplir con los requisitos y características que el profesor señale.

Módulo Administración de Servicios de Salud.
Seminario Monográfico III
No. de horas/semestre: 32 (teóricas)
Carácter : obligatorio
No. de créditos: 4

Objetivo General:

El alumno comprenderá y analizará los elementos teóricos necesarios para el rediseño del programa de atención estomatológica integral bajo la perspectiva de eficiencia, eficacia y efectividad.

Modalidad educativa: Seminario.

Contenido:

- Diagnóstico de la eficiencia, eficacia y efectividad de un modelo de servicio.
- Administración de los recursos de salud.
- Planificación de la atención estomatológica en base a las políticas institucionales.

Evaluación:

- 80% de asistencia.
- Participación en las discusiones.
- Entrega de los trabajos que el profesor solicite.
- Acreditación de los exámenes parciales correspondientes.

BIBLIOGRAFÍA.

- Aburto, César. *Elementos de Estadística*. Fondo Educativo Interamericano. México, 1990.
- Alan Dever, G.E. *Epidemiología y administración de servicios de salud*. OPS/OMS, 1991.
- Balsciro, A.C. *Principios de administración*. Editor Librería Acuario. México, 1989.
- Barajas, M.J. *Curso Introductorio a la administración*. Editorial Trillas. México, 1995.
- Carrillo, L.R. *Metodología y administración*. Editorial Limusa. México, 1986.
- Fajardo, O.G. *Atención médica*. La Prensa Médica Mexicana. México, 1989.
- Fajardo, O.G. *Teoría y práctica de la administración de la atención médica y de hospitales*. La Prensa Médica Mexicana. México, 1980.
- Freeman, E., Stane, J. *Administración*. Prentice Hall. México, 1994.
- Fuentes, V.I. *Elaboración de programas de servicio*. Centro de Investigación y Servicios Educativos. UNAM, 1992.
- Hernández y Rodríguez, S. *Fundamentos de administración*. SUA. UNAM. México, 1990.
- Koontz, H. *Elementos de administración moderna*. Editorial McGraw Hill. México, 1986.
- Martín, Z.A., Pérez, C.J.F. *Manual de atención primaria*. Cuarta Edición. España, 1991.
- Mc Mahon, R., Barton, E., Piot, M. *Administración de la atención primaria de salud*. Editorial Pax. México, 1989.
- Münch, G.L., García, M.J. *Fundamentos de administración*. Editorial Trillas. México, 1997.
- OPS/OMS. *Desarrollo y fortalecimiento de los sistemas locales de salud*. Salud Bucal, OPS Washington, 1993.
- OPS/OMS. *Sistemas locales de salud. La administración estratégica*. OPS Washington 1995.
- OPS/OMS. *Guía para la gestión de la atención primaria de salud*. Washington 1997.
- OPS/OMS. *Evaluación para el planeamiento de programas de educación para la salud*. OPS Washington 1990.
- Pine, C. *Community oral health*. Butterworth-Heinemann. Great Britain, 1997.
- Reyes, P.A. *Administración de empresas. Teoría y práctica*. Editorial Limusa. México, 1984.
- Stoner, J.A. *Administración*. Prentice Hall Hispanoamericana. México, 1987.
- Terry, G.R., Franklin, S.G. *Principios de administración*. Compañía Editorial Continental. México, 1987.

NOTA: Las revistas que complementan la bibliografía, están enlistadas en el apéndice denominado revistas que complementan la bibliografía de los módulos.

Módulo Administración de Servicios de Salud.
Taller de Planeación III
No. de horas/semestre: 64 (prácticas)
Carácter : obligatorio
No. de créditos: 4

Objetivo General:

El alumno rediseñará el programa de atención estomatológica integral a partir de los avances del mismo.

Modalidad educativa: Taller.

Actividades:

- Revisión bibliográfica.
- Rediseño del programa de atención estomatológica integral.

Evaluación:

- 80% de asistencia.

Evaluación:

- 80% de asistencia.
- Participación en las discusiones.
- Deberá cumplir con las actividades y metas señaladas dentro del programa de atención estomatológica integral, en lo que corresponde al nivel colectivo de intervención.

Módulo Organización y Desarrollo Comunitario
Seminario de Organización y Desarrollo Comunitario III.
No. de horas/semestre: 64 (teóricas)
Carácter : obligatorio
No. de créditos : 4

Objetivo general :

El alumno será capaz de identificar y analizar los conocimientos, creencias, valores y actitudes hacia la salud presentes en la comunidad, buscando recuperar y validar el saber popular para la resolución de afecciones bucodentales.

El alumno será capaz de identificar y seleccionar las medidas educativas y preventivas necesarias para mejorar los niveles de salud de la comunidad.

Modalidad educativa: Seminario.

Contenido:

- Hegemonía, poder, conflicto.
- Cultura hegemónica, cultura subalterna.
- Identidad.
- Educación en salud.
- Promoción para la salud.
- Sensibilización-concientización-motivación.

Evaluación:

- 80% de asistencia.
- Participación en las discusiones.
- Entrega de los trabajos que el profesor solicite.
- Acreditación de los exámenes parciales correspondientes.

BIBLIOGRAFÍA.

- Aguirre Beltrán G. *Antropología Médica*. Ed. F.C.E., México, 1994.
- Aguirre Beltrán G. *El proceso de aculturación y el cambio sociocultural en México*. Ed. Comunidad. Instituto de Ciencias Sociales. México, 1970.
- Aguirre Beltrán G. *Los programas de salud en la situación intercultural*. IMSS, 1980.
- Aguirre Beltrán G. *Medicina tradicional y atención primaria*. Cuadernos de la Casa Chata 159. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. México, 1987.
- Białik Raquel. *Una forma alternativa de participación comunitaria en programas de atención primaria a la salud, (APS)*. I Congreso de APS, México, 1988.
- Bonfil Batalla G. *Implicaciones éticas del sistema de control cultural*, en: León Olivé, *Ética y diversidad cultural*. ed. F.C.E., 1a. edición, México, 1993.
- Brandao Carlos. *Estructuras Sociales de la educación popular*, en: *Teoría y práctica de la educación popular*. Serie: Retablo de papel 15. Prede-oca. IDRC, Pátzcuaro, Mich VI, 1985
- Burgman Hetty , Ooijens J. *La participación de la mujer en el desarrollo rural*. .JP, México, 1989.
- Echeverri O, De Salazar. *La salud y el desarrollo de un Sistema rural de servicio de salud*. Rev. Educ. med. Salud, Vol.14. No.1. México, 1981.
- Eliade Mircea. *El chamanismo y las técnicas arcaicas del éxtasis*. 5ªreimpresión, ed. F.C.E. México. 1994.
- García Canclini.N *Cultura y organización popular*. Políticos, México, 1989
- Harman R.C. *Cambios médicos y sociales de una comunidad maya-Tzeltal*. Instituto Nacional Indigenista, 1a. reimpresión, México, 1990.
- Kroeger A, Luna R. *Atención primaria de la salud, Principio y Métodos*. Pax., México, 1987.
- Menéndez L.E *Continuidad y discontinuidad del proyecto sanitarista mexicano. Crisis y reorientación neoconservadora*. Almada B.I., *Salud y crisis en México, Textos para un debate*, ed. Siglo XXI 1a edición, México, 1990.
- OPS/OMS. *Sistemas Locales de Salud. La participación social*. Oficina Sanitaria Panamericana, HSD/SILOS-26. Washington, 1990.
- OPS/OMS. *Sistemas Locales de Salud. Participación social en desarrollo*. Oficina Sanitaria Panamericana, HSD/SILOS-3. Washington, 1990.
- Pozas Arciniega R. *El desarrollo de la comunidad, técnicas de investigación social*. UNAM., 2ª edición, México, 1964
- Reverte Coma J. M. *Antropología Médica I*. Ed. Rueda, Madrid, 1981.
- NOTA:** Las revistas que complementan la bibliografía, están enlistadas en el apéndice denominado revistas que complementan la bibliografía de los módulos.

Módulo Organización y Desarrollo Comunitario.
Práctica Comunitaria III
No. de horas/semestre: 64 (prácticas)
Carácter : obligatorio
No. de créditos : 16

Objetivo General :

El alumno será capaz de desarrollar las actividades educativas y preventivas a nivel comunitario, propuestas dentro del programa de atención estomatológica integral.

El alumno será capaz de capacitar candidatos a promotores de salud y elaborar instrumentos de sensibilización para promover la salud.

Modalidad educativa: Práctica comunitaria.

Actividades :

- Elaboración de material instruccional acorde con el diagnóstico inicial
- Capacitación de promotores de salud
- Adiestramiento de monitores de salud
- Organización de la actividad educativa y preventiva.

Evaluación:

- 80% de asistencia.
- Deberá cumplir con las actividades y metas señaladas dentro del programa de atención estomatológica integral, en lo que corresponde al nivel colectivo de intervención.

Seminario de Temas Selectos III.
No. de horas/semestre: 32 (teóricas)
Carácter : optativa
No. de créditos: 4

Objetivo general:

El alumno tomará un curso dentro o fuera del plantel relacionado con alguna temática sobre el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades bucales prevalentes en el núcleo familiar.

Modalidad de enseñanza-aprendizaje: la que se indique en el curso.

Contenido:

- Diagnóstico individual: Nosología, semiología metodología y auxiliares de diagnóstico.
- Identificación de factores de riesgo, métodos de diagnóstico, tratamiento y prevención de las enfermedades bucales prevalentes en el núcleo familiar.
- Identificación de factores de riesgo, métodos de diagnóstico y prevención de enfermedades sistémicas con repercusión en la cavidad oral, en el núcleo familiar.

Sistema de evaluación: la correspondiente al curso.

Bibliografía : la señalada en el curso.

CUARTO SEMESTRE

Módulo Socioepidemiología.

Taller de Investigación II

No. de horas/semestre: 192 (prácticas)

No. de créditos 12

Objetivo general:

El alumno será capaz de desarrollar el proyecto de investigación y elaborar el reporte final.

Modalidad educativa: Taller.

Actividades:

- Aplicación del proyecto de investigación
- Procesamiento de la información
- Presentación de resultados

Evaluación:

- 80% de asistencia.
- Presentar los avances del trabajo con la frecuencia y en las fechas que el profesor establezca.
- Entregar el informe final de la investigación.

Módulo Administración de Servicios de Salud IV
Seminario Monográfico IV
No. de horas/semestre: 32 (teóricas)
Carácter : obligatorio
No. de créditos: 4

Objetivo General:

El alumno comprenderá y analizará los elementos teóricos de la evaluación de actividades , con el fin de aplicarlos en la evaluación del programa de atención estomatológica integral propuesto.

Modalidad educativa: Seminario.

Contenido:

- Evaluación: Objetivos y metas
 - Recursos humanos, físicos, materiales y financieros
 - Relación costo-beneficio, costo-efectividad y eficiencia.

Evaluación:

- 80% de asistencia.
- Participación en las discusiones.
- Entrega de los trabajos que el profesor solicite.
- Acreditación de los exámenes parciales correspondientes.

BIBLIOGRAFÍA.

- Aburto, César. *Elementos de Estadística*. Fondo Educativo Interamericano. México, 1990.
- Alan Dever, G.E. *Epidemiología y administración de servicios de salud*. OPS/OMS, 1991.
- Balsciro, A.C. *Principios de administración*. Editor Librería Acuario. México, 1989.
- Barajas, M.J. *Curso Introductorio a la administración*. Editorial Trillas. México, 1995.
- Carrillo, L.R. *Metodología y administración*. Editorial Limusa. México, 1986.
- Fajardo, O.G. *Atención médica*. La Prensa Médica Mexicana. México, 1989.
- Fajardo, O.G. *Teoría y práctica de la administración de la atención médica y de hospitales*. La Prensa Médica Mexicana. México, 1980.
- Freeman, E., Stane, J. *Administración*. Prentice Hall. México, 1994.
- Fuentes, V.I. *Elaboración de programas de servicio*. Centro de Investigación y Servicios Educativos. UNAM, 1992.
- Hernández y Rodríguez, S. *Fundamentos de administración*. SUA. UNAM. México, 1990.
- Koontz, H. *Elementos de administración moderna*. Editorial McGraw Hill. México, 1986.
- Martín, Z.A., Pérez, C.J.F. *Manual de atención primaria*. Cuarta Edición. España, 1991.
- Mc Mahon, R., Barton, E., Piot, M. *Administración de la atención primaria de salud*. Editorial Pax. México, 1989.
- Münch, G.L., García, M.J. *Fundamentos de administración*. Editorial Trillas. México, 1997.
- OPS/OMS. *Desarrollo y fortalecimiento de los sistemas locales de salud*. Salud Bucal, OPS Washington, 1993.
- OPS/OMS. *Sistemas locales de salud. La administración estratégica*. OPS Washington 1995.
- OPS/OMS. *Guía para la gestión de la atención primaria de salud*. Washington 1997.
- OPS/OMS. *Evaluación para el planeamiento de programas de educación para la salud*. OPS Washington 1990.
- Pine, C. *Community oral health*. Butterworth-Heinemann. Great Britain, 1997.
- Reyes, P.A. *Administración de empresas. Teoría y práctica*. Editorial Limusa. México, 1984.
- Stoner, J.A. *Administración*. Prentice Hall Hispanoamericana. México, 1987.
- Terry, G.R., Franklin, S.G. *Principios de administración*. Compañía Editorial Continental. México, 1987.

NOTA: Las revistas que complementan la bibliografía, están enlistadas en el apéndice denominado revistas que complementan la bibliografía de los módulos.

Módulo Administración de Servicios de Salud.

Taller de Planeación IV

No. de horas/semestre: 64 (prácticas)

Carácter : obligatorio

No. de créditos: 4

Objetivo General:

El alumno evaluará las actividades del programa de atención estomatológica integral propuestas dentro del rediseño del mismo.

Modalidad educativa: Taller.

Actividades:

- Revisión bibliográfica.
- Evaluación del programa de atención estomatológica integral.

Evaluación:

- 80% de asistencia.
- Presentar los avances del trabajo con la frecuencia y en las fechas que el profesor establezca.
- Entregar el informe de la evaluación de las actividades ejecutadas en el programa de atención estomatológica integral, el cual deberá cumplir con los requisitos y características que el profesor establezca.

Módulo Organización y Desarrollo Comunitario.
Seminario de Organización y Desarrollo Comunitario IV.
No. de horas/semestre: 32 (teóricas)
Carácter : obligatorio
No. de créditos : 4

Objetivo general :

El alumno será capaz de evaluar las actividades educativas y preventivas a nivel comunitario, propuestas dentro del programa de atención estomatológica integral.

Modalidad educativa: Seminario.

Contenido:

- Dinámica y participación comunitaria.
- Evaluación de la atención comunitaria

Evaluación:

- 80% de asistencia.
- Participación en las discusiones.
- Entrega de los trabajos que el profesor solicite.
- Acreditación de los exámenes parciales correspondientes.

BIBLIOGRAFÍA.

- Aguirre Beltrán G. *Antropología Médica*. Ed. F.C.E., México, 1994.
- Aguirre Beltrán G. *El proceso de aculturación y el cambio sociocultural en México*. Ed. Comunidad. Instituto de Ciencias Sociales. México, 1970.
- Aguirre Beltrán G. *Los programas de salud en la situación intercultural*. IMSS, 1980.
- Aguirre Beltrán G. *Medicina tradicional y atención primaria*. Cuadernos de la Casa Chata 159. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. México, 1987.
- Bialik Raquel. *Una forma alternativa de participación comunitaria en programas de atención primaria a la salud, (APS)*. I Congreso de APS, México, 1988.
- Bonfil Batalla G. *Implicaciones éticas del sistema de control cultural*, en: León Olivé, *Ética y diversidad cultural*. ed. F.C.E., 1a. edición, México, 1993.
- Brandao Carlos. *Estructuras Sociales de la educación popular*, en: *Teoría y práctica de la educación popular*. Serie: Retablo de papel 15. Prede-oea. IDRC, Pátzcuaro, Mich VI, 1985
- Burgman Hetty , Ooijens J. *La participación de la mujer en el desarrollo rural*. .JP, México, 1989.
- Echeverri O, De Salazar. *La salud y el desarrollo de un Sistema rural de servicio de salud*. Rev. Educ. med. Salud, Vol.14. No.1. México, 1981.
- Eliade Mircea. *El chamanismo y las técnicas arcaicas del éxtasis*. 5ªreimpresión, ed. F.C.E. México. 1994.
- García Canclini.N *Cultura y organización popular*. Políticos, México, 1989
- Harman R.C. *Cambios médicos y sociales de una comunidad maya-Tzeltal*. Instituto Nacional Indigenista, 1a. reimpresión, México, 1990.
- Kroeger A, Luna R. *Atención primaria de la salud, Principio y Métodos*. Pax., México, 1987.
- Menéndez L.E *Continuidad y discontinuidad del proyecto sanitarista mexicano. Crisis y reorientación neoconservadora*. Almada B.I., *Salud y crisis en México, Textos para un debate*, ed. Siglo XXI 1a edición, México, 1990.
- OPS/OMS. *Sistemas Locales de Salud. La participación social*. Oficina Sanitaria Panamericana, HSD/SILOS-26. Washington, 1990.
- OPS/OMS. *Sistemas Locales de Salud. Participación social en desarrollo*. Oficina Sanitaria Panamericana, HSD/SILOS-3. Washington, 1990.
- Pozas Arciniega R. *El desarrollo de la comunidad, técnicas de investigación social*. UNAM., 2ª edición, México, 1964
- Reverte Coma J. M. *Antropología Médica I*. Ed. Rueda, Madrid, 1981.
- NOTA: Las revistas que complementan la bibliografía, están enlistadas en el apéndice denominado revistas que complementan la bibliografía de los módulos.

Módulo Organización y Desarrollo Comunitario.

Práctica Comunitaria IV.

No. de horas/semestre: 256 (prácticas)

Carácter : obligatorio

No. de créditos : 16

Objetivo General :

El alumno será capaz de desarrollar las actividades de evaluación de la atención y la participación a nivel comunitario, propuestas dentro del programa de atención estomatológica integral.

Módalidad educativa: Práctica comunitaria.

Actividades :

- Evaluación de resultados de las acciones de salud bucal.
- Elaboración de propuestas alternativas que mejoren los niveles de organización para la salud de la comunidad.

Evaluación:

- 80% de asistencia.
- Cumplir con las actividades y metas señaladas dentro del programa de atención estomatológica integral en lo correspondiente al nivel colectivo de intervención.

Seminario de temas selectos IV.
No. de horas/semestre: 32 (teóricas)
Carácter : optativa
No. de créditos: 4

Objetivo general:

El alumno tomará un curso dentro o fuera del plantel relacionado con alguna temática sobre el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades bucales prevalentes en el individuo de la tercera edad.

Modalidad de enseñanza-aprendizaje: la que se indique en el curso.

Contenido:

- Diagnóstico individual: Nosología, semiología metodología y auxiliares de diagnóstico.
- Identificación de factores de riesgo, métodos de diagnóstico, tratamiento y prevención de las enfermedades bucales prevalentes en el individuo de la tercera edad.
- Identificación de factores de riesgo, métodos de diagnóstico y prevención de enfermedades sistémicas con repercusión en la cavidad oral, en el individuo de la tercera edad.

Sistema de evaluación: la correspondiente al curso.

Bibliografía : la señalada en el curso.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

UNIDAD DE APOYO A CUERPOS COLEGIADOS
OFICIO UNACC/0072/99

ASUNTO: Solicita opinión técnica del Programa de
Especialización en Estomatología en Atención Primaria

ING. LEOPOLDO SILVA GUTIÉRREZ
DIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
Presente.

Como es de su conocimiento, esta unidad se encarga del proceso administrativo que se lleva a cabo en la revisión de los proyectos de creación o modificación de los planes de estudio que presentan las entidades académicas universitarias para su aprobación ante el H. Consejo Universitario. Por esta razón, me permito adjuntar a la presente la **Adecuación del Programa de Especialización en Estomatología en Atención Primaria** presentado por la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza.

Con fundamento en el artículo 18 del Reglamento General para la presentación, aprobación y modificación de Planes de Estudio, solicito atentamente a la dependencia a su digno cargo emita opinión técnica sobre el proyecto y sea tan amable de remitirla a esta Unidad tan pronto como le sea posible con el fin de que, a la mayor brevedad, lo enviemos al Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas y de la Salud dado los plazos que la Legislación Universitaria nos marca.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D.F., a 26 de febrero de 1999

LA COORDINADORA

M. EN C. CARMEN DE TERESA

Anexo: El Programa mencionado.

c.c.p.: Expediente/Consecutivo

CDT/ecr

26 FEB. 1999

20:20hrs.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
DIRECTORIO GENERAL DE ASIGNATURAS POR PROGRAMA

Programa o Plan 3019 ESPECIALIZACION EN ESTOMATOLOGIA EN ATENCION PRIMARIA

Entidad Académica 500 FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA

Prog.	Clave	Nombre de la asignatura	Sem.	Créd.
1	62657	SEMINARIO INTRODUCTORIO	1	16
2	62658	SEMINARIO DE DIAGNOSTICO EPIDEMEOLOGICO	1	4
3	62659	TALLER DE DIAGNOSTICO EPIDEMIOLOGICO I	1	4
4	62660	SEMINARIO MONOGRAFICO I	1	4
5	62661	TALLER DE PLANEACION I	1	4
6	62662	SEMINARIO DE ORGANIZACION Y DESARROLLO COMUNITARIO I	1	5
7	62663	PRACTICA COMUNITARIA I	1	15
8	62664	SEMINARIO DE TEMAS SELECTOS I	1	4
9	62665	TALLER DE DIAGNOSTICO EPIDEMEOLOGICO II	1	12
10	62666	SEMINARIO MONOGRAFICO II	2	4
11	62667	TALLER DE PLANEACION II	2	4
12	62668	SEMINARIO DE ORGANIZACION Y DESARROLLO COMUNITARIO II	2	4
13	62669	PRACTICA COMUNITARIA II	2	16
14	62670	SEMINARIO DE TEMAS SELECTOS II	2	4
15	62671	TALLER DE INVESTIGACION I	3	10
16	62672	SEMINARIO MONOGRAFICO III	3	4
17	62673	TALLER DE PLANEACION III	3	4
18	62674	SEMINARIO DE ORGANIZACION Y DESARROLLO COMUNITARIO III	3	8
19	62675	PRACTICA COMUNITARIA III	3	16
20	62676	SEMINARIO DE TEMAS SELECTOS III	3	4
21	62677	TALLER DE INVESTIGACION II	4	12
22	62678	SEMINARIO MONOGRAFICO IV	4	4
23	62679	TALLER DE PLANEACION IV	4	4
24	62680	SEMINARIO DE ORGANIZACION Y DESARROLLO COMUNITARIO IV	4	4
25	62681	PRACTICA COMUNITARIA IV	4	16
26	62682	SEMINARIO DE TEMAS SELECTOS IV	4	4

187.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

UNIDAD DE APOYO A JUNTA DE GOBIERNO Y CONSEJOS ACADÉMICOS DE ÁREA

OFICIO No: JGOB/CA/149.01/00

ASUNTO Envío de un ejemplar del Programa de
Especialización en Estomatología en
Atención Primaria.

ING. LEOPOLDO SILVA GUTIÉRREZ
Director General de Administración Escolar
Presente

Me permito enviarle un ejemplar del Programa de **Especialización en Estomatología en Atención Primaria** presentado por la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, así como copia del oficio CJBS/CPMP/0046/00 con el correspondiente acuerdo de aprobación.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D.F. a 16 de octubre de 2000.
LA COORDINADORA

M. EN ARQ. MONICA CEJUDO COLLERA



Anexo: El Programa mencionado y el acuerdo de aprobación.

c.c.p. Lic. Elia Márquez García. Jefa del Departamento de Planes y Programas de Estudio.- Dirección General de Administración Escolar.

Mtra. Ofelia Escudero Cabezudt.- Secretaria de Apoyo a Consejos Académicos de Área: F... Pro... DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION ESCOLAR

Lic. Leticia Caso González.- Jefa del Departamento de Planes y Programas de Estudio de la Unidad de Apoyo a Junta de Gobierno y Consejos Académicos de Área.

Exp. consecutivo

MCC/LG/sms





REPUBLICA NACIONAL
DE MÉXICO

CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD

OFICIO CJBS/CPPP/0046/00

Mtra. Mónica Cejudo Collera
Coordinadora de la Unidad de Apoyo a
Junta de Gobierno y Consejos Académicos de Área
Presente



Estimada maestra Cejudo:

Me permito hacer de su conocimiento, para los fines a que haya lugar, que en la Segunda Sesión Plenaria del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas y de la Salud, celebrada el 3 de octubre de 2000, fue aprobado por unanimidad el **Proyecto de adecuación del Programa de Especialización en Estomatología en Atención Primaria**, presentado por el Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza.

Acuerdo núm. 75/II/00

Con fundamento en el Apartado XI, Artículo 2, Título Transitorio del Estatuto General, referente a los Consejos Académicos de Área y al Consejo Académico del Bachillerato, se aprobó por unanimidad el **Proyecto de adecuación del Programa de Especialización en Estomatología en Atención Primaria** que presentó el Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza.

- I. El objetivo del programa es formar especialistas en Estomatología en Atención Primaria, capaces de orientar y desarrollar su actividad dentro del marco que señala la Estrategia de Atención Primaria a la Salud, para participar en la solución de los principales problemas de salud estomatológica del individuo, la familia y la comunidad, y que, además, sean capaces de:
 - Identificar la problemática de salud estomatológica en la comunidad a través de la aplicación de métodos y técnicas relacionados con la metodología de investigación científica.
 - Administrar los servicios de salud estomatológica, con base en los principios rectores de la Estrategia de Atención Primaria, racionalizando los recursos sanitarios de la localidad con el propósito de mejorar las condiciones de salud bucal de la población de influencia al modelo de servicio.
 - Ejecutar acciones dirigidas a la organización y al desarrollo comunitarios, con el fin de sensibilizar a la comunidad sobre la problemática de salud estomatológica que experimenta para que pueda llevar a cabo acciones de autogestión y control tendientes al mejoramiento de su salud bucal.

2. Se plantea que la incorporación del odontólogo a la Estrategia de Atención Primaria, a través de la formación correspondiente, posibilitará un cambio en la orientación de su práctica siempre en la búsqueda continua de alternativas que ayuden a resolver los problemas de salud.
3. Las modificaciones realizadas en este proyecto de adecuación al plan de estudios consisten en:
 - La reorganización de las actividades académicas, suprimiendo el Módulo de Clínica Estomatológica, pero respetando el número de créditos y la estructura básica, con lo cual el curso queda integrado por tres módulos: Módulo de Investigación Socioepidemiológica, Módulo de Administración de Servicios de Salud y Módulo de Trabajo Comunitario.
 - Destinar mayor número de horas al Módulo de Trabajo Comunitario.
 - La reformulación de algunos de los objetivos del plan de estudios.
 - Las adecuaciones necesarias de acuerdo con el Reglamento General de Estudios de Posgrado.
 - La actualización de la bibliografía.
4. La organización académica del plan de estudios es de tipo modular, en la que el conocimiento se genera como resultado de la interacción entre el individuo y los problemas que conforman su entorno social.
5. El programa de estudios está integrado por tres módulos: Socioepidemiología, Administración de Servicios de Salud y Organización y Desarrollo Comunitario, integrados por 11 actividades de profundización de conocimientos, diez de aplicación, tres metodológicas y dos de investigación.
6. Cada módulo permite la interacción del estudiante con las condiciones reales de los problemas por resolver, con lo que se cumple con las funciones de docencia porque contribuye a la capacitación del estudiante; de servicio porque coadyuva a la resolución de problemas de salud; y de investigación como punto de partida de las actividades docente asistenciales, así como en las propuestas de solución a los problemas de salud detectados.
7. Se cuenta con la participación de la Secretaría de Salud para el desarrollo del programa a través de un convenio específico de colaboración en el que se establece que se proporcionarán becas de residencia a los alumnos.
8. El plan de estudios contempla la posibilidad de actualizarse de manera permanente, para conservar su congruencia, vigencia y viabilidad.

Acuerdo núm. 75/II/00-A

Con fundamento en el Artículo 2, Título I y en el Artículo *Segundo* Transitorio del Reglamento General de Estudios de Posgrado, se aprobó por unanimidad que la única entidad académica responsable del **Programa de Especialización en Estomatología en Atención Primaria** sea la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza.

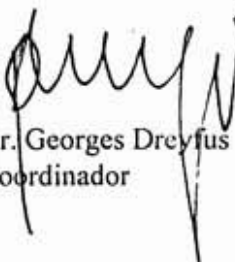
Adjunto envío a usted el mencionado proyecto aprobado por este Consejo Académico de Área.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, D.F., a 10 de octubre de 2000



Dr. Georges Dreyfus
Coordinador

c.c.p. Lic. Enrique del Val Blanco, Secretario General de la UNAM
Dr. Alejandro Cravioto Quintana, Presidente de la Comisión de Trabajo Académico del H. Consejo Universitario de la UNAM
Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez, Director General de Administración Escolar, UNAM
Dr. Juan Ursul Solanes, Director General de Estadística y Desarrollo Institucional, UNAM
Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez, Directora General de Estudios de Posgrado, UNAM
Mtro. Juan Francisco Sánchez Ruiz, Presidente del Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, UNAM

GDC*JKL*CLV